

## Introducción

### 1-Presentación general del problema y objetivos:

La obra de Carlos S.A. Segreti representa una de las continuidades intelectuales más arraigadas en la historiografía argentina del s. XX y, quizá, uno de los intentos lúcidos de construcción del pasado político dentro del campo de la historia tradicional<sup>1</sup>.

La escritura de la historia comprende numerosas prácticas que confluyen en la construcción de imaginarios sociales diversos. Dicho de otro modo, la historiografía argentina en el s. XX acompaña un dinámico y complejo proceso cultural creador de “imágenes del pasado”, que fluctuaron obedeciendo a diferentes factores que intentaremos dilucidar en este trabajo.

La existencia de esta multiplicidad de producciones discursivas revisadas, utilizadas, e incluso a veces impugnadas políticamente, se expresó a través de la resignificación de los hechos históricos en sus más prolíficas interpretaciones. Para ser más precisos, antes de la conformación de un cierto campo historiográfico en el s.XX - proceso paralelo a la institucionalización y posterior profesionalización de la disciplina histórica en los años '20- convivieron entre sí cantidad de relatos y significaciones acerca del pasado.

Señala el historiador Alejandro Cattaruzza que el pensador italiano Benedetto Croce propuso la distinción entre historia e historiografía problematizando la especificidad de ésta última. Repasando los problemas epistémicos de la “historia de la historiografía” resuelve que actualmente la misma trasciende el análisis exclusivo de la producción escrita, puesto que “parece comenzar a abarcar hoy productos intelectuales,

---

<sup>1</sup> El calificativo *tradicional* debe entenderse no en términos peyorativos, sino en relación a la implementación en el corpus teórico del historiador de ciertos elementos analíticos metodológicos afines a determinadas tradiciones. Recordemos que la historia política y del Derecho en Argentina tardó en renovar su temática, en forma general, en cuanto a la distancia que mantuvo con el marxismo y cualquier enfoque excesivamente estructuralista (Véase: Pla, Alberto J., (1972) *Ideología y método en la historiografía argentina*. Buenos Aires. Nueva Visión.).

imágenes, instituciones, operaciones realizadas por el Estado a través de sus aparatos, en particular, el escolar<sup>2</sup>”.

La historia de la historiografía es una empresa intelectual que, en efecto, está investida de una multiplicidad de elementos que reúnen la historia de las ideas, el análisis de los discursos que circulan en el contexto y una crítica interna de los textos de los historiadores –que a su vez realizan la misma operación desde su posicionamiento historiográfico-. El proceso escritural es sólo el soporte donde estas prácticas discursivas reflejan su significación, naturalmente, desde la interpretación del autor.

Tanto el primer texto de análisis historiográfico elaborado por Rómulo Carbia, *Historia de la historiografía argentina* (1925), sumado a los aportes actuales de especialistas en la temática como Fernando Devoto, entre varios, demarcan un período previo al hecho fundacional consistente en el debate entre Bartolomé Mitre y Fidel López. Carbia habló de “*géneros menores*”; mientras que Devoto señaló la existencia de “*géneros reivindicatorios*” en un pasado prehistórico provincial de ciertas crónicas<sup>3</sup>.

Por lo que historiadores de la historiografía señalaron diferentes etapas, con continuidades y rupturas, donde esos relatos se gestaron y pusieron en circulación sobre amplios espacios que derivaron en la significación e institucionalización de dichos discursos. Esto no se tradujo necesariamente en que cada práctica historiográfica, que intentaba constituirse como legítima, se imponía venciendo desde “luchas simbólicas”. Por el contrario, en los hechos se reflejó una clara coexistencia observable no sólo en las producciones, sino además en las instituciones que albergaban o reproducían a las mismas.

Quizá el gran punto en común entre todas estas corrientes historiográficas sea el uso del conocimiento histórico para la explicación de la identidad nacional y provincial, además de ubicar al historiador como garante de esa operación discursiva y su relevancia. Dado que el concepto del colectivo “*Nación*” es una construcción “imaginaria” e histórica, los historiadores son claves como agentes que constantemente

---

<sup>2</sup> Cattaruzza, Alejandro, (2003) “*Por una historia de la historia*”. en: Cattaruzza, Alejandro, y Eujanian, Alejandro, *Políticas de la historia. Argentina 1860-1960*. Buenos Aires. Alianza Editorial. p. 195

<sup>3</sup> Suárez, Teresa y Tedeschi, Sonia, (2009) *Historiografía y sociedad. Discursos, instituciones, identidades*. Santa Fe. UNL. En el prólogo, Gabriela Quiñonez señala una crítica a esta significativa separación forzosa entre la denominada “*historia nacional*” y la “*historia provincial*” a partir de los centros legítimos de producción historiográfica. Precisamente *lo nacional* termina ajustándose a ciertas producciones y relatos que serán cuestionados desde los espacios regionales o provinciales. Por otro lado, esto refleja, una vez más, la interminable tensión en la historiografía entre el relato científico legítimo y el relato literario considerado por este como ilegítimo o de género de difusión.

han participado en esta activa elaboración política y social de las “*tradiciones*”<sup>4</sup>. Es, pues, desde una tradición donde se procede a la filiación imaginaria con el pasado. Y no sólo los nacionalistas fueron absorbidos por el razonamiento creativo de “imaginar” la nación, tal como ocurre con los miembros de la Nueva Escuela Histórica.

En este trabajo, mi motivación principal consiste en realizar un análisis de la obra de Carlos Segreti, un historiador de prestigio -quien se constituyó socialmente, para algunos sectores, como referente académico de Córdoba en la segunda mitad del siglo XX- a partir de su relevancia en la historiografía cordobesa y la nacional<sup>5</sup>.

En efecto, los aportes teóricos de Segreti influyeron de manera notoria dentro del estudio del campo de la historia política argentina de la primera mitad del siglo XIX, con investigaciones que parten desde la Revolución de Mayo hasta la denominada “organización nacional” y consolidación del Estado-nacional argentino. Siendo cita erudita en autores de nota –tales como Noemí Goldman- y partícipe entre los historiadores académicos (Fernando Devoto y Alberto Romero) que reformaron la currícula escolar en la reforma educativa propuesta por el menemismo en 1993.

La trayectoria profesional de Segreti implica indagar el campo historiográfico argentino en la segunda mitad del s. XX. Por supuesto, en este caso las conyunturas políticas determinan en gran medida las confluencias en la vida de los intelectuales, si tomamos en cuenta primero la polarización que produjo el peronismo en el campo cultural, y segundo la politización general de la sociedad.

En el período inmediato al derrocamiento del gobierno constitucional de Perón, en el emblemático golpe de estado de 1955, se reabrieron las estructuras universitarias a intelectuales antes opacados y marginados pertenecientes al arco heterogéneo del anti-peronismo. Es entonces que estos espacios se reorganizan dando un impulso a renovaciones múltiples. Segreti participó efectivamente de esta inserción de los cargos vacantes, en la Universidad Nacional de Córdoba, abiertos a estos sectores mediante el golpe.

---

<sup>4</sup> Hobsbawm, Eric y Ranger, T. O., (1983) *The invention of traditions*. Cambridge. The Press Syndicate of Cambridge.

<sup>5</sup> La separación entre historiografía nacional y provincial está fundamentada en la tensión simbólica y política existente entre Nación y Provincias. Dicha tensión se halla evidenciada en el campo historiográfico. Debido a las dificultades por encontrar un equilibrio, o “negociación del sentido”, que integre simbólicamente ambas identidades políticas, se acude con frecuencia a un contraste entre ambas expresiones para la explicación histórica. Tanto la comunidad nacional como la provincial disputan, en fin, la construcción de un ansiado espacio común de imaginarios sociales. (Véase: Buchbinder, Pablo (2010) *La Nación desde las provincias: las historiografías provinciales argentinas entre dos Centenarios* en Anuario de Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos Segreti).

A partir de estos rasgos generales para ubicar, en fin, la trayectoria intelectual del historiador platense resulta, pues, importante señalar el objeto de estudio del historiador en cuanto a la comprensión y explicación de los sistemas federales, luego del quiebre de 1810, y la sucesión de tendencias políticas hasta la conformación de un sistema institucional superador. Podríamos ubicar a este historiador, siguiendo esta advertencia, dentro de las fronteras del discurso liberal anclado en la historia de raíz jurídica e institucionalista.

La continuidad de las emulaciones narrativas de varias corrientes historiográficas a lo largo del s. XX –periodo determinado por el fenómeno de la modernización- permitieron que la diversidad de enfoques presentara la oportunidad de renovación en el ámbito metodológico y temático. Al mismo tiempo las concepciones epistemológicas sufrieron mutaciones serias y profundas. Sería en un clima de descontento y crisis de los gobiernos conservadores, a principios del siglo pasado, cuando se exhiben diferentes discursos que instaban a *revisionismos* de la historia argentina. Esto ocurrió varios años antes que se consolidara el denominado “revisionismo histórico”.

Cada grupo de profesionales obtuvo su signo distintivo incluyéndose en diferentes tradiciones teóricas e ideológicas. Por lo que resulta muy significativo ubicar la figura de este historiador en un riquísimo contexto de producción cultural signado por la diversidad intelectual que emerge a partir de la década del 50’ en el s.XX. Época donde se procede a una convivencia, no siempre pacífica, entre “renovadores”, “revisionistas” y los herederos del legado simbólico de la Nueva Escuela Histórica.

Es por esta razón que debo advertir la necesidad de un análisis sin prejuicios a la hora de observar las corrientes historiográficas, manteniendo el historiador de la historiografía una vigilancia crítica sobre su posición en campo intelectual al que pertenece. Es decir, mantener una mirada profunda y sin subestimar los esfuerzos intelectuales de los historiadores que no se incluyeron en la tradición de la renovación (como el indicar, desde un significado peyorativo, a historiadores de la “tradición” o “vieja historia”, etc.).

Los aportes de Carlos S.A. Segreti, Víctor Tau Anzoátegui, Zorraquín Becú y Enrique Barba merecen, desde una mirada historiográfica, ser analizados tanto como Botana quien brindó -aunque de manera diferente y renovada- en su libro *El orden conservador*, porque ofrecen una interesante lectura erudita-documental e interpretativa de los procesos políticos del s XIX. Todos ellos, incluido Botana, integran una

dimensión ideológica liberal que concede importancia al desarrollo y conformación del orden constitucional republicano.

Como señalamos anteriormente, la obra de Carlos Segreti indaga especialmente el período de “génesis del Estado-nación” o, mejor dicho, la construcción de un nuevo orden institucional con pretensiones legítimas de soberanía. La temática aborda el proceso que comienza con el estallido revolucionario analizando los elementos institucionales y su relación con los agentes que promueven a los mismos. Recordemos que la Revolución de 1810 representa un hecho fundacional en la historiografía nacional: rastreadremos entonces las principales filiaciones del autor para construir así su posicionamiento historiográfico.

El interés en el período abordado es tal, al punto que José Carlos Chiaramonte afirma que “Entre los asuntos que por su naturaleza están expuestos a los riesgos que hemos señalado [prejuicios ideológicos/políticos] uno de los más sensibles es el de las independencias de las colonias hispanoamericanas y de los orígenes y conformación de los Estados nacionales que le sucedieron<sup>6</sup>”. Período, en efecto, fructífero donde una cantidad de historiadores de todas las corrientes historiográficas intentaron ofrecer explicaciones totalizadoras, y desde miradas muy diferentes, la construcción de un orden que superara los conflictos entre elites.

Si bien el autor no pertenece a la historia política romántica de reminiscencias mitristas, desconoce los aportes teóricos del estructuralismo por lo que continúa siendo una historia tradicional con matices. Naturalmente es necesario considerar que el campo de la historia política fue difícil renovarse a pesar de extraños ejemplares como *Revolución y Guerra* (1968) de Tulio Halperín Donghi. Tampoco posee, a nuestro parecer, lo que en los '60 era una obra estrictamente de historia política sino que concentraba la idea braudeliana de síntesis entre lo social, lo económico y lo político en términos de una explicación estructuralista.

Resulta central entre las narraciones históricas argentinas –y sus concernientes “comunidades imaginadas”- la búsqueda de la identidad nacional y el sentido temporal de sus instituciones dentro de procesos que incluyen transformaciones políticas. Desde los primeros historiadores provinciales hasta la intelectualidad contemporánea, persiste un interés ineludible por crear una explicación coherente y genuina sobre la

---

<sup>6</sup> Chiaramonte, Carlos J., (2013) *Usos políticos de la historia. Lenguaje de clases y revisionismo histórico*. Buenos Aires. Sudamericana p.78

construcción del Estado federal argentino en la perplejidad del período posterior a la Revolución de Mayo.

El año 1820 es también un clásico en las interpretaciones historiográficas. ¿Anarquía? ¿Manifestación de un nuevo orden institucional diferente? Segreti propone entonces sumar su análisis también al respecto.

La delimitación temporal de este trabajo obedece a la publicación, por parte de Carlos Segreti, de la primera obra científica sobre el fenómeno del caudillismo en la historiografía cordobesa *Juan Bautista Bustos a nivel provincial y nacional*, en 1970; el cierre se precisa en su última publicación de importancia, *Federalismo argentino y federalismo rioplatense*, de 1995, donde resume desde un saber totalizante sus trabajos previos. Aquí en este período es donde el autor crea su síntesis, es decir, concentra el grueso del volumen de su obra y el punto álgido de sus investigaciones sobre el federalismo en Argentina.

Justificamos esta selección de la obra de Segreti precisando que es el período más fructífero del autor en cuanto investigación científica, publicación y desarrollo como actor académico. En esta época el autor logra sintetizar las investigaciones realizadas en años anteriores, citándolas en sus trabajos concernientes a este periodo de abordaje. No obstante, señalaremos en su debida ocasión una mención a las mismas que constan de breves artículos en la Revista de la Universidad Nacional de Córdoba hasta el boletín de la Academia Nacional de la Historia.

Nos interesa particularmente realizar una interpretación sobre la historiografía cordobesa y su relación con la nacional a través del vínculo con las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas, incluyendo el contexto de producción desde el cual el autor concibe así su narración. Dado que estas corrientes teóricas-metodológicas se expandieron en todo el país ofreciendo matices, perdurabilidades variadas, es imprescindible remarcar áreas de influencia. Por lo que indefectiblemente en este trabajo se realizará una contribución a la influencia de la Nueva Escuela Histórica en el Interior del país.

De esta manera nuestra investigación remarcará la permanencia de la tradición de la Escuela Histórica Platense y de la Nueva Escuela Histórica, propiamente dicha, en Argentina. Pues es innegable su expansión institucional, y la consecuente eficacia del ideal profesional-científico de raíz positivista proyectado en el país de forma dominante hasta la década de los noventa.

Pretendo entonces contribuir en este trabajo a explicar el carácter complejo y dinámico de las historiografías del Interior. Puede que la imagería nacional e histórica se haya construido y afirmado entre múltiples elementos, pero es innegable que los espacios provinciales disputaron esta poderosa construcción. En este sentido, esta investigación intenta construir una mirada más plural de la historiografía argentina, a partir de la lectura de la obra de un historiador particular que, desde Córdoba, dialoga con producciones gestadas en otros *espacios historiográficos*.

En síntesis, nuestros objetivos que orientarán esta investigación son los siguientes:

**Objetivos Generales:**

- 1) Indagar la problematización conceptual de las tendencias federales en el pensamiento de Segreti en relación al marco de producción historiográfico local y nacional.
- 2) Analizar los vínculos que Segreti construyó con historiadores en espacios diferentes de polémica y construcción del conocimiento.

**Objetivos Específicos:**

- 1) Analizar la interpretación del proceso de génesis del Estado nacional y su legitimidad en Argentina desde la perspectiva del autor.
- 2) Indagar el rescate conceptual que realiza Segreti sobre Ernesto Celesia y la discusión sobre el proceso de construcción de legitimidad institucional en el orden público provincial.
- 3) Analizar cómo Segreti construye un discurso legitimador posicionándose desde el espacio académico interactuando con otros espacios de construcción del conocimiento histórico y de difusión en el ámbito local cordobés y el escenario nacional.

**2-Hipótesis de nuestro trabajo:**

Teniendo en cuenta la presentación de las líneas directivas que guiarán nuestro trabajo y los objetivos consignados anteriormente, elaboramos las siguientes hipótesis.

Primero, proponemos que Carlos Segreti indagó con interés en el complejo nacimiento del Estado nacional, partiendo de la Revolución de Mayo como eje central para explicar el naciente centralismo, cuya legitimidad será disputada por distintas tendencias federales que surgen y no estorban el desarrollo del Estado como expresión institucional del orden público. En este caso, Córdoba ofrecerá un federalismo singular cuyo proyecto político particular se terminará por frustrar en la gobernación de Juan Bautista Bustos.

Segundo, consideramos que el autor complejizará el conflicto entre unitarios y federales rechazando primero la “comprensión unilateral” predominante en el “sentido común”, criticando la concepción generalizadora de “federalismo” y a la vez la vulgarización del concepto “unitario” en los regímenes políticos y administraciones locales. En este sentido los aportes de Ernesto Celesia y Emilio Ravignani sobre el federalismo fueron una pieza clave para el abordaje analítico de los conceptos

### **3-Metodología y Perspectiva Analítica de la investigación:**

Para llevar a cabo esta investigación, recurrimos fundamentalmente a la obra escrita del autor centralizando el abordaje en las redes intertextuales. La intertextualidad, como herramienta analítica, será indispensable para hacer inteligible el proceso escritural de identidad segretista. Para el aspecto metodológico fundamentaremos teóricamente nuestra perspectiva.

Fundamentalmente mi objetivo conduce a analizar desde una perspectiva historiográfica el discurso escrito de Carlos Segreti, diferenciando y complejizando el concepto vulgar de “obra”. Atendiendo a las diferentes funcionalidades, canalización y significados amplios de las mismas. Problematizaré primero desde la teoría el abordaje específico de nuestro objeto de estudio.

La historiografía no puede prescindir de ciertos elementos correspondientes a la teoría literaria contemporánea<sup>7</sup>. Es decir, a partir de los aportes de Roland Barthes –en particular *La muerte del autor*- permite conferir que la significación del discurso excede al autor. Es famosa la referencia a que un texto escrito ya no pertenece a su autor, sino a

---

<sup>7</sup> Cattaruzza, Alejandro, (2003) “*Por una historia de la historia*”. p.208 en: Cattaruzza, Alejandro y Eujanian, Alejandro, *Políticas de la historia*. Buenos Aires. Alianza.



la cultura en su totalidad y al lector como receptor particular. Una serie casi infinita de ideas, imágenes y conceptos remiten a intertextualidades profundas, arraigadas desde orígenes irreconocibles.

El autor quedaría metaforizado en la calidad de “*personaje*” o individualidad ilustre, lo cual puede constituirse como mito de prestigio, pero sus ideas pertenecen a la cultura general que reelabora su significado a través de múltiples discursos<sup>8</sup>. Segreti, en este caso, será analizado a través de su representación social más que como una individualidad biológica eximida de influencias. Su obra, por lo tanto, pertenece a la complejidad del campo historiográfico a analizar y no sólo a la originalidad del autor.

Umberto Eco agrega la relación entre el texto y el mundo de los lectores, no como campos absolutamente diferenciadores, sino asociados por vínculos indispensables. Un análisis semiótico textual sobre la narrativa desarrolla una “cooperación” entre el texto y el lector<sup>9</sup>. De esta manera diferenciaremos el discurso escrito con carácter de difusión abierto y limitado en cada caso.

Roger Chartier revela que escribir las prácticas implica considerar un concepto básico para un pertinente análisis: la “operación historiográfica”, definida así por Michel de Certeau quien se propone identificar la raigambre científica del saber histórico “en sus procedimientos técnicos, los constreñimientos que le imponen el lugar social y la institución del lugar del saber donde es ejercida o inclusive las reglas obligadas de su escritura”<sup>10</sup>. Es decir, con esta aclaración pretendemos analizar el “lugar social” donde Segreti construye su discurso científico, el dispositivo institucional en el cual el historiador participa y legitima su saber construyéndose riguroso.

En gran medida los aportes anteriores tienen su origen en los textos *El orden del discurso* y *¿Qué es un autor?*, de Michel Foucault. Allí plantea qué es una obra en el sentido de que puede eliminar inclusive al autor. Producto de la función de sujeto está sometida a mutaciones y variabilidades. El término preciso de Foucault es “transdiscursividad”. A lo sumo los autores pertenecen a las disciplinas, al campo de saberes, no a las obras.

Por lo que el abordaje historiográfico se realizará a través de las “redes intertextuales” a partir de las cuales Segreti procede para construir su discurso. El *federalismo argentino*, entonces, se trata de un concepto reelaborado por muchos

---

<sup>8</sup> Barthes, Ronald, (1999) *La muerte de un autor. El susurro del lenguaje*. Barcelona. Paidós.

<sup>9</sup> Eco, Humberto, (1987) *Lector in fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo*. Barcelona. Lumen.

<sup>10</sup> Chartier, Roger, (1996) *Escribir las prácticas*. Buenos Aires. Manantial. p.62

historiadores y juristas que se resignifica bajo la sombra de una pregunta-problema: *¿cuál es el origen del Estado Nacional?* Esta es, quizá, la discusión de fondo que se pretende interpretar bajo líneas diversas.

El análisis de citas y bibliografía será pertinente para elaborar eficazmente el entramado intertextual. De esta manera podemos asegurarnos de identificar primero cuáles son las *filiaciones*. Reconocer una filiación, ya sea explícitamente, tácitamente, e incluso de forma imaginaria como ocurre con los mitos fundadores, es posible por medio de las citas eruditas y las concepciones teóricas que subyacen en la estructura narrativa.

Teniendo en cuenta la importancia de analizar la recepción de los discursos historiográficos, diferenciaré obras publicadas en lenguaje exclusivamente académico (*El Unitarismo Argentino, Federalismo rioplatense y Federalismo argentino, El país disuelto*, entre las obras principales a analizar.); así como algunas publicaciones que el propio autor considera de “difusión” (*1815: la primera independencia de Córdoba y Juan Bautista Bustos a nivel nacional y provincial*) que derivan su discurso en un sentido de recepción masiva.

Pero el criterio de distinción principal será la diferenciación temática. Esto lo observamos puesto que es conveniente analizar desde periodos históricos específicos: los dos principales son a) La Revolución de Mayo b) Período de crisis del Estado nacional y auge del caudillismo.

El llamado “período de organización nacional” es una construcción historiográfica teniendo como eje vertebrador la definición política de una Constitución Nacional y las instituciones que conciernen en todos los niveles del Estado. Segreti se incluye entonces dentro de este marco de análisis proveniente de una tradición de juristas e historiadores constitucionalistas de principio del s. XX.

El ámbito de diálogo con otros historiadores, repercutiendo así de manera notable en el campo historiográfico, será analizado atendiendo a las diferentes identidades de los espacios académicos y no profesionales de producción de discursos de conocimiento histórico. Identificaremos dos espacios de vinculación: a) *el local* y b) *la historiografía porteña o del Litoral*. Justificamos esta diferenciación atendiendo a que el discurso historiográfico forma parte de un pensamiento situado. Por lo que la tensión simbólica Nación/Provincias está naturalmente presente.

Analizaremos cómo Segreti construye su discurso legitimador a partir de determinados autores que reivindica rescatándolos como referencias de poder y

erudición. En este sentido, por ejemplo, sus publicaciones en la revista “*Todo es Historia*” será fundamental así como también los lazos intelectuales que construya con la Academia Nacional de Historia.

La consulta de las publicaciones realizadas por la Secretaría de la Cultura de la provincia de Córdoba también me brindará indicios significativos de su imagen como intelectual en el escenario local. Otro material interesante para trabajar será su indagación historiográfica sobre la historiografía cordobesa analizando así los autores que rescata y el criterio de selección o clasificación desempeñado.

El historiador construyó hábilmente diferentes vínculos institucionales, motivo por el cual deberé reconstruirlos –teniendo en cuenta sólo el contexto de producción y no una mirada sociológica de historia de los intelectuales- donde Segreti construye su representación social y su capital en distintos campos.

No obstante nuestro análisis es específicamente historiográfico, sin basarnos en una historia de los intelectuales. Coincidimos con Alejandro Cataruzza cuando advierte en *Políticas de la Historia* (2003) que el análisis historiográfico no corresponde solamente al análisis de las obras en sus tramas argumentativas, sino más bien significa relacionar al historiador con el contexto de producción que afecta a su obra y conformación del mismo como intelectual en una red de relaciones y filiaciones construidas socialmente.

Desde el punto de vista temporal de las obras principales utilizadas, ofrecemos la siguiente síntesis analítica, útil al lector:

OBRA	Contexto de Producción: Tiempo y espacio de publicación; interlocutores, vínculos intelectuales.	Trama Argumentativa: temas, presencias y ausencias, interpretaciones, explicaciones, diferencias con las interpretaciones existentes: locales y nacionales.
1- Juan Bautista Bustos a nivel provincial y nacional	1970. Córdoba.	Indaga específicamente a Juan Bautista Bustos como un actor político del caudillismo clásico en Argentina desde una “perspectiva científica”.
2-1815: la Primera Independencia de Córdoba	1971. Córdoba.	Explora los antecedentes federales en Córdoba y la influencia del artiguismo en el interior. Rompe el

		autor con la representación historiográfica de Bustos como el único exponente político del federalismo en su provincia.
3- La Aurora de la Independencia	1974. Córdoba.	Analiza el proceso independista observando las doctrinas jurídicas como fuentes de legitimidad y los movimientos de los cabildos y ciudades del Interior ante la Revolución de Mayo.
4- El País Disuelto	1980. Córdoba. Buenos Aires.	Esta obra es de gran relevancia pues sintetiza la mayoría de sus investigaciones y concepciones sobre los procesos y actores políticos que analiza elaborando profundas reflexiones y críticas eruditas a otros historiadores considerados interlocutores válidos.
5- La Historiografía en Córdoba, en Historiografía argentina de 1958-1988. Una evaluación crítica de la producción histórica argentina. Comité argentino.	1990. Buenos Aires. Alcance internacional.	Segreti aquí realiza una interpretación de la producción historiográfica local en el período post-peronista hasta la recuperación democrática.
6- El unitarismo argentino	1991. Córdoba. Buenos Aires	Realiza aquí el autor un análisis del período de las autonomías provinciales desde una perspectiva reflexiva de los procesos políticos confederales.
7- Federalismo rioplatense y federalismo argentino	1995. Córdoba.	El proceso político iniciado en 1810 es analizado por el significado fundacional de una ruptura general con el orden colonial.
8- Bernardino Rivadavia	2000. Córdoba. Buenos Aires. (Edición posterior al fallecimiento del autor)	Bernardino Rivadavia es analizado desde una biografía que vincula al individuo con el contexto social y político.

#### 4-La obra de Carlos Segreti: estudios sobre su perspectiva analítica

Los estudios que se han realizado sobre este historiador se inclinaron a algunos aspectos referenciadores acerca de la perspectiva metodológica de sus obras, o análisis historiográficos más generales que sumaban su figura entre otros autores, pertenecientes a investigadores del ‘Centro de Estudios Históricos Profesor Carlos Segreti’<sup>11</sup> fundado por el mismo historiador.

Se han realizado investigaciones sobre aspectos relacionados a las “*prácticas del historiador*” entendiéndose por esto principalmente la labor metodológica, como es el caso de una serie de trabajos que lo incluyen dentro de un marco general de historiadores del escenario cordobés. Me refiero efectivamente a un trabajo denominado *La escritura de la Historia* (2002) en el cual se desarrolla una reivindicación y análisis de su figura como historiador e intelectual centrándose, como señalé, especialmente en su labor historiográfica y concepción metodológica expositiva.

Allí se analizan una selección de historiadores cordobeses desde el campo político, económico y social en relación a etapas temáticas e históricas precisas. Beatriz Moreyra expresa allí la necesidad de “repensar y resignificar la práctica historiadora desde el interior de esa práctica [...] Los escasos estudios sobre esta problemática se han centrado en casos individuales, omitiendo toda pertenencia del autor considerado a corrientes historiográficas amplias o grupos profesionales; o bien se han limitado al análisis de tendencias historiográficas a partir de reales o atribuidas pertenencias ideológicas<sup>12</sup>”.

Comparto esta apreciación y la voluntad de sumar esta innovación al análisis, pero en lo último referido como “atribuidas pertenencias ideológicas”, desde nuestro criterio, lo consideramos importante señalar incluso entre los historiadores profesionales

---

<sup>11</sup> Se trata de una institución orientada a la investigación histórica creada por Carlos Segreti en 1978, cuando estaba en cesantía su cargo docente en la Universidad Nacional de Córdoba y el historiador continuó la actividad científica sin excluirse completamente de los márgenes académicos. Por otro lado, es la institución donde Segreti puede forjar su grupo de discípulos bajo las normativas de la Nueva Escuela Histórica. El objetivo del instituto, en sus orígenes, es abordar “la Historia Argentina y Americana”.

<sup>12</sup> Moreyra, Beatriz y Ferreyra, Inés, (1999) *Carlos S.A. Segreti. In Memoriam Historia e historias*. Córdoba. Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S.A. Segreti pp.7-9

como el caso de Segreti -y varios historiadores de la Nueva Escuela Histórica- en la vinculación ideológica y política con la UCR, por ejemplo.

Si bien la pertenencia ideológica no determina la práctica de los intelectuales, sí permite explicar ciertos perfiles contruidos en ciertas tradiciones. Por ejemplo, resulta notable cómo desde Matienzo, Ravnani, hasta muchísimos los discípulos de la Nueva Escuela Histórica, existe una preponderancia de la presencia de la UCR entre los actores. Lo cual no señala la conformación de una identidad precisa, pero sí un campo general de preferencias sociales -y la compleja relación de los intelectuales con el peronismo-. En un período signado por la convulsión política no indagar en este aspecto resulta empobrecedor desde cualquier perspectiva.

Segreti es analizado esencialmente en el campo de la historiografía política provincial. En este trabajo podemos señalar primero la labor de Milagros Gallardo en su artículo *La historiografía política cordobesa de la primera década independiente* analizando la extensa obra desde la perspectiva de la construcción del conocimiento histórico.

En dicho artículo, el objetivo “consiste en analizar los modelos de comprensión y los principios de inteligibilidad predominantes en la producción de historia política provincial dedicada a la primera década revolucionaria<sup>13</sup>”. Es un trabajo, aunque breve, muy interesante porque propone ubicar a los autores desde diferentes herramientas analíticas –concepto del tiempo, concepción del conocimiento histórico, estrategias explicativas y el relato histórico-. Además se diferencian los géneros de construcción del relato.

Gallardo ubica a Segreti diferenciándolo del resto de historiadores donde la concepción de la historia política era tradicionalista según las viejas concepciones. Según la autora: “En la forma de construcción del conocimiento histórico desplegada por Segreti encontramos un vaivén constante de la teorías y la práctica histórica y de la práctica a la teoría, un diálogo fluido entre teoría y empiria<sup>14</sup>”.

A partir de estos planteos, recorre las obras del autor desde una secuencia temática –primero la Revolución de Mayo para pasar luego a la génesis del Estado nacional-. Si bien la selección de las obras para explicar los aportes de Segreti a la historiografía cordobesa es acertada, en mi opinión falta una profundización en los

---

<sup>13</sup> Gallardo, Mónica, (2002) “*La historiografía política cordobesa de la primera década independiente*” p.221 en *La escritura de la historia. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los historiadores de Córdoba*. Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S.A. Segreti.

<sup>14</sup> *Ibíd.* p.241

aportes del autor sobre todo en remarcar los orígenes del federalismo en las raíces coloniales y en demostrar la existencia de un “*Estado vacante*”, en 1810, donde la noción de Nación nunca había desaparecido, cuestión que sí es discutida por otros historiadores cordobeses que defienden su principio de autonomía frente a lo nacional-.

Por otro lado, cualquier trabajo que indague la historiografía local o provincial debe exigir un vínculo o relación profunda con la historiografía nacional, puesto que de lo contrario caeríamos en una “*parroquialización*” del enfoque.

Desde esta perspectiva, destacamos la falta de aclaración del origen e influencia del pensamiento teórico de Segreti por parte de los historiadores-juristas de la Nueva Escuela Histórica, ya que no consiste su análisis sólo como expresiones propias de un trabajo individual. Por ejemplo, la influencia de Ernesto Celesia y Enrique Barba, en sus investigaciones sobre Córdoba, es imprescindible.

Por último, la autora desarrolla lúcidamente el abordaje explicativo del autor, diferenciándolo del resto de los historiadores, aunque a mi parecer es necesario aclarar que Segreti, pese a esto, continúa enmarcándose dentro de una historia política tradicional impartida desde la Nueva Escuela Histórica que se mantendrá hegemónica hasta los años '80.

En el mismo compendio de trabajos se encuentra también otro aporte importante: el artículo de Graciela María de la Roza *La organización nacional: una mirada historiográfica desde el Interior (1820-1831)*, relevante para abordar como Segreti construye desde su perspectiva la situación de emergencia de los federalismos del Interior. Aquí el intelectual es analizado también en un marco general de historiadores cordobeses.

Tomando los aportes teóricos de Pablo Buchbinder señala, sin demasiadas especificaciones, la influencia de E. Ravignani entre los autores cordobeses y dentro del Interior en general. Toma los años 1820 y 1831 observando la historiografía de Córdoba como “contraste con las obras de Córdoba de Mitre, Sarmiento y López<sup>15</sup>”.

Intenta además, como objetivo, analizar la concepción del tiempo, el espacio y sobre la misma historia en cada historiador<sup>16</sup>. Al decir de la autora: “Carlos S.A. Segreti tenía una definida concepción del tiempo y el espacio. Distinguió el tiempo de los acontecimientos, narrados sobre la base de una profunda labor documental, del tiempo

---

<sup>15</sup> De La Roza, Graciela. (2002) “*La organización nacional: una mirada historiográfica desde el Interior (1820-1831)*” p.249 en *La escritura de la historia. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los historiadores de Córdoba*. Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S.A. Segreti.

<sup>16</sup> *Ibíd.* p.254

de la mediana y larga duración desde donde logró dar explicación a los cambios, permanencias y posiciones en el proceso de formación del Estado<sup>17</sup>”.

De esta manera distingue a Segreti de otros historiadores como Martínez Paz, Bustos Argañaraz y Roberto Peña, entre otros, afirmando que forma parte específica del “campo de la historia”. Pero ¿a qué *campo* nos estamos refiriendo? Desde mi perspectiva, la autora hace referencia al campo académico donde las normatividades metodológicas y teóricas propuestas por la Nueva Escuela Histórica se hacen presentes. Por desgracia, ese *campo* se licua con los demás historiadores no profesionales que no conservan la misma normatividad profesional...

La complejidad de asumir que existe “una sola historia” impide una afirmación tan taxativa como se expresa con notable evidencia en la disputa simbólica entre los académicos por intentar monopolizar el saber histórico frente a los saberes vulgares militantes e ideológicos.

Aunque reconoce que la obra de Martínez Paz posee ciertas particularidades, concederle alta legitimidad al discurso producido dentro de contextos académicos frente a otros historiadores llamados no profesionales (¿acaso algunos de estos historiadores *no profesionales* no recibieron influencia de la Nueva Escuela Histórica?) puede traer ciertos problemas. Sobre todo, debido a la convivencia de esta heterogeneidad de intelectuales compartiendo la misma marca identitaria de historiadores.

Es decir, desde una perspectiva analítica que intenta reconstruir el discurso historiográfico cordobés no puede presentar a cada historiador por separado sino que necesita de todas maneras una precisión en torno a la construcción de vínculos intelectuales desde los cuales el historiador se apoya para erigir su legitimidad discursiva. Por ejemplo, examinar a quiénes consideran interlocutores válidos y quiénes son ajenos a estas redes de reconocimiento mutuo. Segreti, valiéndonos del caso, reconoce status y legitimidad a historiadores no profesionales como Martínez Paz y Efraín Bischoff señalándolos en citas eruditas al respecto.

No obstante, el artículo no tiene por objetivo detenerse específicamente en los vínculos intelectuales entre los historiadores que menciona, sólo se detiene en un análisis general indagando algunos aspectos para aproximarse a ciertas obras. De todas maneras, constituye un puntapié válido para analizar las cuestiones que propuse trabajar en este trabajo.

---

<sup>17</sup> *Ibíd.*



Sin embargo, la obra de vital importancia con referencia al autor, es *Carlos Segreti, In Memoriam. Historia e historias* (1999) (cuya estética recuerda al *In Memoriam*<sup>18</sup> realizado a otro destacado historiador de la Academia Nacional de la Historia en 1994, Enrique M. Barba, con quien Segreti mantenía un activo vínculo intelectual y profesional).

Aquí se realiza un abordaje específico de los aportes del autor a la disciplina histórica. Es decir, los discípulos de Carlos Segreti realizan un acto reivindicatorio de su figura propiciado desde el mismo Instituto de Investigaciones Históricas creado por el propio autor. Estos discípulos se consideran dichosos y legítimos continuadores de la labor científica incitada por Segreti en Córdoba, aunque ampliando la historia política a otras áreas: por ejemplo, la historia social.

Además se exponen trabajos de los investigadores del Instituto en sus respectivas áreas temáticas y referencias de pares intelectuales que recuperan y reconocen su trayectoria. Podemos observar, en efecto, la presencia destacada de Segreti en la Academia Nacional de la Historia. Esto lo observo por la importancia en los integrantes de la Comisión Nacional de Homenaje, estando presentes los siguientes historiadores: Víctor Tau Anzoátegui, Cortés Conde y Félix Luna.

Precisamente Félix Luna –con quien mantenía un contacto fluido participando en publicaciones, como *El Memorial de la patria*, promovidas por este “historiador pluralista”- realiza uno de los prólogos introductorios. Destaca su presencia, calificándolo de “*prócer*”<sup>19</sup>, en los Congresos nacionales de la Academia Nacional de la Historia.

También realiza una interesante referencia a las críticas realizadas por Segreti a la historiografía no científica: “enfrentaba los embates del revisionismo que por esos años estaba de moda<sup>20</sup>”. Por último, destaca “sospecho que no fueron pocas las personas que usó para que yo fuera aceptado en la Academia<sup>21</sup>”, lo cual asevera una vez más la influencia del primero sobre la corporación de historiadores. En efecto, esta influencia se evidenciará nuevamente en 1993 cuando será consultor académico en la Ley de Educación del menemismo.

---

<sup>18</sup> Ver: A.A.V.V., (1994) *Enrique M. Barba. In Memoriam. Estudios de Historia dedicados por sus amigos y discípulos*. Buenos Aires. Academia Nacional de la Historia.

<sup>19</sup> Moreyra, Beatriz y Ferreyra, Inés, *Carlos S.A. Segreti. In Memoriam Historia e historias*. Op. Cit.p.10 (las cursivas son del autor)

<sup>20</sup> *Ibíd.* p.11

<sup>21</sup> *Ibíd.*

Dentro de *In Memoriam*, el artículo de Ana Inés Ferreyra *Carlos S.A. Segreti, inspirador y fundador del Centro de Estudios Históricos*, explica los principios y bases con las cuales Segreti imprimió el espíritu profesional y científico. Dicho instituto es análogo al que dirigió E. Ravignani en Buenos Aires y el que fundó en Montevideo tras su marginación por el peronismo.

Por otra parte muestra la irrupción en la trayectoria profesional de Segreti por el golpe de estado cívico-militar de 1976. Al ser expulsado del ámbito académico donde estaba inserto en la Facultad de Filosofía y Humanidades en las cátedras de Argentina I y Argentina II, funda en 1978 el Centro de Estudios Históricos<sup>22</sup>. Examina la autora los esfuerzos de dicho instituto para consolidarse en el escenario nacional y el vínculo con los historiadores profesionales, principalmente aquellos que eran integrantes de la Academia Nacional de la Historia.

Otro trabajo de interés es el de Néstor E. Poitevin *Bibliografía del Profesor Carlos S.A. Segreti*. Aquí podemos observar el rastreo de la producción escrita del historiador en toda su extensión. También Poitevin destaca la inserción de Segreti en la Academia Nacional de la Historia. Además nos informa un dato fundamental: su egreso del Instituto Nacional del Profesorado Joaquín V. González en 1952<sup>23</sup>.

La Plata fue un centro de irradiación de saberes donde la Nueva Escuela Histórica fue introduciéndose, así que es significativo el origen de la formación profesional del historiador. Poitevin resalta las áreas temáticas abordadas por el autor en la construcción de su objeto de estudio. Es decir, escasos trabajos en torno al período colonial y el siglo XX, centrándose con vigor en la primera mitad del siglo XIX.

Por último, destacamos el artículo de Beatriz Moreyra y Ana Inés Ferreyra *La concepción histórica de Carlos S.A. Segreti y los debates historiográficos contemporáneos* siendo “el objetivo de estas reflexiones tratar de rescatar la concepción histórica del profesor Carlos Segreti; es decir cómo concebía el oficio del historiador y el resultado de su trabajo<sup>24</sup>”.

Interesante es remarcar primero la advertencia que hacen las autoras con referencia al contexto teórico en que escriben (fines de los '90) donde los avances del

---

<sup>22</sup> Ferreyra, Inés, (1999) “*Carlos S.A. Segreti, inspirador y fundador del Centro de Estudios Históricos*” p.13 en: *Carlos Segreti, In Memoriam. Historia e historias*. Córdoba. Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S.A. Segreti

<sup>23</sup> Poitevin, Néstor, (1999) “*Bibliografía del Profesor Carlos S.A. Segreti*” en: *Carlos Segreti, In Memoriam. Historia e historias*. Córdoba. Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S.A. Segreti

<sup>24</sup> Moreyra, Beatriz. y Ferreyra, Inés, (1999) “*La concepción histórica de Carlos S.A. Segreti y los debates historiográficos contemporáneos*”. en: *Carlos Segreti, In Memoriam. Historia e historias*. Córdoba. Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S.A. Segreti p.463

post-modernismo afectaron notablemente las ciencias sociales. Expresan un claro repudio a las definiciones de Hayden White sobre el “*problema de la verdad*” principalmente en las producciones positivistas.

La definición de la distancia hacia el tangible objeto de estudio y su verdad revelada, a través del método científico, fue duramente criticada. La crítica postmoderna a la capacidad de conocer, a la inteligibilidad absoluta por parte del investigador, es rechazada por las autoras. Rescatan las definiciones de Roger Chartier y reivindican de Segreti su capacidad de lograr una síntesis analítica obtenida de la crítica documental y también de su reflexión interpretativa como intelectual.

La recuperación de Carlos Segreti apunta a su abordaje en clave “humanista” de los procesos históricos. Al decir preciso de las autoras: “se opuso a despojar la historia de su carácter humanista<sup>25</sup>”. Destacan “el resalte del conocimiento junto a la búsqueda del engranaje explicativo” y la “preocupación recurrente en la producción historiográfica por rescatar la acción social estructurante<sup>26</sup>”.

Segreti como “historiador reconocido y consagrado”, de acuerdo con las autoras, combinó el análisis y la síntesis. La multicausalidad presente en la explicación es remarcada dentro de su obra para explicar los principales procesos históricos. Dentro de las estrategias explicativas está presente, sin tensión alguna, el elemento narrativo.

Como aseguran Moreyra y Ferreyra “la tarea historiográfica de Segreti en este sentido equidista entre el debate narración documental/narratividad del historiador. (...) La matriz narrativa predominante en la producción historiográfica del profesor Segreti constituye una configuración que le permite aglutinar y sintetizar el heterogéneo material que abarcan sus textos<sup>27</sup>”.

En efecto, Segreti expone en su prosa una narración particular que evidencia lo dicho por las autoras, lo que ambas denominan “creatividad del investigador”. Una prosa que, por sus características singulares, observamos que cita escasamente, o por lo menos con citas muy selectivas, ateniéndose a su propia interpretación de los procesos y los documentos que abordan a los mismos.

Nuestra intención es sumar a estos trabajos un abordaje específico de la obra de Carlos Segreti en las principales corrientes historiográficas del país. Especificando sus filiaciones, es posible advertir las prácticas del historiador. Las citas selectivas del autor

---

<sup>25</sup> *Ibíd.* p.467

<sup>26</sup> *Ibíd.*

<sup>27</sup> *Ibíd.*

dan indicios de su cómoda posición dentro del legado simbólico de una tradición historiográfica que se remonta al “revisionismo constitucionalista” de principio del s. XX.

Por ejemplo, no es simple coincidencia que Segreti coloque el mismo nombre a su instituto que E. Ravignani colocó años atrás al suyo a pesar de que éste último lo creó dentro de la estructura universitaria y el primero de manera privada. Las coyunturas políticas del momento explican, en parte, ambas creaciones.

Por otra parte, como lo expresó con claridad Roland Barthes en *La Muerte del Autor*, el concepto actual de obra remite a las múltiples discursividades que se desprenden del texto únicamente como referencia al autor, siendo en realidad importante su *obra* con sus citas, ideas y concepciones previstas de otros textos<sup>28</sup>. Con esto queremos advertir la importancia de atenerse a la obra de Segreti, que no es la producción de un autor, puesto que a través de la misma se expresan las múltiples referencias a ideas entrecruzadas previas y pensamientos de una amplia dimensión textual historiográfica.

---

<sup>28</sup> Barthes, Roland, *La muerte de un autor. El susurro del lenguaje*. Op. Cit.

## Capítulo 2: El “*federalismo argentino*” en clave historiográfica

### 1.1 Perspectivas historiográficas sobre el federalismo

¿Qué es el fenómeno del federalismo? O mejor dicho: ¿qué significa hablar de las tendencias federales en Hispanoamérica? Especificar el fenómeno, en tanto prácticas e ideas situadas, permite una construcción más acabada del mismo. Mi perspectiva adoptada será, pues, la historiográfica rescatando las principales corrientes que lo abordaron desde la intertextualidad.

Al igual que gran parte de las corrientes de pensamiento nacionales, existió siempre una tendencia a enfocar el abordaje de los fenómenos sociales y políticos desde una experiencia singular e intrínseca del país y no desde un enfoque hispanoamericano o de mayor amplitud. Este es el caso de los nacionalismos<sup>29</sup>, recordemos que los historiadores tradicionales al interpelar con el concepto de Nación acababan introduciéndose en el marco local-territorial de la misma.

Varios especialistas, entre ellos Carlos Segreti y José Carlos Chiaramonte, han esclarecido en sus análisis el significado polisémico y complejo de los términos, las confusiones que conciernen al empleo en contextos teóricamente erróneos. Por lo que la historicidad conceptual del federalismo resulta aquí muy pertinente, dado que estos mismos autores encontraron difícil para ellos mismos la tarea de exhibir una posición historiográfica.

Podríamos rastrear el origen de la narrativa historiográfica en el debate implicado entre Mitre y López. Sin embargo, fue especialmente el debate entre Mitre y Vélez Sarsfield el que reflejó con claridad la tensión existente entre *Nación y Provincias*, reflejada con claridad en una disputa intelectual y política. Este aspecto interesa

---

<sup>29</sup> Véase: Goebel, Michael, (2013) *La Argentina partida: nacionalismos y políticas de la historia*, 1° edición, Buenos Aires. Prometeo Libros.

puntualmente si queremos comprender las prácticas del historiador en las definiciones historiográficas.

Tanto la tribuna de *La Nación* como la de *El Nacional* eran evidentes espejos de dos concepciones disidentes: tanto Mitre como Vélez Sársfield (cuyo diario era ironizado por su rival afirmando que *El Nacional* “le va mal”) disputaban la jerarquización de los héroes en el panteón simbólico nacional. El caso se evidenció en las tensiones entre ubicar a Manuel Belgrano y Güemes en su “nivel” de relevancia y el papel de la Revolución de Mayo. Siendo una revolución de elites y porteña (Vélez Sársfield) o popular y nacional (Mitre)<sup>30</sup>.

El punto fuerte en cuestión era la afirmación de Mitre sobre “*la preexistencia de la Nación sobre las provincias*”, teniendo en cuenta su posición en la conducción institucional del Estado que unificó por primera vez todo el país, procediendo a *inventar* –*inventing* diría específicamente Eric Hobsbawm sus “tradiciones”- o crear “ficciones orientadoras” siguiendo el concepto de Nicolás Shumway.

La denominada “historiografía liberal” –una construcción conceptual elaborada y utilizada desde el revisionismo-, y que “triunfó” durante décadas en el país, fue objeto de diversas críticas. Esta historiografía clásica basada fundamentalmente en las obras de Bartolomé Mitre y López confirmándose sobre todo el “triumfo paternal” del primero.

La importancia de esta historiografía consiste en que fue la constructora de la historia nacional, ofreciéndose como producto cultural de manera hegemónica por muchísimas décadas. Inclusive los revisionistas operarán dentro de este imaginario fenomenológico (¡establecido en parte por Mitre!), incorporando sus respectivas modificaciones sin negar la preexistencia del elemento. Al autoafirmarse nacionalistas trabajaban, casi inconscientemente, con el mismo producto del padre y demiurgo de la “historia nacional”.

Quizá sea una de las razones por las que no pocos historiadores del Interior, principalmente sus intelectuales tradicionalistas, les cueste autodenominarse nacionalistas. Esta es claramente la tensión entre el uso terminológico de *patria* (de vieja raigambre colonial) y *nación* (posterior y moderna). Al considerar la nación una construcción desde Buenos Aires hacia el interior, resuelven la disputa simbólica negociando el sentido de las acciones integrando, en términos a veces forzosamente

---

<sup>30</sup> Este debate entre ambas figuras perduró entre muchos historiadores tradicionales. Mientras que los historiadores de la renovación explicaban las estructuras sociales y económicas, los primeros persistían en la discusión romántica y decimonónica sin innovaciones considerables.

equilibrados, ambas dimensiones en una ambiciosa totalidad: la "historiografía nacional".

No obstante, es necesario rescatar que fueron muchos intelectuales –entre ellos muchos hombres del Interior como Sarmiento, Vélez Sársfield, Avellaneda– los que participaron en el proceso de construcción de sentido de "lo nacional", y no solamente el porteño Mitre, papel que le tocó conducir por la particularidad de su discurso erudito-romántico y el papel político desempeñado en el contexto.

Noemí Goldman y Ricardo Salvatore observan distintos momentos dentro de la historiografía sobre los caudillos federales: A) La generación del '37 con el caudillismo clásico B) El debate entre Mitre y López C) La construcción del caudillismo por José Ingenieros D) La interpretación positivista de Ramos Mejía, Bunge, Ayarragaray E) El revisionismo histórico<sup>31</sup>.

Precisamente la interpretación positivista observaba a los caudillos bajo miradas obsesivamente sarmientinas. El discurso científico se sumó a las apreciaciones del autor del *Facundo* sobre la influencia del medio en el carácter de las comunidades. Así, pues, el elemento *raza* se suma al análisis debido a la influencia del mal llamado "darwinismo social". Recordemos que hasta el propio Sarmiento en *Conflictos y Armonías de las Razas en América* expone una tardía influencia darwiniana en su obra.

Para Goldman y Salvatore:

(...) estos autores encuentran vestigios de "caudillismo" en la psicología de las multitudes, en la mezcla de razas, en una cultura popular carente de una ética de trabajo. El problema del "caudillismo" se desplaza así del mundo de las emociones y las costumbres –la Barbarie- al territorio de la psiquis colectiva y de la herencia<sup>32</sup>.

Un claro ejemplo es *La neurosis de los hombres célebres en la historia argentina* (1978) de Ramos Mejía donde determinadas clasificaciones psicológicas son necesarias para abordar a las grandes personalidades nacionales.

Su hermano, Francisco Ramos Mejía, es responsable de gran parte de las influencias interdiscursivas sobre el federalismo. Si consideramos incluso las revisiones sobre la temática hacia fines de los '90 continúa la referencia al ejemplar *El federalismo argentino* (1889).

---

<sup>31</sup> Goldman, Noemí, y Salvatore, Ricardo, (Comp.) (1998) *Caudillismos Rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires. Eudeba. p. 8-11

<sup>32</sup> *Ibíd.* p.11

Este libro inspirado en las lecturas de Buckle, Spencer y Taine se retrotrae a los orígenes hispánicos para encontrar las raíces del federalismo y sus instituciones. La finalidad era hacer frente a las interpretaciones juristas que suponían que el sistema federal era producto de una aplicación automática de los principios constitucionales de Estados Unidos y su Constitución.

Parte de la herencia de la legislación indiana para definir las formas de gobierno. Entonces indaga el comienzo en los municipios, comunas y sobretodo los Cabildos, como instituciones erectoras del federalismo como doctrina. Como el autor refiere: “Iniciada la Revolución de Mayo fueron los Cabildos los que dieron en el interior el grito de independencia (...) deponiendo las autoridades que representaban el dominio español y asumiendo el mando político y militar de las localidades<sup>33</sup>”.

Tras realizar una mención del gobierno del caudillo cordobés Juan Bautista Bustos, realiza una crítica de las “imágenes” producidas por Mitre y Fidel López. Entonces resuelve de manera original: “El federalismo argentino, aunque ha querido personificarse en Ramírez, López y sobre todo en Artigas, fue la obra anónima y colectiva del pueblo argentino todo y no el resultado de la acción política de un malvado sin altura, y fue esto que después de luchar contra fuerzas poderosas que trataban de contrarrestarlo, triunfó al fin y en hecho definitivo y constante<sup>34</sup>”.

Ésta sería una de las primeras voces finiseculares críticas de las versiones “oficiales” de la historia nacional. Su síntesis es la siguiente: “no fue tampoco un acto puramente anárquico producido por las masas campesinas, ni un fenómeno de la anarquía espontánea (...) sino resultado de una evolución orgánica que vino operándose lentamente desde los orígenes remotos del país argentino y hecho visible en su momento oportuno (...) estuvo, por el contrario, sujeto a principios y doctrinas tradicionales en ellos y que no sólo constituían el fondo del derecho constitucional español sino que se basaron en la estructura íntima del país argentino<sup>35</sup>”.

El argumento de Ramos Mejía, en este sentido, será retomado por los historiadores constitucionalistas del siglo XX. No obstante, muchas veces la recuperación de la obra de Ramos Mejía es para realizar críticas a sus argumentos: tanto R. Levene y los herederos E. Barba, C. Segreti y Zorraquín Becú se dedicarán a cuestionar una parte de su investigación.

---

<sup>33</sup> Ramos Mejía, Francisco, (1915) *El federalismo argentino*. Buenos Aires. La cultura Argentina. p.254

<sup>34</sup> *Ibíd.* p. 328

<sup>35</sup> *Ibíd.*



Es necesario remarcar la influencia del positivismo en los historiadores que le prosiguieron en la Nueva Escuela Histórica. No obstante, nociones tales como las concepciones spencereanas, la determinación racial o del medio sobre los individuos fueron dejadas de lado por el precoz éxito teórico de las mismas. La historia científica tendería a fundarse más en el método que en estas teorías experimentales sobre lo social.

A principios del s. XX Argentina advierte transformaciones significativas en el campo cultural, signándose un papel importante al comienzo de la profesionalización de la historia como ciencia rigurosa en base a los paradigmas de trabajo impartidos por los hombres ilustres de lo que más adelante se llamará Nueva Escuela Histórica.

Tal como demarca José Carlos Chiaramonte, en su trabajo *Usos políticos de la historia*, reducir el revisionismo a la corriente clásica se trata de un error conceptual. Incluso propone que la operación revisionista es propia de la tarea del historiador: “Todo historiador es necesaria y obligadamente revisionista –dice– dado que, si algo nuevo tiene que decir, está obligado a revisar, variando lo que haya que variar, lo hecho hasta el momento<sup>36</sup>”.

Desde esta perspectiva, indaga el pensamiento histórico de los constitucionalistas de la tradición platense –David Peña, A. González Litardo, José Matienzo, Juan Calderón y Emilio Ravignani– afirmando que existía ya a principios del s. XX una tradición teórica revisionista con continuidad en las cátedras de Historia Constitucional en la Universidad de La Plata. Allí se planteaba, entre miembros de una elite marginal, una clara reivindicación del federalismo desde el ámbito académico<sup>37</sup>.

Por otra parte, esta misma idea es planteada con matices por F. Devoto y N. Pagano al decir: “En síntesis, cuando culminaba la década del 20’, es posible percibir dos núcleos desde donde narrar la historia argentina; uno de ellos estaba colocado en Mayo y otro en torno a la estructuración del Estado Federal. En el primer caso, la tradición que se encolumnaba tras Levene retomaba aquella otra que hallaba en Mitre el principal referente; en el segundo, Ravignani prolongaba la vertiente constitucionalista “*prerrevisionista*” abierta en los primeros años del siglo XX<sup>38</sup>”.

Los autores antes señalados, ya sea hablando de un “prerrevisionismo” o “primer revisionismo”, destacan operaciones típicamente *revisionistas* –en algunos de sus

---

<sup>36</sup> Chiaramonte, Carlos J., (2013) *Usos políticos de la historia. Lenguaje de clases y revisionismo histórico* Op. Cit p.134

<sup>37</sup> *Ibíd.* p.135

<sup>38</sup> Devoto, Fernando, y Pagano, Nora, (2009) *Historia de la historiografía argentina*. p. 169 Op. Cit.

tópicos argumentales o retóricos—. Pero estos discursos historiográficos de obras y grupos marginales no reflejan la irradiación de las “estructuras de sentimiento” (siguiendo el concepto de Raymond Williams) con respecto a las crisis liberal del ’30.

En nuestra opinión, distinguiríamos la *operación revisionista* –en el decir de Chiaramonte- que es propia de los historiadores (entre ellos Halperín Donghi con *Revolución y Guerra* como un claro revisionista) de la autoafirmación identitaria y circunscripción personal de un historiador, o cualquier otro intelectual, al movimiento denominado “*revisionismo histórico*”, cuyas figuras retóricas son esencialmente enmarcadas dentro de las fronteras del nacionalismo antiliberal<sup>39</sup>.

Reducir la significación del discurso del autor sólo a la obra en particular con intertextualidades limitadas, o un campo académico con fronteras precisas, y no explicar la circulación de los mismos en un contexto es claramente un error. Si bien Chiaramonte señala el clima de descontento social de los autores constitucionalistas, consideramos que es una simplificación abstraer el concepto de revisión como operación universal que supere el contexto. Las características del “revisionismo histórico” –sobre todo a partir de 1930- presentan un dinamismo amplísimo sostenido dentro de la crisis del liberalismo.

Estas imágenes tenían, a diferencia de las primeras operaciones revisionistas, una recepción distinta. No habría término de comparación, por ejemplo, entre la recepción discursiva de los textos de los académicos de la Universidad de La Plata y la construcción de artefactos culturales, más el ámbito de polemización y difusión, ofrecidos posteriormente por los historiadores autodenominados revisionistas, como José María Rosa o Fermín Chávez.

No obstante, Chiaramonte plantea lúcidamente cómo estos constitucionalistas resolverían una tensión que existía en la historiografía liberal –y en la cual se enmarcaban- en donde se intentaba rescatar el sistema constitucional federal y al mismo tiempo se rechazaba a sus primeros progenitores, es decir, los caudillos provinciales<sup>40</sup>. Indudablemente la imagen del *caudillo* quedó asociada al concepto de *federalismo* como piezas indispensables de un mismo conjunto analítico.

El trasfondo político de estos estudios era la discusión y la problemática de las intervenciones federales de diferentes gobiernos, desde la primera presidencia de Julio

---

<sup>39</sup> Por el término “liberal”, resulta de elevada complejidad la utilización del mismo. Su crítica podría ajustarse a una hostilidad a los principios del liberalismo clásico como también a un contexto de predominio de ciertas políticas económicas.

<sup>40</sup> Devoto, Fernando, y Pagano, Nora, (2009) *Historia de la historiografía argentina* Op. Cit p. 134

Argentino Roca y el “*Unicato*”, por ejemplo, hasta la de Hipólito Yrigoyen. En los festejos del Centenario muchas provincias estaban intervenidas y el presidente Figueroa Alcorta había cerrado el Congreso por negarse el mismo a la aprobación del presupuesto. Recordaban también, rencorosamente y desde una perspectiva sesgada, la reforma mitrista de la Constitución del '60, a favor de los intereses de Buenos Aires<sup>41</sup>.

En este contexto se producen voces críticas desde el ámbito político y académico de las repercusiones de estas intervenciones sobre las instituciones. Denunciaba un grupo reducido de académicos el predominio de una “crisis constitucional<sup>42</sup>”. Es decir, la distorsión entre la Constitución escrita y la real. Este clima fue proclive –asegura Chiaramonte- para la emergencia intelectual de “tendencias revisionistas” por parte de diferentes grupos académicos.

José Matienzo –profesor y formador de Emilio Ravignani- fue una de estas voces críticas. Era un destacado constitucionalista, profesor y decano tanto de la Universidad Nacional de Buenos Aires como de La Plata. Enseñó derecho constitucional en la Universidad de La Plata y políticamente estuvo ligado al radicalismo. Se transformó en un defensor del régimen federal en su obra *El gobierno representativo federal en la República Argentina* (1910). Por otra parte, sus vínculos con la U.C.R. le permitieron obtener cargos políticos destacados –Procurador de la Nación- en las presidencias de H. Yrigoyen y M. T. de Alvear.

Matienzo encargó a E. Ravignani una recopilación de documentación con la finalidad de reconstruir el período 1853-1860<sup>43</sup>. Resulta de suma importancia esta información ya que Matienzo fue un punto fuerte en la formación del fiel discípulo Ravignani.

Estas nuevas voces críticas, sin negar la existencia de una Nación preexistente - por lo tanto reafirmando el preconcepto creado por Mitre y utilizado por Estrada- proponían no obstante una reivindicación de los caudillos en cuanto actores políticos legítimos de los escenarios provinciales. Por lo que los caudillos, para estos historiadores y constitucionalistas, dejaron de considerarse elementos *antinacionales* (como lo sostenía Mitre) para transformarse en elementos que indiscutiblemente colaboraron en unir el cuerpo nacional en un período de grandes turbulencias.

---

<sup>41</sup> Pocos reconocen que la Constitución de 1860 reconoce mayores atribuciones federales a las provincias, aproximándose más al ideal norteamericano, que la Constitución albertiana de 1853.

<sup>42</sup> Chiaramonte, Carlos J. (2013) *Usos políticos de la historia. Lenguaje de clases y revisionismo histórico* Op. Cit. p. 164

<sup>43</sup> *Ibíd.* p. 168

José Carlos Chiaramonte y Pablo Buchbinder dedicaron un profundo análisis de las obras de los constitucionalistas de la Universidad de La Plata, observando en ellas un discurso revisionista de la historia política anterior a la década del '30. La intención de estos autores es matizar el concepto de revisionismo examinando la existencia de revisionismos previos entre estos historiadores-juristas y algunos historiadores del Interior.

La Universidad de La Plata a través de su nuevo Plan de Estudios creó la cátedra de Historia Constitucional<sup>44</sup>. Una línea de continuidad se expresa dentro de este ámbito en las siguientes personalidades antes señaladas: David Peña, José Matienzo, Juan González Calderón y, en especial, Emilio Ravignani. Los autores analizan los manuales utilizados y ciertas intertextualidades entre los mismos.

Primero menciona una crítica de Luis V. Varela, en 1910, a la obra de Mitre y López calificándola de “historia de familia” y “exclusivamente de Buenos Aires<sup>45</sup>”. No significó pues una versión radical opuesta sino una matización de sus interpretaciones reconociendo inclusive el parentesco con estos “Padres eruditos” de la historiografía.

La famosa conferencia en la Universidad Nacional de Buenos Aires de David Peña sobre Facundo Quiroga marcó un nuevo fluir de discursos alternativos al relato sarmientino. Pero se destaca ampliamente la obra de González Calderón cuya reivindicación de las provincias y los caudillos como parte del “sentir colectivo de los pueblos provincianos<sup>46</sup>”. Por lo que el federalismo se encuentra vinculado también al pasado de las provincias refugiado en el rostro de sus personalidades ilustres.

El vínculo conceptual entre el caudillo y el derecho constitucional representa una ruptura de análisis para el escenario hegemónico porteño y bonaerense: el caudillo es un actor político dentro de los márgenes del Derecho. Concepción diferente a la negación de éste carácter político por parte de Mitre al calificarlos como “criminales” sujetos a una “guerra de policía”.

Otros historiadores del “Interior” como Ramón J. Cárcano, en *La expedición de Quiroga al Desierto*, eran parte también de estas “voces disidentes” que menciona Chiaramonte en otros historiadores. Pero el punto en común, en este primer revisionismo, es que su discurso se enmarca dentro de las fronteras del discurso liberal (¿podría serlo de otro modo?), haciendo incluso diferencias entre los caudillos

---

<sup>44</sup> *Ibíd.* p.153

<sup>45</sup> *Ibíd.* p.151

<sup>46</sup> *Ibíd.* p.154

calificando algunos de más “civilizados” que otros, clarificando una linealidad en la historia enmarcada en el desarrollo determinado por la Constitución Nacional. Este es el caso de Juan Bautista Bustos, Güemes y López. Por ejemplo, el juicio de E. Ravignani sobre Rosas resulta de una moderación absolutamente precavida, deteniéndose con mayor vigor en la figura de Artigas (aunque también polémica). Entre todos ellos la condena a Rosas sigue siendo mayoritaria.

Emilio Ravignani asume en la cátedra de Historia Constitucional en 1923<sup>47</sup>. Continúa la perspectiva “revisionista” inaugurada por sus predecesores y forma discípulos que continuarán trabajando profesionalmente con preferencias temáticas semejantes.

Los profundos aportes interpretativos de los actores y los procesos políticos desde estas perspectivas son tales que, como asegura Chiaramonte, “con la obra de E. Ravignani culmina toda una tradición en materia de historia constitucional, cuyo antecedente había sido la obra de L.V. Varela<sup>48</sup>”. Considero que el autor -integrante de la “historia de la renovación”- crea una filiación directa con Ravignani reivindicando la historia profesional dentro de los cánones científicos y su pertenencia al campo académico<sup>49</sup>.

Como señalamos, precisamente el autor rescata que el rol de las provincias fue revitalizado: “Ravignani buscó estas raíces [...] precisamente en la acción y pensamiento de los caudillos y las masas del interior. Subrayó el arraigo que las ideas federales tenían en el cuerpo social de las provincias. Ésta, como la noción y entidad política, había nacido simultáneamente con la nación. Ravignani destacaba el temprano origen de la institución provincia<sup>50</sup>”.

Al surgir este hallazgo donde las provincias son entidades políticas antiguas sus tradiciones, las instituciones y los actores, proceden también en parte, de una legitimidad real más tangible que la de los actores nacionales. La suposición sustituiría la afirmación mitrista de la preexistencia de la Nación. No obstante, para los historiadores de la Nueva Escuela Histórica, al igual que los revisionistas, la *Nación* siempre existió.

---

<sup>47</sup> *Ibíd.*

<sup>48</sup> *Ibíd.* p.112

<sup>49</sup> En efecto, José Carlos Chiaramonte escribe el libro *Análisis de clases. Revisionismo histórico* en un contexto donde el discurso “neorevisionista” vuelve a resurgir con fuerza. Tal es el caso de la creación del Instituto de Revisionismo Histórico Manuel Dorrego en 2011 en la segunda presidencia de Cristina Fernández de Kirchner.

<sup>50</sup> *Ibíd.* p.140

Dicha cuestión es aclarada por P. Buchbinder, al afirmar que “Para Ravignani las provincias, desde los inicios del proceso independentista, habían sostenido los principios de su personalidad, individualidad y autonomía, pero siempre en el marco general de la Nación<sup>51</sup>”. Este es el esfuerzo simbólico que debía instituir, a veces dificultosamente, en la integración de la comunidad provincial con la comunidad argentina o nacional.

Sus obras principales fueron *Asambleas Constituyentes Argentinas* (1937-1940), el *Pacto de la Confederación Argentina* (1938) e *Historia Constitucional de la República Argentina* (1926-1930). En todos ellos, según P. Buchbinder “la cuestión del federalismo se perfilaba en sus trabajos como un tema prioritario”, siendo el “germen” de la Constitución de 1853, el origen de las instituciones y los Pactos federales, los que delimitaron el objeto de estudio<sup>52</sup>.

Las investigaciones de E. Ravignani son aportes interesantes porque señalan dentro de la historia académica pautas de trabajo “objetivas” lo que permitió un abordaje desde la “neutralidad erudita” de los caudillos. La historiografía clásica había interpretado el año 1820 (la reanudación de las guerras civiles) como anárquica básicamente. E. Ravignani introduce una nueva interpretación disonante: 1820 no es simplemente un año caótico sino un “punto de partida”.

Es necesario clarificar que la reivindicación del caudillo y el análisis del federalismo son enmarcados a través una historia más bien de perfil institucionalista. Desde esta perspectiva es posible otorgar legitimidad al caudillo dentro de ciertas instituciones ligadas al derecho confederal. Por este motivo, existe un afán por la búsqueda y el análisis de las constituciones provinciales que serían el puntapié de la Constitución Nacional alberdiana.

Otro destacado historiador jurista, muchas veces inadvertido, es Ernesto Celesia quien condujo sus investigaciones siguiendo ciertos esquemas de E. Ravignani. Resulta curioso, pues, que Chiaramonte no lo indague en su trabajo sobre la historiografía del federalismo.

La tesis doctoral *Federalismo argentino* (publicada en 1932) pueden enmarcarse en el contexto cultural de inconformidad con las “imágenes” oficiales de la historia. su objetivo es realizar una interpretación del Reglamento Provisorio cordobés de 1821.

---

<sup>51</sup> Buchbinder, Pablo, (2006) “Emilio Ravignani: la Historia, la Nación y las Provincias” p. 132 en *La historiografía argentina en el siglo XX*. Buenos Aires. Edit. De América Latina.

<sup>52</sup> *Ibíd.* p. 130

“Esta Constitución –dice–, la primera de Córdoba, fue la mejor de la época, es decir, la que más respondía a las características del momento<sup>53</sup>”. Paralelamente asegura que el historiador no puede ser completamente imparcial, sino que con sus simpatías debe obrar con buena fe.

Realiza entonces una crítica a la interpretación que considera que la Constitución de 1853 está inspirada en un rígido federalismo copia de Estados Unidos: “Entienden, al parecer, que no hay más que un federalismo (...) que no puede adaptarse a las costumbres y prácticas distintas. No conciben como posible, que un país adopte esa forma de gobierno en principio, para luego someterla a variantes que crea conveniente, que actúa en el federalismo, lo combinen con el sistema unitario, adaptándole a sus propias costumbres, que es lo que pasó con nosotros con la Constitución de 1853<sup>54</sup>”.

Aquí en este punto es necesario detenerse porque el autor reconoce el Reglamento Provisorio de Bustos como antecedente de la Constitución alberdiana. “En estas líneas –afirma Celesia– el general Bustos afronta la solución del gran problema a la organización nacional y hay que reconocer (...) que lo hace con visión de estadista, como lo demostró el tiempo<sup>55</sup>”. Notamos como valioso el hecho de dotar con el carácter de *estadista* a un caudillo.

El concepto de Nación sigue siendo como preexistente en esta obra, aludiendo además su carácter históricamente centralista. Siempre resalta la intención de las provincias de integrar el cuerpo nacional: “Córdoba lo mismo que las demás provincias, se reconocen partes integrantes de esa entidad nacional, proclamando su soberanía a sus superiores resoluciones lo que demuestra lo profundamente arraigado del espíritu *nacional* en los pueblos de las provincias<sup>56</sup>”.

Las provincias surgen de la Nación de acuerdo a este razonamiento. Corresponde al pensamiento de Alberdi quien sostenía que primero se debían organizar la Nación y después las provincias. Todo historiador que realizó cierta aproximación a las formas políticas cordobesas se ha encontrado con la obra de Ernesto Celesia. Carlos Segreti, por ejemplo, encontrará muchos aspectos relevantes a tratar partiendo de este texto.

Entre otros historiadores del “*primer revisionismo*” que ofrecían indicios de visiones diferentes, en sus obras de particulares, también encontramos las voces de

---

<sup>53</sup> Celesia, Ernesto, (1932) *Federalismo argentino*. Buenos Aires. Editorial Cervantes. p.21

<sup>54</sup> *Ibíd.* p.38

<sup>55</sup> *Ibíd.* p.173

<sup>56</sup> *Ibíd.* p.35

Adolfo Saldías, David Peña, Juan Álvarez, Rómulo Carbia y Carlos Ibarguren. Ciertamente observamos un perfil heterogéneo entre estos historiadores.

La obra de Saldías significó una pequeña disonancia pues no era una ruptura clara con respecto a la orientación “liberal”, aunque no obstante le llevó a rescatar algunos aspectos positivos del gobierno de Rosas. Su *Historia de la Confederación Argentina* representa uno de los primeros intentos lúcidos elaborado por este abogado liberal para reconstruir la realidad jurídica de la construcción del Estado Nacional. Revisionistas “clásicos” como Fermín Chávez, Arturo Jauretche<sup>57</sup> y José María Rosa, reconocen en él un precursor.

Ernesto Quesada y David Peña con su primera reivindicación de Facundo Quiroga, implicaron una orientación en un sentido análogo. Con Carlos Ibarguren nació una auténtica intencionalidad de reivindicación al rosismo y por parte de Rómulo Carbia uno de los primeros esbozos del hispanismo católico.

A partir de la crisis de 1930, la desestructuración económica y social, se consolida el “revisionismo histórico” o segundo revisionismo. Estas aclaraciones tienen por objeto equivaler ambas tendencias en un marco retórico de revisión de lo ya instituido. No obstante, el desarrollo del nacionalismo posterior a 1930 –y sobre todo la aparición del peronismo como movimiento político fundamental- denotan características particulares.

Se considera entonces *revisionismo histórico* a una corriente historiográfica nacida en la década de 1930 “como parte de una paralela impugnación al orden político presente y a las imágenes del pasado predominantes por entonces<sup>58</sup>”, cuyo propósito básico fue la elaboración de una verdadera “contrahistoria”.

El mote de “historia oficial” era un concepto reelaborado por estos historiadores. José Carlos Chiaramonte plantea rastrear la historicidad del mismo adjudicándole el inicio de la utilización del término al historiador Ernesto Palacio<sup>59</sup>. Advierte que dicho “procedimiento nos deparará algunas sorpresas, tal como advertir que la expresión “historia oficial”, en su empleo polémico, proviene de la cultura europea<sup>60</sup>”.

El revisionismo histórico ofreció un abanico interesante de extensas producciones. Las mismas proceden de un heterogéneo campo de producción intelectual

---

<sup>57</sup> Jauretche, Arturo, (2011) *Política nacional y revisionismo histórico*. Volumen 7. Buenos Aires. Corregidor. [1959]

<sup>58</sup> Devoto, Fernando, y Pagano, Nora, N. (2009) *Historia de la historiografía argentina*. Op. Cit. p. 202

<sup>59</sup> Chiaramonte, Carlos J., (2014) *Qué es y qué fue la historia oficial* en *Revista Ñ*. Buenos Aires, 30 de Junio.

<sup>60</sup> *Ibíd.*



que se orientó a diferentes corrientes ideológicas e incluso políticas. Al promover el ambicioso proyecto de un “contrarelato”, paralelo y contrapuesto al mitrista, los historiadores del segundo revisionismo rescataron a los caudillos y el federalismo, pero desde una visión diferente a la Nueva Escuela Histórica.

Los caudillos fueron reivindicados desde perspectivas heterogéneas. Todas rozaban sin embargo el mismo margen del discurso nacionalista (a veces en género épico) ya sea conservador o, como ocurrirá décadas después, de parte de algunas izquierdas. Eran héroes que encarnaban la nación y los pueblos, más que actores de instituciones forjadoras de un Estado. El análisis institucionalista resulta, por ende, más débil en el abordaje.

La concentración reflexiva en lo que Saúl Taborda llamaba lo “*facúndico*”, si bien permitió enfoques de pensamientos divergentes, creó un abordaje muy selectivo o generalizado hacia los personajes caudillescos clásicos. Sólo Felipe Varela pudo beneficiarse de los trabajos de un revisionismo de izquierda -como ocurre específicamente en la obra de Ortega Peña- y figuras relevantes, como Bustos, quedaron marginadas en el olvido.

La concentración en reivindicar a los personajes históricos barbarizados por el relato mitrista, ocupó la atención principalmente en Juan Manuel de Rosas y, como señalé, el caudillismo clásico de la década del '20.

El federalismo era parte de movimientos populares provenientes del germen autóctono cultural. Precisamente el elemento folclórico sería tomado en cuenta, a veces, en una especie de recuperación de la cultura popular. Ortega Peña y Duhalde tienen en cuenta que la “verdadera historia” está presente en los cantos populares, donde se refleja esa especie de resistencia frente a la “historia oficial<sup>61</sup>”. El rostro de los caudillos es así el rostro de los pueblos. Se retoma, en cierta forma, parte de la retórica épica, desde una “filosofía decadentista<sup>62</sup>” según Halperín Donghi.

La configuración de una lucha de héroes y antihéroes, patriotas y apátridas cipayos, constituye la base en la cual el relato revisionista pudo promover una historia que viera la Nación como un desarrollo frustrado. Si antes el problema eran los

---

<sup>61</sup> Peña, Rodolfo, y Dualde, Luis, (1967) *Folclore argentino y revisionismo histórico. La montonera de Felipe Varela en el cantar popular*. Buenos Aires. Sudestada.

<sup>62</sup> Halperín, Donghi, T. (2005) *El revisionismo histórico como visión decadentista de la historia nacional*. Buenos Aires. Siglo XXI. [1978]

caudillos, ahora eran sus enemigos liberales los causantes de la tragedia. Así responde *La Historia Falsificada* de Ernesto Palacios.

No se observa un análisis demasiado divergente en torno a figuras como Rosas, Facundo Quiroga, etc. Por ejemplo, la obra *Unitarismo, federalismo, rosismo*, de Enrique Barba, que observaba una especie de unitarismo en Rosas lo destaca como revisionista atípico. El federalismo era analizado generalmente desde un significado romántico. Tras el centenario de la muerte de López en Santa Fe se creó el Instituto de Investigaciones Federalistas con la misma perspectiva. El historiador santafecino Busaniche –tampoco estrictamente revisionista- *Estanislao López y el federalismo* nuevamente presenta un estudio sobre el caudillismo clásico.

Los historiadores de la renovación, propusieron continuar con el perfil profesional diseñado por Ravignani –en efecto, muchos fueron alumnos de estos historiadores de la Nueva Escuela Histórica<sup>63</sup>-.

Es decir, como específicamente se observa en la obra de Halperín Donghi la introducción teórica del estructuralismo en el análisis de la realidad social prefiguró los enfoques macro perdiendo de vista el abordaje específico de los individuos. Por lo que trabajos específicos sobre los caudillos, como ocurría con algunas obras de la Nueva Escuela Histórica y los revisionistas, dieron su lugar a estudios en duraciones temporales extensas incluyendo los fenómenos sociales y económicos.

Los análisis biográficos y pertenecientes a la historia tradicional, fueron relevados por interpretaciones precisas de los cambios demográficos, la consolidación del capitalismo, las nuevas relaciones sociales.

*Revolución y Guerra*, por ejemplo, representa un libro de historia política pero atravesado por el análisis estructuralista. El surgimiento de las tendencias federales en manos de los caudillos formó parte de un proceso de “militarización” paralela a la “democratización” y “barbarización del estilo político<sup>64</sup>” de acuerdo a Halperín Donghi. En realidad, el “historiador del siglo XX” retoma las ideas fundamentales de los tres historiadores clásicos: Mitre, Sarmiento y López. El federalismo y los caudillos formaron parte de una sociedad “menos renovada que su economía” pero que la atlantización del comercio por Buenos Aires irá modificando progresivamente.

---

<sup>63</sup> Luna, Félix, (1986) Conversaciones con José Luis Romero. Sobre una Argentina con Historia, Política y Democracia. Buenos Aires. Sudamericana.

<sup>64</sup> Halperín, Donghi, T. (2002) *Revolución y guerra Siglo XXI*. [1972] pp.380-394

El enfoque utilizado por Donghi es novedoso en su estrategia explicativa abordando el fenómeno del surgimiento político de las elites en el Río de la Plata incluyendo lo económico y lo social a la vez, absolutamente distinto a lo que sería un enfoque tradicional. Para Eduardo Hourcade, en sus investigaciones Halperín “no alumbraba hacia un sendero político-ideológico que apareciera evidente<sup>65</sup>”. La referencia a la corriente francesa de *Annales* sí resulta visible. Las duraciones temporales, el examen social de las elites criollas, son una prueba válida de esto.

Dista bastante de los enfoques revisionistas, tanto como de los marxismos, rechazando todos los estereotipos clásicos como la idea que el libre comercio destruyó desde 1810 las economías regionales afectando a los caudillos del Interior.

A partir de los '60 el caudillismo es analizado desde los sectores académicos a través de conceptos como “clientelismo” buscando en ello el sentido de las relaciones sociales. *Caudillismo* y *clientelismo* fueran un dúo para el análisis social y teórico sobre los fenómenos populares latinoamericanos<sup>66</sup>. Mientras que desde las producciones revisionistas –también en los '60-, Acha advierte que “comparten a conciencia las imágenes de las montoneras y el caudillismo que ha elaborado Sarmiento en Facundo, naturalmente, invirtiendo su valor”<sup>67</sup>.

La historiografía de la renovación también incluye un autor extranjero: Mirón Burgin. Su obra *Aspectos económicos del federalismo argentino* (1946) –su tesis doctoral- aplica el análisis económico a la problematización del federalismo en Argentina.

Pero es en el caso de Carlos Chiaramonte que desde los años '60 comienza sus estudios del s. XIX desde un enfoque estructuralista. Si bien los mayores aportes a la problematización de las tendencias federales son posteriores, recuperará los planteos de Ravnani “proponiendo concebir el Estado autónomo provincial no como producto de la disgregación de una nación preexistente, sino como punto de partida de una organización político-estatal, sobre la única base social existente en el período: la

---

<sup>65</sup> Hourcade, Eduardo. (2004) “*La construcción política de la sociedad en Revolución y guerra*” en Devoto, Fernando y Pagano, Nora, *La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay*. Biblos. p.18

<sup>66</sup> Goldman, Noemí, y Salvatore Ricardo, (1998) *Caudillismos rioplatenses*. Op. Cit. p. 14

<sup>67</sup> Acha, Omar. (2009) *Historia crítica de la historiografía argentina*. Buenos Aires. Prometeo. p.331

ciudad-provincia<sup>68</sup>”. Luego indagaremos específicamente la concepción de Chiaramonte comparándola con Segreti (Véase capítulo III).

En esta síntesis, a modo de resumen, intentamos rastrear los principales preceptos teóricos e historiográficos que perfilaron el estudio del federalismo en Argentina. El mismo se conformó en base a redes intertextuales rastreables desde los padres de la historiografía.

Puesto que el “*federalismo argentino*” fue un concepto que sufrió diferentes resignificaciones –producto de su contante reelaboración teórica- nos permite inferir que Segreti al abordar el tema introdujo su interpretación dentro de un área del saber bastante estudiada con anticipación. Nos permitimos especificar que Segreti participó de esta elaboración intertextual con aquella “*sensibilidad*”, que describe Hayden White, al describir los procesos históricos desde una síntesis que resumía aportes anteriores.

Retomando al padre de la historiografía argentina, el erudito Mitre, Segreti se instalará finalmente entre los aportes teóricos de la Nueva Escuela Histórica. Especialmente realizando una extensión sobre los estudios que comenzó Emilio Ravignani, varias décadas atrás, pero analizando el proceso político de las tendencias federales desde el Interior.

---

<sup>68</sup> Goldman, Noemí. (1993) “*Legalidad y legitimidad en el caudillismo. Juan Facundo Quiroga y La Rioja en el interior rioplatense (1810-1835)*” en: Boletín del Instituto de historia de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”. Buenos Aires. Tercera Serie. N°7

## 1.2. Aportes historiográficos de la Nueva Escuela Histórica.

Intentaremos reunir y especificar en este capítulo de nuestro trabajo los aportes generales que ofreció la Nueva Escuela Histórica a la historiografía argentina. La misma representa una ruptura original y creativa en el desarrollo historiográfico del país. Integró una novedosa generación de historiadores que aspiraban a un nuevo ideal profesional y su intención de introducirse a las estructuras universitarias resultó de un éxito y eficacia sorprendentes.

Aunque reconocida, vanagloriada y promovida, por Juan A. García y Ricardo Rojas, los autores Pagano y Galante afirman cómo ésta clasificación impuesta no era compartida por todos estos historiadores<sup>69</sup>.

Muchos de ellos no se consideraban un cuerpo homogéneo ni fundacional dentro de una original tradición metodológica ni mucho menos ideológica. El nombre había sido sugerido por Juan Agustín García. Por otra parte, recordemos que la formulación por parte de Carbia correspondía a su interés de constituirse en una identidad legítima entre los demás saberes y la producción histórica que había existido hasta entonces.

Los autores antes señalados insisten en vincular el surgimiento de la Nueva Escuela Histórica desde una perspectiva institucional relacionada al surgimiento de la Junta de Historia y Numismática Americana (que luego se denominará Academia Nacional de la Historia) y el Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Los historiadores inscriptos en esta corriente fundamentalmente se proyectarán en “una febril actividad académica y la conquista de espacios institucionales” como estrategia específica de legitimación<sup>70</sup>. Esto explica, por cierto, el inmediato proceso de profesionalización y luego institucionalización de la disciplina Historia. Serán los años '30 los que reflejarán este impulso de fuerte expansión institucional a nivel nacional.

Pagano y Galante aseguran la importancia del contexto político en su surgimiento destacando básicamente dos fenómenos: A) La Reforma Universitaria en

---

<sup>69</sup> Pagano Nora y Galante, Miguel. (2006) “*La Nueva Escuela Histórica: una aproximación institucional del Centenario a la década del '40*”. p.66 en: Devoto, Fernando. (Comp.) *La historiografía argentina en el siglo XX*. Buenos Aires. América Latina.

<sup>70</sup> *Ibíd.* p. 68

1918 (lo que implicó, al menos parcialmente, una renovación de los claustros favoreciendo a intelectuales provenientes de sectores sociales medios, lo cual es observable en los apellidos inmigratorios de los mismos). B) El proceso de “argentinización” y los planteos nacionalistas a principios del s.XX donde se quería reafirmar la idea de la nacionalidad argentina cobrando así la Historia un lugar privilegiado.

Rómulo Carbia en su *Historia crítica de la historiografía argentina* situaba a esta corriente dentro de una línea erudita basada en los métodos de Bernheim<sup>71</sup>. Ernst Bernheim era un prestigioso historiador alemán cuya obra principal *Lehrbuch der historischen Methode* (1889) promueve los criterios metodológicos básicos del trabajo científico del historiador. La misma está vinculada a un juicio de universalidad del conocimiento histórico y una concepción claramente científica de la disciplina. Los conceptos de Bernheim era obtenidos en una versión italiana de 1907 (*La storiografia e la filosofia della storia*) desde el cual era posible ser leída por Ravignani, por ejemplo.

Para Beatriz Moreyra, una síntesis de las aspiraciones de estos jóvenes historiadores era el énfasis en la “heurística documental, vigilancia crítica, arraigo en la concepción genética y fortalecimiento de la idea nacional (...) que orientaban la labor de reconstrucción objetiva de la historia nacional<sup>72</sup>”.

De acuerdo con Pompert de Valenzuela, “Si bien es cierto que representa una intensificación del estudio de la historia, que ya se había hecho con anterioridad, la novedad está dada en el hecho de que ello se hace en forma sistemática, enunciando previamente los grandes problemas de la historia nacional considerada en su totalidad (...) con la finalidad última de elaborar la historia argentina general<sup>73</sup>”.

La influencia alemana de trabajo metodológico resultó notable. Los proyectos de investigación se orientaban a tareas en equipo, con objetivos bien definidos, enmarcados en instituciones con altos recursos humanos. No es casualidad, pues, que los jóvenes historiadores asumieran los Seminarios de investigación además de las cátedras universitarias.

Siguiendo nuevamente a la autora, es posible hablar efectivamente de *escuela* dentro de este espacio de profesionalización: “es posible afirmar que la Nueva Escuela

---

<sup>71</sup> Pompert de Valenzuela, María. (1986) *La Nueva Escuela Histórica (1905-1947). Su proyección e influencia en la historiografía argentina*. Formosa. UNNE. p. 50

<sup>72</sup> Moreyra, Beatriz, ( ) *La dimensión científica y cultural. La historiografía*. Buenos Aires. Academia Nacional de la Historia. p. 70

<sup>73</sup> *Ibíd.* 55

Histórica existió verdaderamente. Fue una realidad, sobre todo en el campo metodológico. Constituyó una respuesta a los problemas que contemporáneamente planteaba la investigación histórica y que en alguna medida habían sido enunciados por Paul Groussac<sup>74</sup>”.

Esta filiación imaginaria con Paul Groussac, adjudicándole el rol de precursor por trasladar a la tierra argentina el “método”, también se relaciona con un *eslogan* que la Nueva Escuela Histórica utilizará eficazmente: el ser parte de un ideal científico por primera vez presente en el país. Pablo Buchbinder asegura, en efecto, que esta afirmación forma parte de una auto-identificación usada por este grupo de profesionales<sup>75</sup>. De la misma manera que ocurrirá con los fundadores de la historiografía nacional.

Por cierto, esta escuela tenía naturalmente sus “coordinadores” donde uno de los impulsores más notables fue el Dr. Emilio Ravignani. Su conducción y su vínculo político con el radicalismo trajeron inoportunas enemistades con colegas obligándolo a dejar su cargo en el Instituto de Investigaciones Históricas bajo la presencia de Molinari durante el gobierno del presidente Juan Domingo Perón.

Si bien proponían la superación de ciertas concepciones sesgadas, Fernando Devoto señala que la nueva generación estaba predestinada al “renacimiento de los estudios históricos a partir de la regla de la crítica histórica y de las disciplinas auxiliares, en las que Mitre había sido el precursor<sup>76</sup>”. Por lo que aquí se evidencia una filiación historiográfica precisamente con el “Padre” de la “historiografía nacional” elaborada por Rojas para anteponerlos a la reacción antipositivista donde uno de los exponentes era Ramos Mejía.

Devoto señala que se trata de una construcción ajena a estos historiadores que se sentían más cercanos con la imagen rupturista y de profesionalismo alemán que poseía Ernesto Quesada<sup>77</sup>. El autor de *La época de Rosas* constituía una referencia ostentosa de erudición y criterio de juicio tal que era tomado como un hito historiográfico. Sobre todo porque la obra de Quesada representa una innovación metodológica interesante en las formas narrativas de la historia.

---

<sup>74</sup> *Ibíd.*

<sup>75</sup> Buchbinder, Pablo, (2006) “*Emilio Ravignani: la Historia, la Nación y las Provincias*”. Op. Cit. p. 111

<sup>76</sup> Devoto, Fernando. (2006) *La historiografía argentina en el siglo XX*. Buenos Aires. América Latina.

p.7

<sup>77</sup> *Ibíd.* p. 11

La predilección por una historia crítica diferenciaba, en los criterios de estos historiadores, los aspectos llamados “externos” y “metodológicos” del “contenido” donde presidía la concepción histórica. Los principios de la “crítica documental” tenían conexión con el alto valor heurístico que se le daban a los documentos. Recordemos que Bernheim postulaba los procedimientos de crítica y síntesis dentro de una estricta normatividad metodológica de trabajo sobre las fuentes primarias. La síntesis científica derivaba como conclusión final en formato de monografías y, a veces, proyectos de publicación.

Los procedimientos de influencia alemana y europea del s.XIX que querían impartirse en Argentina, consistían en el desarrollo de seminarios en cátedras universitarias. Los mismos eran involucrados en el tratamiento crítico de las fuentes, procedimientos analíticos y teóricos sobre materiales paleográficos, numismáticos, filológicos, comparación de textos, etc.<sup>78</sup>.

En cuanto a las influencias teóricas e ideológicas de los historiadores eran más consistentes la primeras que las segundas. Incluso en lo que concierne a la formación profesional la mayoría podía identificarse con el perfil del historiador-jurista debido al atravesamiento de la mayoría de ellos por la carrera de Derecho. Ravignani, Torres, Molinari y, más tarde, Segreti, eran claros ejemplos de este entrecruzamiento previo a la estricta institucionalización. Enrique Barba constituye un exponente original, pues luego de realizar algunos cursos en el país, se doctoró en España, en Sevilla, como Doctor en Historia de América<sup>79</sup>.

No obstante, Pompert de Valenzuela señala que “puede determinarse en general, la marcada influencia de algunas corrientes de pensamiento o ideologías como el positivismo y el nacionalismo<sup>80</sup>”. El antecedente positivista residía anteriormente en los “hombres del ochenta” (entre los cuales podemos encontrar a Matienzo, Agustín García y Quesada) muchos de ellos habían sido los profesores de estos historiadores.

El carácter positivista del conocimiento histórico era necesario para clarificar el estatus epistemológico de ciencia social. Von Wright explica cómo las dos corrientes significativas –la línea “galileana” positivista y la “aristotélica” teleológica- estuvieron en disputa como dos corrientes contrapuestas. El predominio de la línea galileana en

---

<sup>78</sup> Pompert de Valenzuela, María, (1986) *La Nueva Escuela Histórica (1905-1947). Su proyección e influencia en la historiografía argentina*. Op Cit. p. 59

<sup>79</sup> Devoto, Fernando, *La historiografía argentina en el siglo XX*. Op. Cit. p.8

<sup>80</sup> Pompert de Valenzuela, María, (1986) *La Nueva Escuela Histórica (1905-1947). Su proyección e influencia en la historiografía argentina* Op Cit. p. 62



todas las ciencias implicó el auge del positivismo y la imposición de la lógica de la causalidad para lograr la explicación del fenómeno social<sup>81</sup>.

Es decir las llamadas “ciencias del espíritu”, por Dilthey, tomaron como canon a las ciencias naturales. Esto ocurrió debido a la necesidad de constituir un saber legítimo acorde a lo validado científicamente a través del monismo metodológico y el modelo nomológico-deductivo. La subsunción de hechos a leyes era una preocupación de los historiadores alemanes desde el siglo XIX.

De acuerdo a Pompert de Valenzuela: “el verdadero papel del historiador es ponerse en contacto con los documentos, sin mezclar nada de sí mismo, a la manera postulada por Langlois<sup>82</sup>”. También agrega, sólo en pocos casos, la influencia del pensamiento de Hegel. Se refiere a los preceptos del historiador francés que junto con el prestigioso Charles Seignobos crearon el famoso *Manual*. El mismo exponía una concepción positivista clásica del historiador y una forma de trabajar los documentos (recopilación, autenticidad, entre otros procederes) asociado a su profesionalidad.

También ciertas referencias eruditas a Von Ranke y la Escuela Alemana (historicismo alemán) constituían una forma específica de trabajo: la búsqueda de fuentes oficiales, su reconocimiento de autenticidad y la aplicación de ciertos principios de la filología. Las colecciones documentales son piezas claves para el trabajo en los Seminarios de realización de prácticas científicas.

Como señalamos, al principio la figura que es rescatada por estos historiadores como antecedente, es Paul Groussac. Pero luego se producirá un alejamiento protegiéndose en el canon científico. En cuanto a la concepción metodológica “la idea genética aplicada a la historia, se convierte en requisito indispensable para la investigación. Es frecuente hallar como objeto de estudio a los “procesos” históricos y no a los hechos<sup>83</sup>”.

Tal como profundizamos en el apartado anterior de este trabajo (Véase *Perspectivas historiográficas sobre el federalismo*), la figura emblemática de E. Ravignani y los aportes a la historiografía nacional en su preocupación por comprender la “organización nacional”, presupone hacerlo responsable de gran parte de la compilación documental del período.

---

<sup>81</sup> Wright Von, Georg H., (1980) Explicación y comprensión. Madrid. Alianza Universidad. p.12

<sup>82</sup> Pompert de Valenzuela, María, (1986) La Nueva Escuela Histórica (1905-1947). Su proyección e influencia en la historiografía argentina. Op. Cit. p. 33

<sup>83</sup> *Ibíd.* p. 66

Es notable el impulso poderoso a las publicaciones producidas en series sobre documentos relevantes. Tales son los casos de *Documentos relativos a la organización constitucional de la República Argentina* (1909) y, quizás, el más importante, *Asambleas constituyentes argentinas (1813-1898)* (1937). Emilio Ravignani era, naturalmente, el encargado del área de investigaciones.

Anticipando estos rasgos generales, podemos distinguir varios centros fundamentales de producción en sus comienzos: a) en la Universidad de Buenos Aires donde el **Instituto Nacional del Profesorado Secundario** es crucial b) la **Escuela Histórica de La Plata**. c) **El Instituto de profesorado Joaquín V. González**.

Otro exponente de relevancia social e intelectual fue Ricardo Levene. Los temas tratados por el autor son variados, partiendo de estudios sobre el Derecho Indiano hasta algunos estudios pequeños del período de la “organización nacional”. Sin embargo, el grueso de sus investigaciones y trabajos publicados insisten en el estudio de la Revolución de Mayo y sus consecuencias. Destacamos *Significación histórica de Mariano Moreno* (1937), *Síntesis sobre la Revolución de Mayo* (1935), *Ensayo histórico sobre la Revolución de Mayo y Mariano Moreno* (1921) y *Las Indias no eran colonias* (1951).

Se destaca su preeminencia como “historiador-orador” indispensable reclamado en los actos oficiales del gobierno. Eduardo Escudero destaca esta “condición” como actor protagónico en las inauguraciones de actos y congresos patrocinando actividades culturales. Forma parte de una cualidad de “doble vida” –en términos del autor– que padecía este historiador acorralado entre la neutralidad erudita de sus escritos y la vitalidad de sus discursos públicos<sup>84</sup>.

Sus contactos con el poder político condicionaron su actividad como intelectual, asegurándose su posición según F. Devoto y N. Pagano, por medio de “mecanismos adaptativos<sup>85</sup>” de acuerdo a las coyunturas políticas. Una encuesta a favor del oficialismo refleja el vínculo político más que ideológico con el gobierno. Recordemos que primero sus vínculos con el gobierno de la UCR fueron óptimos, mientras que con el peronismo seguirá con un cordial acercamiento a las autoridades pese a la intervención de la Academia Nacional de la Historia.

---

<sup>84</sup> Escudero, Eduardo A., (2010) *Ricardo Levene: políticas de la Historia y la Cultura 1930-1945*. Córdoba. Ferreyra Editor. p.60

<sup>85</sup> Devoto, Fernando y Pagano, Nora, (2009) *Historia de la historiografía argentina*. Op. Cit. p. 190

Por último, el otro historiador de gran prestigio es Diego Luis Molinari, quien influyó de sobremanera en Segreti y muchos historiadores que estudiaron el fenómeno del caudillismo intentando lograr la cientificidad. Sus estudios parte del período colonial hasta el s. XIX. Si bien evidencia muchos ejes temáticos abordados, se destaca por el análisis de los fenómenos económicos –en efecto, ocupará la cátedra de Historia Económica de la Universidad de Buenos Aires–. Entre sus publicaciones principales destacan *La representación de los hacendados de Mariano Moreno* (1914), *Antecedentes de la Revolución de Mayo* (1926) y *¡Viva Ramírez!* (1937).

Los herederos y discípulos de esta fructífera tradición –para Pompert de Valenzuela los “*epígonos*”, es decir, los “nacidos después”– son numerosos, pero podemos destacar los siguientes: Narciso Binayán, Ricardo R. Caillet Bois y Abel Chaneton. Muchos eran alumnos de las cátedras dirigidas por historiadores tales como R. Levene y E. Ravignani.

Desde nuestra perspectiva, distinguiríamos los “*discípulos*” como receptores directos de las enseñanzas de los maestros, y los “*epígonos*” que son los que recogen la pesada herencia a pesar de carecer de una experiencia directa con los “mitos” fundadores de la tradición de la Nueva Escuela<sup>86</sup>. Nuestro historiador indagado, Carlos Segreti, se encuentra entre los segundos. En este caso la influencia se denota en la intertextualidad y el denodado esfuerzo heurístico presente su operación historiográfica.

La gran herencia de esta corriente resultó ser la Academia Nacional de la Historia. Esta institución proyectada con la finalidad de convertirse en una “corporación” sería intervenida por el peronismo en 1952. Precisamente el peronismo provocaría con la polarización política consecuencias ineludibles para los intelectuales. Por lo que Ravignani y Caillet Bois debieron dejar sus cargos. Levene y Ravignani fallecerían en la década del '50.

Mientras tanto señala Devoto un dato fundamental: “esta circunstancia no riñe con la centralidad institucional que los herederos de la Nueva Escuela todavía podían exhibir gracias a la solidez del dispositivo institucional que habían sabido montar sus predecesores y las ‘invisibles herencias’ –las redes relacionales- historiográficas y

---

<sup>86</sup> Observamos que Pompert de Valenzuela utiliza de manera indiscriminada el concepto discípulo y epígono en su trabajo. Es por esta razón que establecemos la distinción, necesaria si pretendemos esclarecer filiaciones historiográficas en el caso de aquellos que no tuvieron una vinculación directa.

políticas<sup>87</sup>”. Así, pues, los historiadores profesionales herederos se encargarán de hacer sobrevivir el legado intelectual e institucional.

F. Devoto y N. Pagano incluyen entre los mismos a Carlos Segreti “desde las provincias”. Es decir, muchos de los historiadores jóvenes se instalaron en las provincias y se consolidaron dentro de las instituciones académicas. Sobre todo siguiendo el “modelo” de sus maestros instalándose y optando por las cátedras de Historia Argentina, Historia Americana y los Seminarios de Investigación.

Nuevamente -retomando la hipótesis de Nora Pagano- el “andamiaje institucional” fue el vértice de la creación de esta inmensa red de relaciones entre profesionales. Estos “discípulos” serán fieles seguidores a esta tradición antigua de erudición y raigambre positivista aplicándola a los diversos centros de producción donde fueron instalándose. Claramente la Universidad de La Plata y la de Buenos Aires en sus núcleos académicos, el reflejo de estas prácticas y saberes estaba arraigado fuertemente como los bastiones de este “revisionismo constitucionalista” que pronto se volvería tradicionalista a falta de innovación metodológica.

Tanto Caillet Bois, Narciso Binayán y Enrique Barba, entre otros, dejaron traslucir ese denodado intento de constituirse en los referentes legítimos de esta tradición historiográfica. Por supuesto, abordaron temas similares a investigar limitándose en una esquemática historia económica –carente de actualización bibliográfica- y una historia política difícil de modificar, pero que no regresaba de ningún modo al culto al héroe propio de la historiográfica mitrista. Lo cual es evidenciado en el tratamiento especial hacia los caudillos. Mitre continúa siendo no obstante, para muchos de ellos, una cita erudita irrevocable.

Es por esa razón que Devoto los califica de “ellos mantuvieron los rasgos centrales que sus maestros habían sabido imponer a la empresa historiográfica y, en ese punto, las líneas de continuidad con su generación precedente se imponen por sobre las innovaciones<sup>88</sup>”. A decir verdad, los períodos concernientes a la Revolución de Mayo y la primera mitad del siglo XIX, seguían siendo los temas de abordaje predominantes. Volviendo a las investigaciones de P. Buchbinder, los historiadores aquí mencionados se enmarcan en lo que podría considerarse un “tímido revisionismo”.

---

<sup>87</sup> Devoto, Fernando y Pagano, Nora, (2009) *Historia de la historiografía argentina*. Op. Cit. p. 193

<sup>88</sup> *Ibíd.*

### **1.3 La Influencia de la Nueva Escuela Histórica en Córdoba:**

Los principios de la Nueva Escuela Histórica se expandieron al interior del país, tal como pretendía uno de los principales referentes de esta corriente: Ricardo Levene. Si bien el epicentro de su emergencia residió en Capital Federal y la provincia de Buenos Aires, es evidente que su radio de influencia abarcó otros puntos del país.

Podemos distinguir primero un proceso de desarrollo local con intelectuales cordobeses cuyas producciones fueron mutando, en algunos casos, hacia una gradual profesionalización. Paralelamente destacamos la influencia de la Nueva Escuela Histórica y su conexión con el contexto de producción provincial. El vínculo se plantea en relación a que desde Buenos Aires, en la década del '20, se legitimaron algunas producciones locales invistiéndolas –a través de la publicación- con carácter de seriedad y rigurosidad.

Mi objetivo de insertar la obra de Carlos S.A. Segreti dentro de cánones específicos de formación intelectual y profesional, tiene sentido si es posible explicar cómo esta novedosa normatividad científica comenzó a ingresar al espacio provincial donde él se radicaría “como provincia de adopción”. Por lo que intentaré explicar el discurso historiográfico del autor dentro de los espacios donde la circulación de saberes y prácticas fue una realidad que acabó institucionalizándose.

En el “vasto Interior” –expresión de Tulio Halperín Donghi– la historiografía constituía una serie heterogénea de producciones que, no obstante, comenzaron a observar con positividad la recepción de las nuevas concepciones metodológicas, más allá de las diferencias entre las producciones de estos historiadores. Porque el tratamiento heurístico no fue uniforme entre los especialistas; es decir, la influencia de E. Bernheim no podría asimilarse al conjunto de las prácticas historiográficas que parten desde un Luque Colombes, un Carlos Segreti, hasta un Carlos Assadourian...

Por otra parte, este proceso tiene un vínculo vital con el desarrollo e institucionalización de la disciplina histórica que comenzó por los miembros de la Nueva Escuela Histórica. Ravignani, y el padre Antonio Larrouy, emprendieron misiones a los archivos del Interior –por recomendación de Matienzo- para la

reconstrucción documental dedicada a un proceso clave: la creación del Estado nacional argentino después de la Revolución de Mayo<sup>89</sup>.

Pablo Buchbinder declara que Ravnani se encargó de la dirección de la sección Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, orientando las investigaciones hacia el periodo de los conflictos civiles y la organización del Estado nacional (1820-1823)<sup>90</sup>. Esta proyección implicó la búsqueda intensa de documentaciones en estos archivos en la década del `20.

Encargándole a Fernández Olguín el rastreo de fuentes vinculadas al accionar de los caudillos –cartas, constituciones provinciales, material vinculado a la dimensión diplomática- él mismo visitó Córdoba entre otros centros documentales para la recolección del material final<sup>91</sup>. Este compendio será una pieza clave para las posteriores reconstrucciones del periodo 1810-1852.

Buchbinder analiza las cartas entre los archiveros encomendados a tal tarea y el propio Ravnani. En efecto, se resalta la búsqueda de “constituciones perdidas” de las provincias. En Córdoba Fernández Olguín buscó las cartas enviadas por Artigas. Recordemos que el caudillo de la Banda Oriental era significativo para Ravnani.

La construcción de estas filiales fue producto de extender la institucionalización de la historia por distintas áreas del Interior, para de esta manera articular la ambición intelectual e historiográfica de reconstruir la historia de la República Argentina indagando en las fuentes de las provincias. Por otra parte, los historiadores y eruditos locales recibían a oradores como R. Levene con gratificaciones.

La creación en Córdoba de la Junta de Estudios Históricos en 1924 y la Junta de Historia y Numismática en 1928 representan esta intencionalidad de las políticas de los integrantes de la Nueva Escuela Histórica.

A principios del siglo XX, en Córdoba, la relación entre los saberes y las prácticas en relación al conocimiento histórico evidencia una verdadera heterogeneidad. Al no existir una institucionalización –y, naturalmente, ningún profesional– encontramos la circulación de crónicas como las del prestigioso escritor Ramón Cárcano.

Si bien su relato histórico pertenece al nivel de la crónica, significa un esfuerzo intelectual interesante porque implica la erudición combinada con un estilo propio y de

---

<sup>89</sup> Buchbinder, Pablo, (2006) *Emilio Ravnani, la Historia, la Nación y las Provincias*. Op. Cit p.12

<sup>90</sup> *Ibíd* p.113

<sup>91</sup> *Ibíd*. p. 115

“conciencia temporal” como el relato característico de los historiadores. R. Cárcano presenta una extensa producción sobre temas diversos del pasado cordobés. Al ser integrante de la Academia Nacional de la Historia, y ocupar su lugar tras la muerte de Mitre, construyó un enorme prestigio.

Otro intelectual de renombre resulta el historiador-sacerdote Monseñor Pablo Cabrera de amplia trascendencia tanto nacional como internacional. Denise Berrotarán destaca que este intelectual de la Iglesia Católica, pasó de una etapa autodidacta y de coleccionista de documentos a convertirse en un historiador profesional<sup>92</sup>. Cabrera con sus investigaciones y la promoción de un espíritu de crítica documental, sumado al reconocimiento de su labor intelectual, fue vital para la profesionalización de la historia en Córdoba.

La creación de la Junta de Estudios Históricos por Cabrera –en 1924- implicó para Reyna Berrotarán la creación de vínculos con las instituciones para la concreción de espacios específicos de protección de los documentos. P. Cabrera y otros intelectuales comenzaron a establecer pequeños vínculos de sociabilidad entre numerosos estudiosos. Entre ellos Cabrera se destaca por haber investigado profundamente las fuentes de la época colonial otorgando una novedosa interpretación con aportes teóricos etnográficos y antropológicos.

R. Levene se dirigió a la provincia y creó la Filial de la Junta de Historia y Numismática Americana en 1928. Reyna Berrotarán afirma que Córdoba y sus historiadores comenzaron a ser legitimados científicamente por la Nueva Escuela Histórica que otorgó beneficios a sus publicaciones<sup>93</sup>. La valorización de la producción de los historiadores locales, por los porteños, constituye un punto de inicio importante en la historiografía provincial.

Esto último lo destaco puesto que cuando Segreti se inserta en la década del '50 en el contexto de producción local cordobés ya existía una influencia previa de la Nueva Escuela Histórica. Aunque exagerar su predominio expandiéndolo a todos los historiadores sería una afirmación inválida. Pues no todos ellos lograron atravesar el proceso de profesionalización propiamente dicho. Por otra parte, algunos que sí se les otorgó reconocimiento, como el caso de Martínez Paz, no tenían una práctica heurística y hermenéutica evidenciada en su flexible consulta al Archivo.

---

<sup>92</sup> Reyna Berrotarán, Denise, (2013) “*Caminos hacia la institucionalización de la historia en Córdoba: discusiones respecto a sus orígenes (924-1936)*” en: Philp, Marta (Comp.) *Territorios de la historia, la memoria y la política*. Córdoba. Alción. pp.39-41

<sup>93</sup> *Ibíd.* p. 40

Tampoco observamos que los conceptos básicos de E. Ravignani fueran extremadamente extendidos en los territorios provinciales, ya que muchos notables cronistas del interior eran capaces de rescatar a determinados –y sólo a algunos– de sus caudillos sin la necesidad de una cita al insigne historiador jurista...

Puesto que el mismo Ravignani participó de un clima general donde se sumaron muchos historiadores provinciales que necesitaron criticar las afirmaciones de Mitre y Fidel López por motivos pragmáticos: no podían indagar a los caudillos con esas decimonónicas apreciaciones románticas de antihéroes y lograr la ansiada “verdad histórica” al mismo tiempo. Un ejemplo es el cronista cordobés Félix Garzón en sus *Crónicas de Córdoba* (1898) y, su par santafesino, Ramón Lassaga con *Historia de López* (1881).

Otro autor, Francisco Bauer, distingue los historiadores autodidactas (médicos, abogados, militares, etc.) de los historiadores profesionales caracterizados por una formación especializada. Realiza un estudio donde el otorgamiento de títulos promueve la profesionalización a pesar de los avatares políticos<sup>94</sup>.

Martínez Paz si bien contaba con una erudición significativa, su falta de experiencia en el análisis documental lleva a lo que Luque Colombres denomina un “historiador filosofante”. Esto implica a la vez la posición tomada por este historiador conservador con respecto al valor de las fuentes. Eduardo Escudero destaca que Martínez Paz señaló el protagonismo de Córdoba en la construcción de la Nación desde su federalismo democrático<sup>95</sup> (reflexión que retomará Carlos Segreti para indagar la singularidad del federalismo cordobés en cierto sentido análogo).

Para F. Bauer la fundación, en 1936, del Instituto de Estudios Americanistas es el “comienzo de la trama institucional<sup>96</sup>”, es decir, la institucionalización de la disciplina en Córdoba. Marca el origen de un proceso como consecuencia del fallecimiento de Cabrera y la transformación de su Biblioteca en una institución con relevancia. Entre sus primeras autoridades destacamos Martínez Paz, C. Melo, R. A.

---

<sup>94</sup> Bauer, Francisco. (2007) *La institucionalización de la historia en Córdoba*. Cuadernos Adiuc. N°7 p. 8

<sup>95</sup> Escudero, Eduardo A., (2013) “*Democracia y federalismo: el lugar de Córdoba en la Magna Historia de la Nación Argentina*” en Brezzo, Liliana M.; Micheletti María G.; Molina Eugenia (Edit.) *Escribir la Nación desde las provincias*. Rosario. IDEHESI. pp.32-33

<sup>96</sup> *Ibíd.*



Orgaz, F. V. Silva (llamativa presencia revisionista<sup>97</sup>) y J. R. Peña. En el discurso inaugural se destacan también la presencia de Levene y Norvillo Corvalán.

Pablo Requena también resalta la importancia de la fundación del Instituto de Estudios Americanistas tras el fallecimiento de Cabrera. Afirma que “la inauguración del Instituto de Estudios Americanistas, a la sazón el primer intento de institucionalizar la práctica historiográfica en Córdoba, estuvo enmarcado dentro de una política deliberada de la Universidad Nacional de Córdoba por conformar institutos específicos a la vez que especializados en la investigación<sup>98</sup>”. Observa a su vez la relación entre los historiadores locales y los porteños. Las publicaciones de P. Cabrera, por ejemplo, eran requeridas desde Buenos Aires para el ambicioso proyecto de crear la “*historia nacional*”.

En efecto, P. Requena señala que “La circulación hacia Buenos Aires resultó legitimante para los historiadores locales puesto que los consagró como tales ya que – pese a que eran juristas, sociólogos, etnólogos o lingüistas- fue su vínculo con la Junta de Historia y Numismática Americana el que les otorgó prestigio como historiadores al punto que varios de ellos fueron los protagonistas de la entrada de la historiografía al ámbito universitario<sup>99</sup>”.

Pero Reyna Berrotarán considera que “las fuentes revelan la existencia de “espacios previos” que hicieron a este proceso y que todavía no han sido investigados<sup>100</sup>”. La autora hace referencia principalmente a un proceso de institucionalización previo basado en la recolección documental y análisis hermenéuticos. Como anteriormente señalé, la participación de Pablo Cabrera en este proceso debe destacarse porque se transformaría en el “mito fundador” de una historiografía local observado por los homenajes brindados a su figura.

Reyna Berrotarán asegura que “el estudio de este proceso permite vislumbrar como estos progresos en los estudios historiográficos se están dando de manera paralela

---

<sup>97</sup> Al afiliarse Silva a la concepción hispánica y católica, dejaría de ser curiosa su presencia en el escenario cordobés, despojándose el mismo de las tensiones existentes en Buenos Aires entre revisionistas e historiadores liberales. En efecto, Silva mantenía correspondencia con E. Ravignani.

<sup>98</sup> Requena, Pablo, (2009) *Para una historia de la historiografía cordobesa. El caso del Instituto de Estudios Americanistas de la Universidad Nacional de Córdoba, 1936 – 1947* p. 14

<sup>99</sup> *Ibíd.* p. 10

<sup>100</sup> Reyna Berrotarán, Denise, (2013) *Caminos hacia la institucionalización de la historia en Córdoba: discusiones respecto a sus orígenes (1924-1936)* Op. Cit.

en las distintas regiones del país (...) y no son una consecuencia de la irradiación de las políticas intelectuales de Buenos Aires<sup>101</sup>”.

De todas maneras, es reconocible cómo los miembros de la Nueva Escuela Histórica colaboraron en legitimar las producciones locales y eran recibidos con invitaciones honoríficas. Del mismo modo ocurrió con los integrantes del Archivo Histórico de Tucumán.

Con el primer gobierno peronista logran concretarse antiguos proyectos como la creación de facultades. En 1946 surge la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Por supuesto que la planta docente reflejaba una diversidad de intelectuales y profesionales de diversas áreas, incluidos miembros cercanos a la Iglesia Católica.

Carlos Segreti concurre al espacio cordobés tras la irrupción de la autodenominada “Revolución Libertadora”, en 1956 (se había graduado en 1952, difícil contexto para alguien que no participara del peronismo) integrándose como docente permanente en la Universidad Nacional de Córdoba hasta 1976 (interrumpido su cargo por el “Proceso de Reorganización Nacional”) y retornando en 1983. Regresa con la apertura de la democracia (1983) no sólo retribuyéndole sus cargos docentes como titular de cátedras, sino en calidad de interventor y decano. Recordemos con sus vínculos políticos con la UCR explicarían, sumado al prestigio personal, la clave para comprender este proceso que no pretendemos en este trabajo profundizar.

Cabe destacar su graduación con el título de ‘Profesor en Historia’ en el Profesorado Joaquín V. González de La Plata. Este dato significativo si tenemos en cuenta que es uno de los pocos integrantes del cuerpo docente académico que posee un título específico que concierne a dicho saber científico. No obstante, muchos de sus colegas siguen siendo abogados o miembros de otras profesiones tradicionales. Bauer resalta la progresiva incorporación de profesionales a la Escuela de Historia en dicha Universidad. También dirigiría la Biblioteca de Estudios Americanistas, lo cual le garantizó una posición notable en las instituciones locales destinadas a la producción de saber histórico.

Destacamos que Segreti fue formado dentro de un contexto de irradiación de las prácticas profesionales de los historiadores de la Nueva Escuela Histórica, producto de la expansión institucional que irradiaba en la Escuela Histórica de La Plata que asumiría

---

<sup>101</sup> Reyna Berrotarán, Denise, (2013) *Caminos hacia la institucionalización de la historia en Córdoba: discusiones respecto a sus orígenes (1924-1936)* Op. Cit. P. 51

E. Barba su dirección (recordamos esto porque al instalarse en Córdoba no abandonará sus respectivos vínculos).

Por medio de una invitación que el “historiador renovador” Garzón Maceda ofrece a jóvenes historiadores con buenos antecedentes (Segreti finalizó su carrera con “promedio sobresaliente”). El mismo procedimiento ocurría en la Universidad Nacional de Tucumán con la ausencia de profesionales “políticamente correctos” y académicamente capaces. Maceda tenía a cargo esta función gracias a la proscripción política del peronismo, su erradicación de la Universidad y la promesa de reapertura a intelectuales previamente marginados o en las antípodas del ex gobierno.

¿Cómo establece Segreti su operación intelectual entre historiografías escasas e incluso muy disímiles? La clave interpretativa se encuentra en la construcción teórica del objeto a analizar y la estrategia explicativa utilizada. Si bien Segreti formó parte de la Junta Provincial de Historia, sus vínculos imprescindibles –desde los cuales se nutriera en términos científicos- parten de Buenos Aires y La Plata, más no propiamente del escenario provincial.

Esto no quiere decir que no estableciera lazos intelectuales con los historiadores locales<sup>102</sup>, pero su figura profesional sirvió de nexo entre los historiadores de los centros tradicionales bonaerenses y porteños con los del Interior. Conservó esta identidad hasta los años '90 cuando advierte a F. Devoto y L. A. Romero, en la reforma educativa menemista, realizando la siguiente aclaración “(...) La perspectiva de la región histórica merece ser tenida en cuenta para la explicación de la Historia Argentina de la misma manera que la historia provincial<sup>103</sup>”. Es decir, la realización de una historia integral entre las provincias, el escenario regional y la porteña.

En consonancia con lo señalado, los historiadores locales cordobeses que abordaron la figura del caudillo cordobés Bustos, por ejemplo, crearon representaciones diversas y muchas veces coincidieron en el “abandono” u “olvido” histórico. En la operación historiográfica de Segreti se advierte la distinción que el mismo historiador produce para diferenciar su obra de estos historiadores, creando así “un Bustos”

---

<sup>102</sup> En efecto, el autor realizó un estudio donde indaga el “desarrollo historiográfico local y regional” en base a lo que considera parámetros diferentes de investigación histórica. Véase: Segreti, Carlos S.A., (1990) La Historiografía en Córdoba, en *Historiografía argentina de 1958-1988. Una evaluación crítica de la producción histórica argentina*. Comité Internacional de Ciencias Históricas. Comité argentino. Buenos Aires.

<sup>103</sup> Segreti, Carlos S.A., (1997) “Historia” p. 261 en: Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Fuentes para la transformación curricular. Buenos Aires. Ciencias Sociales II.

diferente vinculando el escenario provincial con lo que él denomina el “escenario nacional”, despojándose en el análisis de la clásica rivalidad Bustos/Rivadavia, Provincia/Puerto, etc. presente en la “comprensión unilateral” de los historiadores de provincia.

Teniendo en cuenta las intertextualidades del campo historiográfico puedo observar, no obstante, que Segreti reivindica y paralelamente reconoce en algunos casos paridad y mérito en la interpretación a los siguientes historiadores cordobeses:

\* **Martínez Paz:** del abogado-historiador se sirve para crear referencias de erudición y también para sostener sus reflexiones en el momento de la síntesis interpretativa. Su obra *La formación histórica de la provincia de Córdoba* (1941) es de vital importancia para analizar el vínculo provincia-Nación<sup>104</sup>.

\* **Efraín Bischoff:** existen continuas alusiones al abordar temas específicos de Córdoba desde su obra *Historia de la Provincia de Córdoba* (1968). Recordemos que E. Bischoff es una autoridad erudita en su provincia, invirtiendo sus esfuerzos en crear síntesis o crónicas generales sobre la historia cordobesa. Por otro lado, es un autor que ha mantenido correspondencia con miembros de la Nueva Escuela y publicado artículos en sus instituciones, siendo más tarde miembro de la Academia Nacional de la Historia.

\* **Silva J. Francisco V.:** aunque su referencia es menor que los autores anteriores, Segreti remite, con mucha insistencia, a su artículo publicado en la Revista de la Universidad Nacional de Córdoba “*Federalismo del norte y centro en 1820*” (1931). Es un revisionista hispánico que integró y fundó el Centro de Estudios Americanas que Segreti más tarde presidirá.

Pese a estas vinculaciones, es necesario repetir que Segreti insistió en integrar una red de sociabilidad intelectual que superó al espacio provincial con otros historiadores herederos de la Nueva escuela.

---

<sup>104</sup> Para especificar en el autor, véase: Escudero, Eduardo A., (2013) “*Democracia y federalismo: el lugar de Córdoba en la Magna Historia de la Nación Argentina*” en Brezzo, Liliana M.; Micheletti María G.; Molina Eugenia (Edit.) *Escribir la Nación desde las provincias*. Rosario. IDEHESI.

### Capítulo 3: Un recorrido “arqueológico” del federalismo en la obra de Carlos S.A. Segreti

#### 3.1 La continuidad de la tradición platense en Carlos Segreti

Destacamos anteriormente la inserción gradual de ciertos principios teóricos-metodológicos de la Nueva Escuela Histórica en Córdoba. Señalamos puntalmente que la formación profesional de Carlos Segreti procedía del Instituto Nacional Superior del Profesorado Joaquín V. González en La Plata, graduándose allí en 1952, e ingresando a la estructura universitaria de la provincia de Córdoba en 1956<sup>105</sup>.

Encontramos en Carlos Segreti –el “personaje” más que *autor*, en términos de Roland Barthes– el perfil social y profesional expresado en la primera mitad del s. XX por la Nueva Escuela Histórica. Es decir, Segreti representa los esfuerzos intelectuales de una generación de “hombres nuevos”, conformada por sectores medios, que se consolidaron dentro de los espacios académicos. Eran intelectuales de clases medias que competían por los espacios institucionales en la Universidad con los sectores más tradicionalistas, y muchos de ellos tenían –al igual que Ravignani– una afinidad política con la Unión Cívica Radical.

Tal como afirma F. Devoto y N. Pagano, el Instituto del Profesorado estaba “colonizado por hombres del Instituto de Investigaciones<sup>106</sup>” fortaleciendo allí la tradición humanística. Como parte de los historiadores jóvenes formados bajo la profesionalización, el discurso científico en el cual apoyar el saber histórico resultó fundamental para su rigurosidad.

En el prólogo de *Juan Bautista Bustos* (1970) menciona:

*“De un tiempo a esta parte se advierte en el público lector argentino un renovado interés por el conocimiento de nuestro pasado. Este feliz requerimiento parece quedar satisfecho por toda una serie de publicaciones que invaden los escaparates de las librerías y los puestos de diarios y revistas. Pero el lector no*

---

<sup>105</sup> Poitevin, Néstor. (1999) *Bibliografía del Profesor Carlos S.A. Segreti.*, Op. Cit. p. 21

<sup>106</sup> Devoto, Fernando; Pagano, Nora (2009) *Historia de la historiografía argentina.* Op. Cit. p. 194

*especializado ignora –y creo que es obligación advertírsele- que el mero ocuparse del pasado no implica hacer historia. Esta es una disciplina científica (...)*<sup>107</sup>.

Asegurando que “el mero ocuparse del pasado no implica hacer historia”, puesto que se caracteriza por su cientificidad, expresa una concepción de raigambre positivista de la historia difundida en el país principalmente por la Nueva Escuela. El texto continúa sintetizando:

“(…) es decir un saber sistematizado que, por lo tanto, permite pocas licencias dentro del rigor metodológico. La mayoría de las publicaciones carecen de ello sencillamente porque son escritas para cumplir con otra finalidad”<sup>108</sup>.

Michel De Certeau señala que sólo se puede concebir la teoría que trae consigo una práctica, en cuanto a lo específico de un saber disciplinario. Es decir se debe combinar la escritura, la construcción de discursos –la elaboración de un texto- y las consecuentes prácticas científicas. Entendemos que Carlos Segreti se inculcó de una operación historiográfica resultante de la tradición intelectual que intentó normativizar el conocimiento histórico desde principios del siglo XX. La idea de “verdad” y de inteligibilidad posible del conocimiento, es observable en el proceso escritural de este historiador.

El elemento escritural evidencia el uso de la “monografía” en cada una de sus publicaciones. La monografía era el texto por excelencia de la tradición de origen positivista en el tratamiento temático. El lugar otorgado a la señalización de las fuentes utilizadas –la mayoría fuentes primarias- y los Archivos demuestra el criterio de vertebración que el historiador concibe para un trabajo que intenta construirse con seriedad metodológica.

En este mismo sentido, la historiadora rosarina perteneciente a la Academia Nacional de la Historia y discípula de Segreti, Patricia Pasquali<sup>109</sup> asegura que “un principio metodológico en materia de investigación histórica –que había aprendido [Segreti] de su admirado profesor el doctor Diego Luis Molinari y tenía por verdad inconcusa- *rigiera su praxis*: el que enseña que no existe historia –conocimiento de lo histórico- sin documentos –tomada esa palabra en su más amplia acepción-, pero que no

---

<sup>107</sup> Segreti, Carlos S.A., (1970) *Juan Bautista Bustos. En el escenario provincial y nacional*. Córdoba. Ediciones Culturales Cordobesas. (Las cursivas son nuestras)

<sup>108</sup> *Ibíd.*

<sup>109</sup> Esta historiadora rosarina ocupó las cátedras de Argentina I, Argentina II y el Seminario y Metodología de Historia Argentina y Americana en la Universidad Nacional de Rosario. Consideraba a Carlos Segreti como “Maestro”.

toda la historia se encontraba en ellos. No se cansaba de repetirlo (...) porque lo consideraba *‘la llave que abre el muy cerrado cofre o arca donde está guardada la verdad que el historiador debe desentrañar y hacer traslúcida, real y creíble para todos’*<sup>110</sup>.

De la misma manera, la autodefinida “amiga” de Carlos Segreti describe “para avalar esta conclusión solía él decir que *‘con la historiografía pasa algo similar a cuanto acontece a la música. Es sabido que, por lo menos, ésta presenta tres géneros: la música popular, la ligera y la clásica. Quién cultiva como compositor la última puede incursionar con éxito en las otras dos (...) Con nuestra ciencia ocurre lo mismo’*<sup>111</sup>”.

Como señalamos anteriormente, la práctica escritural monográfica de Segreti tiene presente los rasgos principales de sus maestros E. Ravignani, R. Levene y L. Molinari, aunque también concede lugar a otro punto especial: la posición de historiador radicado en Córdoba, en contacto con los archivos de las demás provincias cercanas además de los de Buenos Aires, le permite acceder a diferentes perspectivas de los procesos políticos y sociales.

En palabras de Pasquali: “el poco común y esclarecido enfoque integrador de su mirada histórica. De allí que insistiera en la necesidad de complementar la exégesis de la masa documental concentrada en Buenos Aires con la contenida en los repositorios provinciales para lograr una visión más ajustada, rica y compleja del pasado argentino (...) era natural que sostuviera la necesidad de “nacionalizar” la Historia Argentina, pues una explicación integral de la misma exige tener en cuenta tanto la “historia regional” como la “historia provincial” para hacer inteligible el proceso<sup>112</sup>”.

Recordemos que los referentes principales de la Nueva Escuela Histórica intentaron crear vínculos intelectuales y expandir las redes institucionales con el Interior, lo que explica en parte la gran masa documental recogida en este aspecto. La ambición de una síntesis de “historia argentina” comenzó con estos historiadores.

Por otra parte, se relacionó con el exponente institucional quizá más relevante de la Nueva Escuela: la Academia Nacional de la Historia. Tal como lo señala Félix Luna, en su prólogo a *In Memoriam*, la referencia a “prócer” erudito de la corporación resulta llamativa. Incluso menciona cómo su propia designación como miembro de la misma se

---

<sup>110</sup> Citado por: Pasquali, Patricia, (2000) “Prólogo” en: Segreti, Carlos S.A., Bernardino Rivadavia, hombre de Buenos Aires, ciudadano argentino. Buenos Aires. Planeta. p. 5

<sup>111</sup> Segreti, Carlos S.A., (2000) Bernardino Rivadavia, hombre de Buenos Aires, ciudadano argentino. Buenos Aires. Planeta. p.6

<sup>112</sup> *Ibíd.*

debió a través de influencias de Carlos Segreti “quién lo vivió como un triunfo propio<sup>113</sup>”.

Félix Luna conservó un vínculo bastante estable hasta su muerte, permitiéndole el acceso a publicaciones al historiador-ensayista “de difusión”, logrando participar como autor selecto en la colección “*El Memorial de la Patria*”. Segreti publica allí lo que Luna considera “la mejor obra”, es decir, *La aurora de la Independencia* (1974). También publicó artículos en la revista *Todo es Historia*, que exponía una concepción pluralista entre los historiadores de diversas extracciones teóricas, políticas e ideológicas. La presencia de este historiador en los congresos durante toda su trayectoria intelectual<sup>114</sup>, organizados por la Academia, sumado a reiteradas publicaciones en instituciones de Buenos Aires.

Encontramos, a manera de ejemplo, numerosas publicaciones de Segreti en el Boletín de la Academia Nacional de la Historia:

-*Juan Bautista Bustos y su política con Buenos Aires para reunir un congreso nacional*. N°38. Buenos Aires. 1965.

-*La independencia de Córdoba en 1815*. Buenos Aires. Vol. II. 1966

-*El cuerpo nacional hasta la Revolución del 1 de diciembre de 1828 (el enfrentamiento Bustos-Dorrego)*. N°7. Buenos Aires.1970.

-*La misión Jonte-Ugarteche. 1813-1814*. Buenos Aires. 1973.

-*La Constitución de 1819*. N°36. 1988.

-*Cuyo y la forma de estado hasta 1820*. N°37. 1988

Los artículos antes mencionados integran el cuerpo argumental de las “obras síntesis” del autor: *El país disuelto* (1982), *El unitarismo argentino* (1991) y *Federalismo argentino y federalismo rioplatense* (1995). En efecto, el autor coloca estas publicaciones al final en la bibliografía y se cita con bastante frecuencia.

Además de la Academia Nacional de la Historia el arco de influencias profesionales de este historiador incluía el campo universitario –donde la Universidad de Córdoba le aseguró un lugar vital- y espacios no profesionales como la Junta Provincial de Historia cordobesa. En trabajos específicos sobre los temas trabajados por Segreti, su cita se vuelve ineludible entre los miembros de esta Junta Provincial. Este es el caso, a manera de ejemplo, de Prudencio Bustos Argañaraz al publicar, en el año

---

<sup>113</sup> Moreyra, Beatriz; Ferreyra, Inés, (1999) *Carlos S.A. Segreti. In Memoriam Historia e historias*. Op. Cit. p.5

<sup>114</sup> *Ibíd.* p.6



2010, *El gobernador Juan Bautista Bustos*<sup>115</sup> debiendo realizar referencias obligatorias al historiador –al que calificó peyorativamente de “porteño”- y ofreciendo una interpretación romántica (¿épica?) del caudillo cordobés.

El día de su fallecimiento (en 1998) el diario *La Nación* registró aspectos significativos de su trayectoria: “Fue director del Instituto de Estudios Americanistas Doctor Enrique Martínez Paz y miembro correspondiente de la Real Academia de Historia de Madrid, del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, del Instituto Histórico y Geográfico Brasileño”<sup>116</sup>.

Rescatando el aporte de Pagano, la Nueva Escuela se encargó de las conquistas de “espacios institucionales” desde el cual podía aspirar o ambicionar a hegemonizar el saber histórico. El mismo estaba legitimado desde bases epistemológicas científicistas. Así, pues, Segreti fortaleció su capital intelectual insertándose efectivamente en determinadas redes de relaciones historiográficas donde los miembros de la Academia ocuparon un lugar privilegiado. Era un historiador profesional, docente, un investigador que incluyó tanto la difusión como la labor exclusivamente académica.

Los historiadores forjados en esta tradición, fueron especializados para ocupar determinadas cátedras. No fue casualidad, naturalmente, que Segreti invirtiera sus esfuerzos para ocupar en la Facultad de Filosofía y Humanidades las cátedras de Historia Argentina I, Historia Argentina II y el Seminario de Investigación (antigua herencia alemana) en la Escuela de Historia, dentro de la Universidad Nacional de Córdoba.

En Córdoba precisamente fundaría un Centro de Estudios Históricos, análogo al de Ravignani. El diario *La Nación* también resaltó el hecho: “*También cumplió una meritoria labor institucional como académico de número y vicepresidente primero de la Academia Nacional de la Historia, y como director del Centro de Estudios de Historia, de Córdoba*”<sup>117</sup>. Consideramos importante el dato en relación a la propensión de los historiadores profesionales de la Nueva Escuela Histórica a crear espacios institucionales que reproduzcan las prácticas científicas y establezcan una mayor delimitación al campo en las investigaciones.

Como bien concluyen Devoto y Pagano: “En síntesis, cuando culminaba la década del 20’, es posible percibir dos núcleos desde donde narrar la historia argentina;

---

<sup>115</sup> Bustos Argañaraz, Prudencio, (2010) *El gobernador Juan Bautista Bustos*. Córdoba: de autor. p.75

<sup>116</sup> *La Nación*, (1998) 27 de diciembre.

<sup>117</sup> *Ibíd.*

uno de ellos estaba colocado en Mayo y otro en torno de la estructuración del Estado Federal. En el primer caso, la tradición que se encolumnaba tras Levene retomaba aquella otra que hallaba en Mitre el principal referente; en el segundo, Ravignani prolongaba la vertiente constitucionalista “prerrevisionista” abierta en los primeros años del siglo XX”<sup>118</sup>. Carlos Segreti trabajará en su obra ambos aspectos, tanto la Revolución de Mayo como acontecimiento fundacional y la construcción de estados e instituciones autónomas.

No obstante, el otro “maestro” faltante es L. Molinari cuya obra *¡Viva Ramírez!* (1936) le resultó de una practicidad teórica que el mismo autor reconoce al analizar el caudillismo y los conflictos civiles.

Pero la referencia más ostensible, desde nuestra perspectiva, se encuentra en los textos. Allí donde esta “herencia invisible” –que menciona Devoto- se revela, casi sin discreción, en una referencialidad del autor con los “maestros” R Levene y E. Ravignani, conservando su fiel representación de discípulo tardío. Como sostiene R. Barthes en *La muerte del autor*, no es necesaria una referencialidad explícita sino más bien la utilización indirecta de conceptos.

La intertextualidad trasluce que la interpretación segretista del “federalismo argentino”, es explicable a partir de su vinculación con las primeras investigaciones sobre la temática elaboradas por Emilio Ravignani. Allí se perfilan las bases de trabajo futuro en obras indispensables como *Asambleas Constituyentes Argentinas* (1937) y *El pacto de la Confederación Argentina* (1938).

En la obra de Ravignani, pues, pude encontrar los elementos conceptuales útiles para abordar, por ejemplo, la relación jurídica de Córdoba con la Nación, el papel reivindicado de los caudillos (la atención de Ravignani sobre Artigas) al que aplicará al prestigioso caudillo de su “provincia por adopción”: Juan Bautista Bustos.

Segreti recupera además la obra de Ernesto Celesia con críticas y reconocimientos: adopta el análisis conceptual y comprensivo del federalismo y también le reprocha su interpretación de la constitución de Córdoba debido a su afirmación de que es de absoluta inspiración norteamericana. El historiador asegura que el Reglamento posee una originalidad que es la adaptación al contexto.

Las citas a pie de página y la bibliografía utilizada por el autor, infieren que Carlos Segreti crea una filiación con la Nueva Escuela Histórica, permitiéndose

---

<sup>118</sup> Devoto, Fernando; Pagano, Nora (2009) *Historia de la historiografía argentina*. Op. Cit. p. 169

continuar con su obra profundizando en aspectos particulares, pero manteniendo los grandes planteos básicos. Las fuentes que utiliza son escritas y de archivos oficiales (Archivo Provincial, Archivo General de la Nación) y la bibliografía obedece permanentemente a publicaciones de la Academia Nacional de la Historia.

En síntesis, el índice bibliográfico es de sumo interés para indagar la construcción del relato histórico en la totalidad sus obras: a) Prevalecen las citas a los fundadores Nueva Escuela b) Miembros de la Academia Nacional de la Historia c) Su propia producción. Crea entonces un vínculo de autoridad con mitos fundantes o “personajes” como R. Levene y E. Ravignani. En cuanto al primero, parte de sus estudios sobre la Revolución de Mayo; y el segundo se evidencia en el período que comienza en 1820.

Segreti se encuentra ubicado dentro de una prestigiosa tradición intelectual, sintiéndose al mismo tiempo cómplice y legítimo, aún alejado de los primeros centros de irradiación de la misma como Buenos Aires y La Plata. A pesar de este supuesto aislamiento, conserva eficientemente los vínculos intelectuales durante todo su trayecto académico y reproduce con éxito las prácticas de la Nueva Escuela en el espacio provincial cordobés donde se instala definitivamente.

Esta influencia se cristaliza en las prácticas y la “operación historiográfica” que expresa el historiador: mientras que intenta utilizar el riguroso método hermenéutico – por primera vez aplicado, en Córdoba, a temas específicos como los caudillos-, a su vez se introduce en temas clásicos abordados por la historiografía pero desde ciertas normatividades que provienen de la Nueva Escuela. Esta práctica legitimante lo predispone a distinguirse de otros intelectuales (Félix Luna lo recuerda realizando chistes e ironías contra los revisionistas) y, marcando su debida distancia, presume en su estructura narrativa la intencionalidad de explicar a partir de rasgos científicos.

Precisamente utiliza, más que otro referente, el planteo de Ravignani sobre la necesidad de reinterpretar el rol de las provincias recuperándolas de la concepción anárquica que poseía la historiografía clásica. Buchbinder señaló que Ravignani desestima que el famoso año 1820 fue de “desorden anárquico” sino una reestructuración del orden institucional. Por lo que Segreti será fiel a la premisa cuando aborde al caudillo Bustos significativo desde una perspectiva teórica-metodológica inédita en el espacio provincial.

El federalismo forma parte de principios sostenidos desde entidades institucionales como las provincias que no renuncian a la idea de conformar un Estado-

nación. Así Segreti, al analizar el rol de Córdoba y las provincias del Interior en el proceso de “Organización nacional”, encuentra una revaloración de estos actores del Interior pero sin derivar el análisis en cierta historia localista o “parroquial”.

Concreta pues una síntesis abarcadora de lo que considera el “país disuelto”, es decir, donde está en disputa un *Estado vacante*. Las provincias del Interior destruyen el gobierno del Directorio pero no renuncian a la idea de una “nación” común. Desde una perspectiva que incluye su síntesis individual, sumándole únicamente fuentes y una selecta biografía de “maestros” y pares de la Academia Nacional de la Historia, reconstruye el pasado en un relato integrador de las acciones individuales. Es notable cómo se define en su prosa su concepción epistemológica de la acción humana, siendo la misma la agregacional propia de la historia política que absorbía con nitidez la tradición liberal desde el Derecho. La sociedad es producto de la suma de todos los actores, a lo que agrega sus pensamientos y fines propuestos desde perspectivas esquemáticas y simples.

Estos elementos están presentes en las narraciones que produjeron Ravignani y Molinari combinando la estricta monografía con fragmentos donde la opinión del historiador se vuelve indispensable para esclarecer un punto en particular.

Si bien adoptaba sus puntos más lúcidos de análisis, también arrastraba los pecados de la Nueva Escuela: a) sostener la *preexistencia de la Nación* tal como lo planteaba Mitre; b) interpretar el proceso de construcción del Estado argentino desde una conciencia finalista proyectada hacia la Constitución de 1853 como fin indispensable; c) enfocarse casi con exclusividad sobre una dimensión jurídica-institucional para abordar los actores.

Si bien esta concepción del federalismo argentino presenta las características de complejidad antes ofrecidas por Ravignani, Segreti agrega su análisis donde matiza las disputas entre unitarios y federales:

\* *La polarización unitarios/federales debe ser vista en términos de identidades provincianas y porteñas*

\* *El unitarismo en sus principios no es sinónimo de centralista.*

\* *El unitarismo ejercido por los actores porteños fue de carácter centralista.*

\* *El federalismo –no el confederacionismo- tenía en algunos casos carácter centralista: el federalismo argentino.*

La red de sociabilidad intelectual a la que perteneció Segreti incluía a los historiadores “epígonos” de la Nueva escuela: **Víctor Tau Anzoátegui, Enrique Barba y Ricardo Zorraquín Becú.**

Estando no obstante muchos de estos historiadores trabajando desde las provincias, al partir de preceptos impuestos por los maestros de la Nueva Escuela, como la *Nación*, se desprendían de las concepciones localistas y compartían un mismo imaginario nacional que era construido desde los aportes provinciales. En este sentido los Congresos de la Academia Nacional de la historia son un claro ejemplo.

Siendo parte estos autores de su selecta bibliografía, puede apreciarse el uso de sus obras más circuladas, aunque si bien no completamente utilizados sus argumentos, al menos citadas como reconocimiento:

**\*Ricardo Zorraquín Becú:** *El federalismo Argentino*. Buenos Aires. 1953

**\*Víctor Tau Anzoátegui:** *Formación del Estado Federal Argentino (1820-1852)*. Buenos Aires. 1965.

**\*Enrique Barba:** *Unitarismo Federalismo, Rosismo*. Buenos Aires. 1930.

Esta sociabilidad está reflejada no sólo en la Comisión de Homenajes donde se involucran reconociéndose entre sí el capital intelectual legitimante, también en los Congresos de la Academia Nacional de la Historia y en las dedicatorias de sus libros. *Federalismo Argentino y Federalismo Rioplatense* (1995) es dedicado precisamente a Enrique Barba como “*Maestro en el saber que estudió y enseñó*”.

En el célebre compendio de Enrique Barba *Trabajos y Comunicaciones Segreti* publicó algunos de sus artículos importantes como *La misión Allende-Villegas para poner paz en el Litoral* (1969).

### 3.2 La centralización política

Es imprescindible, para analizar las tendencias federales, tener en cuenta lo observado por Carlos Segreti en referencia al “Unitarismo” y las implicancias que considera relevantes en cuanto al “sistema político nacional”. Cuestión determinante para la comprensión del “federalismo argentino” como concepto sintético. Segreti analiza los esfuerzos unitarios para la concreción del principio de *Unión e indivisibilidad del Estado* entre los diferentes proyectos de elites<sup>119</sup>.

La originalidad historiográfica en el caso de Carlos Segreti consiste en advertir que la homogeneidad en el pensamiento político de las elites en las primeras décadas independientes dista de la realidad: los diputados de las provincias enviados a Buenos Aires favorecían, en la mayor parte de los casos, las medidas unitarias. Precisamente invertirá sus esfuerzos en indagar el complejo mapa político del Interior entre 1810 y 1930.

El Virreinato del Río de la Plata, tanto en su extensión y la estructura política, se adentró en un proceso de disgregación territorial luego de 1810 como consecuencia de la crisis de la monarquía borbónica en España. Este acontecimiento fundacional, tanto para Segreti como para la historiografía escrita en el país, produce una dinámica social y política logrando un desarrollo institucional bastante particular representando una ruptura clave. Mitre estableció el hecho revolucionario como pieza fundacional en el análisis historiográfico nacional.

Precisamente no son pocas las referencias por parte de Segreti a Mitre, puesto que ningún historiador puede omitir los lineamientos básicos que generaron sus obras junto con Sarmiento y Vicente Fidel López. Además de servirle como cita erudita de referencia no comparte por supuesto los planteos clásicos sobre el caudillismo expuestos en *Historia de Manuel Belgrano*. Recordemos, no obstante, que la Nueva Escuela si bien replantea puntos básicos, nunca niega su vinculación con el *pater* de la Historia argentina.

---

<sup>119</sup> Segreti, Carlos S.A., (1991) *El unitarismo argentino. Notas para su estudio en la etapa 1810-1819*. Buenos Aires. AZ. p. 73

El virreinato –producto de las reformas borbónicas– contenía una diversidad de territorios divididos en ordenamientos intendenciales centralizados. Para el historiador estas pequeñas instituciones eran la herencia colonial más perfecta para el nuevo estado en construcción, pues recibe entidades territoriales-administrativas que disputarán las nacientes provincias.

La institución de las intendencias se convertirá en la gran incentivadora de los conflictos interprovinciales. Como remarca Segreti con severidad: “el sistema intendencial, al producirse la Revolución de Mayo, tenía 27 años. Tan corto lapso permite explicar –no como única causa- la fracturación territorial de las provincias en donde los pueblos, en sus respectivos enfrentamientos con aquellas, encontraron buen respaldo de esa fracturación que buscaban<sup>120</sup>”.

Las provincias son muy antiguas porque poseen una raigambre en la época colonial. Sus instituciones prevalecen con significativas continuidades en los cabildos que R. Levene describe como centralizantes en su trabajo *Los primeros documentos de nuestro federalismo político* (1933).

De acuerdo con R. Levene, el origen del federalismo procede en los cabidos que buscaban la igualdad jurídica con la autoridad centralista de Buenos Aires. Segreti matiza la idea y propone que las ideas liberales asimiladas por los unitarios estaban presentes, hasta a veces arraigadas, en los Cabildos del Interior con excepción de Córdoba. Indaga, pues, las instrucciones de los representantes de las provincias interpretando su proceder -desde una perspectiva *motivacional* de las intenciones- para la constitución de un Estado. La mayoría reconoce la necesidad imperiosa de que sus derechos particulares estén sujetos a un interés general representado por un Estado nacional<sup>121</sup>.

Por ejemplo, al analizar el accionar de Güemes asegura: “Pero si Güemes desea la unidad de la provincia, no quiere menos la unidad del Estado. No ignora que se está atravesando una época transitoria de la que debe salirse cuanto antes y esto es sólo posible con la reunión del Congreso y el dictado de una Constitución<sup>122</sup>”.

Estas afirmaciones son sustentadas en las investigaciones llevadas a cabo por la Nueva Escuela Histórica y sus historiadores-juristas en la primera mitad del siglo XX. Las citas eruditas hacia estos autores específicos funcionan como estrategias de

---

<sup>120</sup> *Ibíd.* p.13

<sup>121</sup> *Ibíd.* p. 109

<sup>122</sup> *Ibíd.* p. 128

legitimación para construir una filiación intelectual a la tradición en la cual el historiador se siente partícipe.

Así como para indagar en el nacimiento del nuevo orden jurídico luego de 1810 Segreti retoma la obra de Emilio Ravignani. El régimen de las intendencias remite al pasado colonial donde las ordenanzas de intendentes –y las reales ordenanzas– constituyen, según Ravignani, la primera “constitución” y régimen de gobierno español que sobrevive a la Revolución<sup>123</sup>. En cuanto a las relaciones entre los primeros esbozos de estados provinciales es retomada también –teóricamente– de Ricardo Levene de *Las Provincias Unidas del Sud en 1811* (1940).

Es conveniente referirse al concepto de institución utilizado por el historiador Segreti: “las instituciones no son causas del unitarismo o federalismo, sino porque constituyen el encuadre legal en que el hombre y la sociedad desenvuelven su acción (...) lo modifica y transforma”<sup>124</sup>. Esta es la concepción de institución tradicional propia de los historiadores juristas. Afirma entonces que “el Estado surgido en mayo de 1810 se erige sobre las bases contractuales mediante lo que he denominado el Pacto implícito o tácito de 1810 (...) En verdad se plantea ya el problema de unión de las provincias a la capital<sup>125</sup>”.

Aquí el pasaje introductorio al rol de los caudillos, como parte de la elite política, es importante en tanto que ellos saben introducirse en los despojos de estas instituciones como parte del legado colonial, siendo importante la elite ganadera a partir de la década del '20 puesto que la elite revolucionaria tiene aún preeminencia los comerciantes. También comenzará a desarrollar el comienzo de los conflictos frente al creciente centralismo, en especial, al papel que protagonizarán los *pueblos*.

El proceso revolucionario aceleró la disgregación de las intendencias dando lugar a la configuración de las *provincias* y la emergencia de *tendencias federales*. Es decir, el paso fundamental se produce cuando los regímenes intendenciales se constituyen en provincias de derecho público federal permitiendo un marco legal adecuado para la fundamentación de sus reclamos autonómicos o separatistas<sup>126</sup>.

---

<sup>123</sup> Ravignani, Emilio, (1926) *Historia Constitucional de la República argentina*. Tomo II. Buenos Aires. p.13

<sup>124</sup> Segreti, Carlos S.A. (1991) *El unitarismo argentino*. Op. Cit. p. 10

<sup>125</sup> *Ibid.* p. 17

<sup>126</sup> *Ibid.* p.27



Aquí puede apreciarse cómo se rechazan las imágenes clásicas de la historiografía liberal de los caudillos que operaron en los marcos provinciales desde la negación del derecho público.

En *El Unitarismo Argentino* (1991) el autor le dedica un extenso análisis a la emergencia de Buenos Aires como metrópoli en su intento de construir una hegemonía sustentada en bases legales pretendidas en el legado colonial. Lo original del enfoque es que pone énfasis en desmitificar la polarización entre unitarios y federales a través del análisis de la acción intencional de los actores políticos del período inmediatamente post-revolucionarios –diputados, congresales, etc.-.

Concluye, en efecto, que la contradicción –tan importante como la de *unitarios* y *federales*- es la de *provincianos* y *porteños*. Ambas constituyen identidades políticas claras que se tornan difíciles de resolver en el transcurso de los conflictos civiles. Pero concluye que todos los actores eran conscientes del carácter provisorio del conflicto para encaminarse a una organización constitucional.

En relación a “porteñismo” y “centralización” Segreti advierte: “He aquí dos términos que pudieron enfrentarse y que, sin embargo, marcharon de la mano por causas muy profundas que no es posible desconocer. (...) Sin embargo, no debe extrañar que, precisamente, el exceso de contenido porteñista y centralizar genere una oposición dentro de las jurisdicciones y aún en la misma Buenos Aires, por la sencilla razón de que todo exceso en materia de conducción política da lugar a una reacción defensiva de signo opuesto<sup>127</sup>”.

Para Segreti, existe una distinción entre *centralismo* y *unitarismo*, siendo ambos dos maneras diferentes de ejercer el poder institucional. Porque asegura que “Lo que molesta a los pueblos no es el unitarismo como forma de Estado sino el centralismo como modo de administración<sup>128</sup>”.

La primera Junta de Gobierno ejercerá formas federales de ejercicio del poder, donde algunos de los futuros caudillos del Interior participarán -como el caso de Juan Bautista Bustos-, pero luego devendrá en autoridades centralistas provocando la negación y resistencia de las provincias. El caudillo cordobés participó entre las filas del saavedrismo. Como dice el autor: “el Estado unitario establece la primera

---

<sup>127</sup> Segreti, Carlos S. *A Bernardino Rivadavia. Hombre de Buenos Aires, ciudadano argentino*. Op. Cit. p. 246

<sup>128</sup> *Ibíd.* p. 8

representación igualando provincias y pueblos (...) salvo para la Capital<sup>129</sup>”. En efecto, se remarca que muchos diputados del interior se oponen al centralismo de Buenos Aires, no coincidiendo entonces estas dos tendencias. La hipótesis central, es en efecto, que los primeros dirigentes políticos del interior a partir de 1810 –excepto Córdoba– compartieron las ideas unitarias como forma de gobierno.

En cuanto al Congreso propuesto por el caudillo Juan Bautista Bustos presenta una crítica a la interpretación historiográfica del revisionismo donde postula que Bernardino Rivadavia realizó centenares de tentativas para bloquearlo.

Al colocar el ejemplo del comportamiento político de José Javier Díaz, presume que “el federal José Javier Díaz también piensa que quienes destruyen la entidad *provincia* son *anarquistas*, tal como los porteños pensaban de Artigas y sus seguidores (...) Se ha visto, pues, cómo un federal cordobés y cómo un unitario coinciden en la no disgregación de la provincia del sistema intendencial<sup>130</sup>”.

Coinciden precisamente un gobierno unitario y centralista en el caso del Primer Triunvirato. El historiador remarca el curso del proceso: “la creación de las tendencias gobernación no hace sino legalizar la existencia de la resultante de las dos fuerzas que antes referí: de la periferia al centro y de éste a aquella. (...) La resultante, por cierto, incrementa el centralismo y esto constituye, principalmente, la característica del primer Triunvirato que generaliza la institución de teniente gobernador<sup>131</sup>”.

El autor concede legitimidad a algunos de los argumentos del discurso unitario. En primer lugar reconoce que las dietas y viáticos eran pagadas por el tesoro nacional desde Buenos Aires –la carencia de fondos públicos generales– y, en segundo lugar, señala la carencia de políticos profesionales y formados. En realidad, el historiador está concediendo validez a muchos de los argumentos que, esgrimidos por el discurso unitario, tenían cierto apoyo entre un grupo no poco numeroso de elites revolucionarias.

Sin embargo, Segreti admite que la aristocrática Constitución de 1819 será naturalmente rechazada por su evidente centralismo. De todas formas, realiza un análisis del entramado político-militar del momento para destacar finalmente que el apoyo del estado unitario es muy notorio: Belgrano y San Martín “son los más firmes sostenedores del estado unitario”<sup>132</sup>.

---

<sup>129</sup> Segreti, Carlos S.A, (1991) *El unitarismo argentino*. Op. Cit. p. 35

<sup>130</sup> *Ibíd.* p. 150

<sup>131</sup> *Ibíd.* p.35

<sup>132</sup> *Ibíd.* p.40

Cabe recordar que Juan Bautista Bustos se relacionó directamente bajo las órdenes de estos dos militares revolucionarios, lo cual le llevará a analizar cómo el personaje logró concretar su carrera política dentro de estrategias consideradas convenientes de acuerdo al curso del proceso revolucionario.

El Estado unitario que describe posee los principios liberales heredados de la Ilustración. Y que no se disolvería definitivamente a pesar del triunfo de la Constitución de Alberdi. Precisamente porque “si nuestra organización constitucional adoptó la forma de estado federal y se afirma que, en verdad, esa forma es mixta, esto quiere significar que tiene una suficiente dosis de unitaria”<sup>133</sup>. Aquí es el punto clave de su interpretación para analizar tanto la vertiente federal como la unitaria en el origen del Estado argentino.

El aporte original de Segreti consiste en que desmitifica los prejuicios clásicos y asegura que muchos de los dirigentes federales no pensaban de manera muy diferente a los políticos unitarios como ocurría en la administración del estado. “Por no distinguir bien -expresa Segreti- entre forma de Estado y forma de administración de gobierno hemos creído (...) defendernos del centralismo atacando despiadadamente la forma unitaria, en definitiva, tan opuesta como la administración federal”<sup>134</sup>. El unitarismo del interior contrario al centralismo porteño, expuesto en las denuncias de los diputados, expresa claramente la intención de complejizar el periodo de la primera década independiente.

Segreti propone en un trabajo *Bernardino Rivadavia. Hombre de Buenos Aires, ciudadano argentino* (2000) cercano al género biográfico, aunque científico, sin aproximarse al anecdotismo impropio de un estudio con este cánón. No obstante, al tratarse de un actor político fundamental, expresa incluso su simpatía con el personaje reflejando “sombras” y “luces”.

En esta obra póstuma el autor expresa la necesidad de desplazar muchas de las convicciones revisionistas. Por ejemplo, encuentra en su administración innumerables “aciertos” donde se resalta la eficacia de la “diplomacia invisible”. Es en las relaciones internacionales donde, sostiene Segreti, Rivadavia ofreció los rasgos de un estadista. La figura metafórica de la “máscara de la monarquía” es ejemplificante en este caso. Las políticas porteñas buscaron que los países europeos concedieran legitimidad a la reciente Provincias Unidas del Río de la Plata a través de un gobierno monárquico. En

---

<sup>133</sup> *Ibíd.* p. 1

<sup>134</sup> *Ibíd.* p. 135

cuanto a la guerra con Brasil, el historiador justifica el armisticio Rademaker señalando que no debe categorizarse como “traición” al pactismo entre estados. Por otra parte, afirma que “Rivadavia no es el causante del fracaso del gobierno de Córdoba”<sup>135</sup>. Interpretación polémica si pensamos que gran parte de los argumentos esgrimidos en las investigaciones sobre Bustos insisten en una rivalidad personal entre ambas figuras.

Esta reforma también se encuentra en la *feliz experiencia* promovida por Rivadavia en Buenos Aires, y el hecho que la desarrolle Bustos es significativo en cuanto a las reformas de las estructuras burocráticas heredadas de la época colonial. La administración de Bustos fue centralista y no por ello unitaria. Lo que lleva a matizar el análisis de la construcción de los regímenes federales en sus “imágenes” clásicas.

Precisamente la resistencia a las primeras manifestaciones de gobiernos unitarios y centralistas, residentes en Buenos Aires, provocará la emergencia de los federalismos en el Interior del país. La historiografía cordobesa prestó atención a las aspiraciones políticas de Bustos en torno al federalismo otorgándole un significado fundacional al acontecimiento de su gobernación. Sin embargo, dejó de lado el protagonismo de José Javier Díaz, quien fue el gobernador federal que construyó algunos vínculos con el artiguismo. Como señalaré después, el autor analiza y reivindica un federalismo más antiguo.

---

<sup>135</sup> Segreti, Carlos S.A (2000) *Bernardino Rivadavia. Hombre de Buenos Aires, ciudadano argentino Op. Cit.* p. 9

### 3.3 Las tendencias federales

Segreti confirma que 1810 es el acontecimiento político y social de mayor relevancia: “Llegada la Revolución de Mayo al poder –dice– inmediatamente se concreta lo que denominé pacto *implícito* o *tácito*. Es dentro de las partes que lo componen donde se da la diferencia entre las que se inclinan por la forma de estado unitaria y las que prefieren las federales<sup>136</sup>”.

Sin embargo, sobre todo a partir de la década del '20 del s.XIX, las obras de Emilio Ravignani *Asambleas Constituyentes Argentinas, seguidas de los textos constitucionales, legislativos y pactos interprovinciales que organizaron políticamente la Nación* (1937) y *El pacto de la Confederación Argentina* (1938), son los soportes teóricos relevantes que le permiten realizar una reconstrucción acabada del periodo.

Todas las expresiones federales (“formas federales” como le llama) que emergen en este proceso, concediendo una interpretación singular al accionar del caudillo Juan Bautista Bustos, son empleadas por Carlos Segreti a partir de la recuperación de la obra del historiador-jurista Ernesto Celesia, principalmente de *Federalismo Argentino* (1932). Investigación que lo lleva a explorar, entre otras cosas, la Constitución cordobesa y los primeros rasgos del sistema federal.

También para explicar la configuración del “Estado nacional” retoma a Alberdi en *Bases y Puntos de Partida para la Organización Política de la República Argentina* asegurando que “poseía razón” al asegurar que Argentina necesitaba una “*federación unitaria*” como síntesis poderosa entre el unitarismo y las tendencias federales. Segreti afirma anticiparse a algunas características del *federalismo Argentino* desde Córdoba, ya que dará el primer impulso a esta expresión “argentina” como antecedente singular siendo el caudillo Bustos el mayor responsable a pesar de su proyecto político frustrado.

Sin embargo, propone claramente que la conformación del Estado argentino fluctúa entre estas dos tendencias políticas, derivando en la siguiente conclusión: “Dije

---

<sup>136</sup> Segreti, Carlos S.A (1991) *El unitarismo argentino*. Op. Cit. p.18

en más de una oportunidad que sin Buenos Aires no hay estado argentino; y esto es lo que habrá de ocurrir al reconcentrarse en aquella<sup>137</sup>”.

Aquí intentamos resumir, en el fondo de la cuestión, que al asumir anacrónicamente Segreti la existencia de una “Nación” en este período de surgimiento de las primeras tendencias federales, se presume que para construir esta “comunidad imaginada” requiere indagar cuáles son los elementos vitales de la sociedad argentina expresos en sus tradiciones jurídicas, sus instituciones, las disputas políticas, que acabarán por resolverse a manera de síntesis en 1853. Es la Constitución la que alberga el sentido nacional de los *pueblos*.

### **El Paraguay:**

La primera región en desprenderse, ante la decisión de conformarse una Primera Junta residente en Buenos Aires, es Paraguay. La retroversión de la soberanía a los pueblos se justifica desde la legitimidad que brindaba el derecho castellano ampliamente instalado en las colonias hispanoamericanas. La pretensión de Buenos Aires de lograr una continuidad a sus derechos soberanos logra amplias repercusiones en el territorio del virreinato del Río de la Plata. Paraguay debido a su “marcado provincialismo” constituye una identidad política ajena a los intereses de los actores políticos porteños, lo que le lleva a utilizar una máscara jurídica de “confederación”.<sup>138</sup>

El autor advierte que el uso aquí del término *confederación* es sólo para desprenderse de Buenos Aires y no del resto de las provincias. El responsable de esta nueva forma de expresión política es el doctor Francia puesto que “puede aceptarse que el primer federalismo -en su forma de alianza, pacto, etc.- rioplatense es el paraguayo y que en la adopción de esa particular forma el pensamiento de Rodríguez de Francia es fundamental; la base de ese pensamiento lo había aprendido en la Universidad de Córdoba como partícipe de su *Escuela Jurídico Político*<sup>139</sup>”.

---

<sup>137</sup> *Ibíd.* p. 181

<sup>138</sup> Segreti, Carlos S.A, (1995) *Federalismo rioplatense y federalismo argentino*. Centro de Estudios Históricos. Córdoba. p.20

<sup>139</sup> *Ibíd.* p. 23

## La Banda Oriental y el “federalismo rioplatense”:

En cuanto a las expresiones federales sureñas, la Banda Oriental ocupará un rol significativo en la trama de actores políticos que surgen en el período posterior a 1810.

Como declara el autor: “Por cierto el primer federalismo en aparecer en estas tierras sureñas es el artiguista o de la Banda Oriental o rioplatense por la zona a que se extenderá. Por su parte, el de Córdoba demorará más en configurarse o en adquirir sus características individualizadoras. Ya se verá la razón de ser en ambos casos. Y aunque el Paraguay no toma parte en el pacto implícito pues desde el comienzo muestra rasgos notorios de querer conformar un estado independiente, conviene comenzar por referirse a este caso porque es útil para determinar cierta terminología de la época<sup>140</sup>”.

Gervasio Artigas es representado como “el primer caudillo” engendrado por la Revolución. La disponibilidad portuaria de Montevideo permitió crear un pequeño poder rival para Buenos Aires. Por otro lado, esta región se inclina a la ganadería por lo que la competencia se externaliza en espacios económicamente semejantes con un referente político de amplia repercusión.

Segreti afirma que el legado de la Revolución dejó como asunto primordial la construcción de un Estado, cuestión pretendida por los polos de hegemonía política que emergieron.

La Banda Oriental y Artigas constituyen un intento en este sentido de construir a través de la “*Liga de los Pueblos Libres*” alianzas tendientes a la *confederación* de los *pueblos*. En palabras del historiador: “El Caudillo Oriental es, ciento por ciento, un hombre representativo del mundo de la Revolución de Mayo; es su producto en su manifestación federal como Bernardino Rivadavia -para tomar sólo un ejemplo- lo es en la unitaria. La diferencia entre ambos es, además, que uno actúa desde Buenos Aires y el otro fuera del preeminente centro de atracción”<sup>141</sup>. La construcción de esta antítesis es funcional a explicar cómo en el período emergen proyectos y proyecciones políticas diferentes y competidoras entre sí sobre un mismo campo de disputa: los despojos del virreinato del Río de la Plata.

---

<sup>140</sup> *Ibíd.*, p.33

<sup>141</sup> *Ibíd.*

Esta representación de Artigas y sus intereses es óptima para que el autor también se detenga en como el proyecto político de Bustos también ofrecía un escenario tendiente a crear una disputa del poder político a Buenos Aires y no una simple emanación de principios generales para el “bien común” del *país* o la *patria*. Bustos intenta encaminar el vacío producido por la crisis de la hegemonía oriental –la derrota y el exilio de Artigas- y orientarlo a los vínculos con otras provincias para enfrentar a Buenos Aires.

### **Córdoba y el “*federalismo argentino*”:**

La extensa intendencia de Córdoba sufrirá las convulsiones políticas en el período inmediatamente posterior al estallido revolucionario. Córdoba habrá de proponer la fórmula de nuestra organización como Estado federal -y que luego será la aceptada en 1853- donde Juan Bautista Bustos ocupa un lugar privilegiado -aunque no el único- debido a la promulgación, en su gobierno, del Reglamento Provisorio de 1822.

Segreti insiste en indagar en lo que R. Levene denominó la “tradición histórica” nacional que debía buscarse en el espíritu de las Constituciones y las tradiciones jurídicas del país. Tal como lo refiere en su obra *Federalismo rioplatense y federalismo argentino*:

*“Que la centralidad funcional de Córdoba está presente desde la misma fundación y que inspira el pensamiento y la acción de su pueblo y de sus hombres dirigentes; que, en tal sentido, resulta natural su comportamiento federal puesto de manifiesto de forma larval en la primera década revolucionaria y concretado en el período de la segunda década. Un comportamiento distinto al federalismo rioplatense como al unitarismo del Interior a los que sintetiza en un todo integrador argentino adoptado por los Constituyentes de 1853<sup>142</sup>”.*

En este sentido la obra de Ernesto Celesia *Federalismo Argentino* ocupa un lugar fundamental porque permite explicar las características políticas a través de sus

---

<sup>142</sup> *Ibíd.* p.153 (la cursiva es nuestra)



manifestaciones jurídicas, como es el caso de analizar la Constitución de Córdoba, realizada en el gobierno de Bustos, que será en muchos puntos antecesora de la de 1853. Esto lo destaco porque para el historiador Segreti el desarrollo nacional del país, que comienza en 1810, tiene una relación estrecha con la definición de una Constitución a nivel nacional. Por lo que Bustos significa un hombre de acción que, con su Constitución provincial, aportará a la “tradición histórica” nacional sus elementos vitales de existencia.

No obstante, realiza ciertas críticas a Celesia y sus estudios sobre el federalismo cordobés. Celesia sostenía que el Reglamento Provisorio de Bustos era una “los autores del proyecto de Reglamento siguieron casi al pie de la letra la Constitución Americana Sección X, como también se inspiraron en ella para hacer otras disposiciones, tratando de adaptar el sistema americano a las necesidades y costumbres del pueblo para que legislaron<sup>143</sup>”.

Es por esta razón que Segreti le recrimina que al caer en una inevitable contradicción “estas dos diferencias que hacen notar el doctor Celesia son tan importantes que los autores del proyecto de *Reglamento Provisorio* ni seguían *casi al pie de la letra...* (ni) se inspiraron en la Constitución estadounidense sino que, simplemente, usan ajustadas descripciones para encerrar fenómenos que son propios. En otras palabras, lo que introducen es la técnica constitucional; el continente más no el contenido o sustancia que es propio<sup>144</sup>”.

El autor señala que la provincia de Córdoba encuentra “las bases para el federalismo argentino” como forma mixta entre el federalismo rioplatense y el unitarismo del interior<sup>145</sup>. Es decir, “Córdoba halló la fórmula adecuada, bajo ningún concepto quiero significar término medio sino, simplemente, que la fórmula se logró con contenidos de ambas partes sin hacer cuestión de en qué proporción de una y otra<sup>146</sup>”.

La atención en la anticipación jurídica de Córdoba, la solución en otras palabras, a las desarmonías del país que, como denominó en otra obra *El país disuelto*, era una

---

<sup>143</sup> Celesia, Ernesto, (1932) *Federalismo argentino*. Op. Cit. p.172

<sup>144</sup> Segreti, Carlos S.A, (1982) *El país disuelto. El estallido de 1820 y los esfuerzos organizativos*. Buenos Aires. Belgrano. p. 384

<sup>145</sup> Segreti, Carlos S.A, (1995) *Federalismo Rioplatense y Federalismo Argentino*. Op. Cit. p.36

<sup>146</sup> *Ibíd.* p.37

cultura política que necesitaba de una síntesis superadora que debía manifestarse en el espíritu de una Constitución nacional adecuada<sup>147</sup>.

Bustos es el que, con su gobierno, lleva a su desarrollo más notable el federalismo que sentará las bases de 1853. Prefiere confiar el futuro del país a su proyecto político que desprenderá, al igual que Artigas, una larga disputa a la hegemonía de Buenos Aires encarnada en Rivadavia y su proyecto unitario. Esto no quiere decir que Bustos represente un interés de mera facción: el historiador supera la línea divisoria entre el individualismo político atribuido a los caudillos para representarlo desde un realismo político donde la palabra “ambición” personal es reemplazada por la de “proyección personal” y política del caudillo.

Aquí la acción intencional, tanto de Artigas como de Bustos, es tan legítima como la de Rivadavia. Es decir, todos están involucrados en el control de la hegemonía política. Esto último no es interpretado como un aspecto negativo sino que significa que todas estas disputas del “país disuelto” –como lo denomina- ocurren en un mismo propósito de disputar la Nación.

Cuando intenta resumir el pensamiento de Bustos rastreando su correspondencia y documentación pública, entiende que el caudillo disputa a la hegemonía centralista de Buenos Aires impugnándole el carácter de vectora de las provincias. Dice Segreti: “Bustos afirma a la entidad provincia, pero sobre ella reconoce a la entidad nación. Sin embargo, de todo ello, no puede concluirse con aproximada certeza qué forma de gobierno propugna<sup>148</sup>”. La debida sanción de una Constitución que regule los poderes se inclina en este sentido.

Para el autor el sentimiento de lo nacional nunca es discutido desde las provincias, las cuales nunca se desarrollaron como estados independientes sino que sólo no respaldaron a los gobiernos nacionales. El caso de Bustos y Córdoba es bastante claro en este sentido: nunca negó la nacionalidad sino que intentó crear una difícil disputa al gobierno de Rivadavia por el control del poder nacional monopolizado desde Buenos Aires.

Otro aspecto fundamental en el análisis es que Segreti rompe con la afirmación historiográfica de Juan Bautista Bustos como la primera expresión federal en Córdoba en su obra *1815: la primera independencia de Córdoba* (1971). Allí se postula que la llegada al gobierno de José Javier Díaz fue un momento de interés político para

---

<sup>147</sup> *Ibíd.*

<sup>148</sup> Segreti, Carlos S.A, (1981) “*El federalismo de Bustos*” en: *Revista Todo es Historia*. N°169 p. 53

Córdoba. Porque la hegemonía oriental promovida por Artigas logrará ingresar al espacio provincial a pesar de no ser artiguista su representante mayor.<sup>149</sup>

Pero este pseudo-artiguismo breve no significó que Córdoba prefiriera el “aislacionismo”, sino que el Cabildo decidió promover la independencia en 1816 siendo fiel a un espíritu “nacional” de acuerdo al autor. Esta afirmación, el autor la intenta desarrollar en todas sus obras, como en *Federalismo rioplatense y federalismo argentino* donde establece que la “existencia de un órgano de gobierno local -con miembros del lugar- elegido en la jurisdicción sin destrucción de la unión general pues, como expresará el cabildo al dar cuenta de la iniciativa a la Junta Grande, Córdoba está dispuesta a ceder todos sus derechos al bien general de las provincias; esto es, a la nación aunque así no lo exprese textualmente<sup>150</sup>”.

Es decir, aquí se evidencia la insistencia en que la nación, aunque sin autoridades definidas y representadas en un gobierno, es una realidad presente antes de la unificación de los territorios de las provincias llevada a cabo a partir de 1853 y luego por el mitrismo.

Retomando lo señalado anteriormente, la experiencia artiguista en el espacio provincial, por más breve que sea, representa -en este intento oriental *confederacionista*- un antecedente político de rivalidad a la hegemonía porteña anterior a la actuación *federal* de Juan Bautista Bustos.

No obstante, será este caudillo el que llevará a cabo un gobierno cuya identidad política se encuentra relacionada con el federalismo, en alianza con otros caudillos, rediscutiendo las pretensiones de Buenos Aires como polo hegemónico en la Nación. Para Segreti, la identidad política, tan importante como la unitaria y la federal, es la antítesis construida entre *provincianos* y *porteños*<sup>151</sup>. El caudillo cordobés evoca la voz del federalismo, pero siempre desde el territorio provincial y a través de un gesto político de gobernador local.

En efecto, cuando Juan Bautista Bustos regresa a Córdoba (con una fracción del ejército de la independencia) logra instalarse en el escenario político local sin la oposición de José Javier Díaz en 1820. Con posterioridad éste pasará a las filas opositoras como conspirador junto con el general Paz. Este desarrollo de gobiernos con

---

<sup>149</sup> Segreti, Carlos S.A, (1971) *1815: la primera Independencia de Córdoba*. Op. Cit. p.10

<sup>150</sup> *Ibíd.* p. 12

<sup>151</sup> *Ibíd.* p. 14. Este mismo argumento se encuentra presente en la obra de E. M. Barba: *Unitarismo, federalismo, rosismo*.

pretensiones federales –la voz “federal” es analizada en realidad como *confederal*- será la continuidad política principal hasta la ruptura de 1830.

La invasión de Paz con las tropas cordobesas que vienen de las guerra de Brasil serán cruciales en un breve descanso de gobiernos federales que finalizará con el ingreso a la escena política del caudillo rosista Manuel López.

Resume Segreti, pues, sus ideas afirmando: “Si la organización federales la que definitivamente triunfó en nuestro país con la Constitución Nacional de 1853, debe saberse que, precisamente, fue la provincia de Córdoba la que señaló, con suficiente anticipación, el camino a seguir. Por haberse hechos oídos sordos a este enunciado el país entrará en 30 años de estériles luchas civiles<sup>152</sup>”.

Consideramos en este punto que el autor tiene presente una visión teleológica en lo que significa el desarrollo político del país. El mismo se expresa en la definición de una expresión constitucional basada en el “espíritu nacional” presente pese a los conflictos civiles. Incluso esta comprensión de los procesos históricos nacionales lo impulsa a crear afirmaciones contrafácticas: “De haberse aceptado la organización a que Córdoba llamara en 1820, otro hubiera sido el curso de los sucesos y, quizá, el país ofreciera una imagen menos desequilibrada de sus provincias y regiones<sup>153</sup>”.

---

<sup>152</sup> *Ibíd.* p.1

<sup>153</sup> Segreti, Carlos S.A, (1970) *Juan Bautista Bustos en el escenario nacional y provincial*. Op. Cit. p. 68

### 3.4 El *Estado*, la *Nación* y el *Federalismo* desde dos interpretaciones historiográficas: José Carlos Chiaramonte y Carlos S.A. Segreti

Estos dos historiadores consagrados integran, no obstante, dos tradiciones historiográficas y pertenencias políticas disímiles, inclusive dentro de diferentes perspectivas teóricas para interpretar la nación y el origen del Estado federal argentino<sup>154</sup>.

¿Qué nos puede ofrecer un breve análisis comparativo entre un historiador *tradicional* y otro *renovador* de raíz estructuralista? En este apartado intentaremos establecer distinciones generales, aunque clarificadoras, de dos interpretaciones historiográficas acerca del concepto *federalismo argentino*, también la concepción de *Estado*, *Provincias* y *Nación*. La comparación apunta, pues, a dilucidar el marco teórico necesario para conformar las bases sólidas de una explicación histórica coherente y precisa. Esto permitirá distinguir mejor la perspectiva analítica de nuestro autor: Carlos Segreti.

Las relaciones políticas e ideológicas son fundamentales para reconstruir puntos básicos de referencialidad teórica. Carlos Chiaramonte se vinculó primeramente con el marxismo –nutriéndose de una militancia entre las filas del Partido Comunista-. Por lo tanto, es evidente el influjo que trajo consigo el estructuralismo dentro de sus investigaciones.

Como destacan Devoto y Pagano, este historiador “autodidacta” tuvo la suspicacia de llevar las lecturas de la importancia del quiebre revolucionario despejando la influencia francesa para rescatar la de la Ilustración española y el mundo hispanoamericano. Afirman que “se acercaba a aquella dominante en la historia de aspiración científica que consideraba a la historia económica o socioeconómica casi como la única en la que podía cumplirse con los nuevos requisitos exigibles al historiador<sup>155</sup>”.

---

<sup>154</sup> Sin embargo, presentan puntos en común en la raíz misma de una práctica académica y científica. Nuestro propósito no es analizar un antagonismo, por cierto inexistente, entre ambas figuras, sino acercarnos a sus diferencias mediante una visión general y breve de las mismas.

<sup>155</sup> Devoto, Fernando y Pagano, Nora, (2009) *Historia de la historiografía argentina*. Op. Cit. p. 394

Segreti, en cambio, puede clasificarse dentro de una tradición ajena a los aportes del estructuralismo como era la historia política antes de su renovación (pensemos que significativos trabajos en este campo, como los de Natalio Botana, también ignoraban el estructuralismo marxista).

No obstante la historia política abordada por Carlos Segreti no es la tradicionalista vulgar, pues no evidencia explicaciones de batallas ni una trama narrativa épica de reivindicación al héroe, sólo apenas algunas alusiones patrióticas con elementos estéticos de vieja usanza aunque concentrándose en una explicación científica de síntesis.

Sin embargo, Segreti proyecta la comprensión de los procesos en el comportamiento de los actores y sus instituciones para explicar los orígenes del Estado-nación en la primera mitad del s. XIX. Carlos Chiramonte aborda casi la totalidad del siglo XIX comenzando en los orígenes hispánicos el perfil de las instituciones que surgen desde 1810 con sus antiguas reminiscencias hispánicas.

¿Pueden, entonces, considerarse opuestas sus interpretaciones?

Ambos, en realidad, parten de un tronco común: el estímulo intelectual de Emilio Ravignani. El mito fundante de este historiador consagrado a una línea revisionista -proveniente de la historiografía constitucional- sobrevive con vigor en lo escrito por José Carlos Chiaramonte y Carlos S. A. Segreti. Es el sello precisamente del historiador profesional, de la “neutralidad erudita”, el que exhiben con frecuencia y donde la imagen de Levene y Ravignani resulta de vigorosa presencia.

El campo temático de los historiadores comparados es semejante al propuesto por Levene y Ravignani en la segunda y tercera década del s. XX. Las citas frecuentes se combinan con la referencia y filiación a una práctica historiográfica específica que corresponde con el legado profesional de la Nueva Escuela Histórica. Sirven las citas, en realidad, para confirmar las conclusiones actuales en base a lo afirmado por sus maestros fundadores de una tradición intelectual.

Por otra parte, al abordar el fenómeno del caudillismo –en el caso de Segreti en Córdoba especialmente, y Chiaramonte en el Litoral- convergen sobre algunos puntos en común: los caudillos son actores políticos apoyados en instituciones donde fundamentan su legitimidad en base a profundas raíces jurídicas. El caso de los Reglamentos Provinciales promulgados por Bustos y López es una clara referencia en este aspecto.

En su ya mencionado libro *Usos políticos de la historia. Lenguaje de clases y revisionismo histórico* (2013) realiza una crítica a los usos del pasado en determinadas operaciones intelectuales sobre el imaginario histórico “nacional”. De esta manera justifica su afirmación señalando que la *revisión* de la historia es intrínseca al oficio de los historiadores<sup>156</sup>.

Intenta demostrar la base de sus reflexiones a través del revisionismo de los historiadores constitucionalistas de La Plata que, desde la cátedra de Historia Constitucional, intentaron *revisar* precisamente algunos de los preceptos de la historiografía clásica de Mitre y Vicente Fidel López. Chiramonte, en nuestra opinión, intenta así reivindicar el papel protagónico de Emilio Ravignani como “historiador profesional”. Dicha “neutralidad erudita” -de carácter científico- es asumida por el historiador renovador para legitimar sus críticas hacia los vulgares “neorevisionismos” actuales de principios del s.XXI “manipuladores” de la historia.

Ambos prestan atención al vocabulario político de la época al afirmar la aclaración debida del vocablo *federal*, remitiéndose a la distinción de *confederal* y de *Estado federal*. Este “equivoco” es asumido por ambos historiadores, reiterando en sucesivas oportunidades tal afirmación. De acuerdo a Chiaramonte “el federalismo argentino continúa aún hoy designando tendencias y actores políticos que muchas veces poco tienen que ver con el significado del término en la bibliografía jurídico-política contemporánea<sup>157</sup>”.

Por su parte, Segreti considera “Es la palabra federalismo una voz equívoca por cuanto con ella se puede hacer referencia tanto al Estado Federal como a la Confederación de Estados. (...) La esencia de ambas creaciones es el foedus -liga, alianza, pacto, tratado-; de aquí la significación equívoca a que antes me referí. Una aclaración importante debo hacer: en la conformación del Estado Federal Argentino las partes que originariamente lo compusieron no eran estados soberanos”<sup>158</sup>.

El historiador renovador argumenta la existencia básica de “equivocos” que aluden a lo siguiente: el federalismo argentino es confuso en cuanto que hace una alusión bastante amplia de lo que significa la conformación de diferentes tendencias federales y la diferenciación entre el Estado federal y una Confederación de estados.

---

<sup>156</sup> Chiaramonte, Carlos J., (2013) *Usos políticos de la historia. Lenguaje de clases y revisionismo histórico Op. Cit.* p.146

<sup>157</sup> Chiaramonte, Carlos J., (1993) *El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX.* p 83

<sup>158</sup> Segreti, Carlos S.A, (1995) *Federalismo argentino y federalismo rioplatense. Op. Cit.* p. 11

Además afirma: “el otro equívoco aludido al comienzo corresponde al concepto de *federalismo* [rioplatense] y consideramos que deriva también de esa tendencia ya señalada a postular una nacionalidad argentina como existente en los primeros momentos de vida independiente”<sup>159</sup>. Aquí observamos un punto disonante importante. Ya señalamos que Segreti, al igual que muchos historiadores pertenecientes a la Academia Nacional de la Historia, han explicado la Nación desde una lectura mitrista que consideraba la Nación como preexistente. Ramos Mejía es uno de los pocos autores finiseculares crítico de dicha afirmación.

Es precisamente en el concepto *federalismo argentino* donde reside el mayor problema interpretativo. Si bien Carlos Segreti es consciente de su reutilización teórica y conceptual interdiscursiva entre varias generaciones de historiadores, termina asumiéndolo para explicar el surgimiento de las tendencias federales en los desprendimientos del Virreinato del Río de la Plata. Ramos Mejía en *Federalismo Argentino* (1887) interpreta las raíces coloniales e hispánicas del federalismo en nuestro país. Sus afirmaciones, con sus críticas y reconocimientos, son resignificadas para explicar el proceso local por parte de Segreti.

El marco teórico que utiliza el historiador tradicional lo limita al contexto nacional indagando específicamente sobre las singularidades del mismo. El estudio de las ideas -ideas jurídicas específicamente- presente en sus explicaciones, procede en gran parte de los aportes del historiador-jurista Zorraquín Becú. No hay presencia de autores extranjeros en su bibliografía muy selecta y abocada en demasía a una red intertextual muy precisa correspondiente a sus pares intelectuales herederos de la Nueva Escuela Histórica.

Una de las pocas excepciones que utiliza de teorías alternativas con raíz estructuralista, es Sergio Bagú en *El plan económico rivadaviano* (1966). Es una cita frecuente aunque no necesariamente inusual entre los historiadores tradicionales.

Chiaromonte, por el contrario, desde los inicios de sus escritos está presente la vocación de concretar el desarrollo de las *ideas* con el marco nacional, por supuesto el hispánico, pero también otros alternativos como la Ilustración europea y su influencia en el Río de la Plata. La influencia gramsciana en el tratamiento de las ideas y lo estructural es vital. Nos referimos particularmente a *Ensayos sobre la ilustración*

---

<sup>159</sup> Chiaromonte, Carlos J., (1993) “*El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX*” p. 85. en Carmagnani, Marcello (Comp.) *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil y Argentina*. México. Fondo de Cultura Económica.



*argentina* (1962) donde expone la relación entre las ideas hispánicas e italianas y sus influencias en la burguesía rioplatense. Incluso es innovador al integrar la historia de las ideas al análisis de las estructuras económicas locales. La amplitud y diversidad del corpus teórico de Chiaramonte es, por cierto, mayor que la de Segreti.

Para Chiaramonte, en efecto, la nación es posterior al Estado en sí, y la realidad de una cohesión de los pueblos provinciales es una proposición lejos de ser verdad. Recordemos que la comunidad imaginada se apoya sobre la población de una territorialidad. Y en el caso de las Provincias Unidas la misma fue fluctuante por bastante tiempo en la primera década del s.XIX.

Explica, en relación al tema, Chiaramonte lo siguiente: “Porque si consideramos que lo que pretendían por ejemplo las denominadas “provincias” rioplatenses hacia 1831 era una confederación —como la que surgiría del Pacto Federal de ese año- y no un Estado federal, entonces no queda otra alternativa que considerarlas Estados independientes y soberanos, y no provincias de alguna nación o Estado preexistente<sup>160</sup>”.

También sostiene esos mismos conceptos en otro trabajo suyo: “La realidad habría sido la existencia no de un organismo estatal sino de una situación de “*provisionalidad permanente*”, caracterizada por la coexistencia de las soberanías de ciudades —paulatinamente encaminadas a configurar ámbitos más amplios de soberanía como habrían de ser las posteriores nuevas provincias—, con gobiernos rioplatenses no siempre acatados<sup>161</sup>”.

En tanto que Carlos Segreti no compartirá la misma concepción en cuanto a la cualidad jurídica de las provincias. En *Federalismo argentino y federalismo rioplatense* (1995) realizó una crítica dura a los preceptos anteriores de Chiaramonte: “Ni por vía de hipótesis puedo aceptar que las provincias argentinas hayan sido estados como lo afirma *un autor* (...). Alberdi escribió con toda exactitud: para disolver la unidad o integridad nacional de la República Argentina, bastaría aplicarle al pie de la letra la Constitución de los Estados Unidos, convirtiendo en estados a las que son y fueron provincias de un solo estado, (...) Sólo Buenos Aires, después de la revolución del 11 de septiembre de 1852, se configura como estado pero con limitaciones y, lo que es más importante,

---

<sup>160</sup> *Ibíd.* p. 86

<sup>161</sup> Chiaramonte, Carlos J., (1997) *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Buenos Aires. Espasa Calpe. p. 159

contradiciendo el sentimiento de buena parte de su pueblo. No corresponde que me extienda aquí en un tema conocido, por otra parte<sup>162</sup>”.

Explica la disidencia en relación al papel de las provincias y su relación con el gobiernos de Buenos Aires en la primera década independiente del s. XIX. Es decir, atribuye que las provincias no eran estados autónomos cuyo derecho jurídico nació tras la disolución de los gobiernos del Directorio, de lo contrario se sienten unidas bajo un imaginario nacional con un “*Estado Vacante*”, o en suspenso, que espera su debida conformación.

Segreti aquí resume la perspectiva según la cual deben analizarse las dos décadas que siguen a la Revolución de Mayo: “Después de una década de revolución, el Estado nacido en 1810 y heredero de la organización colonial tendrá su primera Constitución. Ya se han visto las promesas incumplidas a lo largo de aquel lapso y las razones que las explicaron en cada caso. De todos modos creo que conviene –a modo de síntesis- recordar sólo dos: en el primer lustro la vigencia de de lo que he denominado provisorato; en casi todo el segundo, la imposibilidad de de reunir un Congreso a los representantes de todas las jurisdicciones del Estado con la extensión territorial según se la entendía entonces –la demarcada por los límites del ex Virreinato del Río de la Plata-<sup>163</sup>”.

Desde nuestra perspectiva, creemos que la idea de “Estado Vacante” no está suficientemente trabajada en este texto. El autor menciona el “estado unitario”, aunque advierte al mismo tiempo la diferencia entre *forma de gobierno* y *forma de estado*.

En el libro *Bernardino Rivadavia* (2000) argumenta más específicamente sus ideas: “Para evitar todo error de interpretación es conveniente una referencia muy breve a tan interesante problema. En primer término, *es irrecusable que el 25 de mayo de 1810 surge un nuevo estado aunque no se defina si habrá de ser unitario, federal o confederal*, porque, *como es una creación histórica, requiere del tiempo para su consolidación (...)* En aquella fecha *se inicia el gobierno representativo, republicano*; es cierto que en forma larval pero, no es lo menos, que sobre esa base se irá perfeccionado<sup>164</sup>”.

Es decir, interpretamos que Segreti concede en que no se destruyeron definitivamente las estructuras estatales virreinales. Coloca numerosos ejemplos en que

---

<sup>162</sup> Segreti, Carlos S.A, (1995) *Federalismo Rioplatense y Federalismo Argentino* Op. Cit. p. 83 (la cursiva es del autor).

<sup>163</sup> Segreti, Carlos S.A, (1991) *El unitarismo argentino*. Op. Cit. 167

<sup>164</sup> Segreti, Carlos S.A, (2000) *Bernardino Rivadavia*. Op. Cit. p. 102 (las cursivas son nuestras)

las provincias acuden para resolver cuestiones administrativas a las autoridades provisionales de Buenos Aires. El problema sigue presente al insistir en denominar como “gobiernos nacionales” a los Triunviratos y el Directorio.

En relación al contexto donde escriben los autores, observamos en el clima de ideas de los años '90 un cambio profundo en las interpretaciones del pasado donde el lugar de los “historiadores renovadores” terminan hegemonizando en la construcción de una “imaginación histórica” inclusive incidiendo en la currícula y manuales escolares del Nivel Medio educativo.

Las ciencias sociales influidas por las modernas corrientes que apelaban a síntesis reuniendo lo económico, lo social y lo cultural, sumándole una nueva concepción sobre “lo político”, resume en parte el aspecto crítico del periodo para un autor tradicional. No obstante, como señalamos en el comienzo del trabajo, Carlos Segreti se integró eficazmente en el campo académico hasta su muerte en 1998.

Es importante señalar la conciencia que poseen ambos historiadores de lo que se ha escrito hasta los años '90 sobre la conceptualización del federalismo. Chiaramonte escribe una breve síntesis de las problemáticas interpretativas sobre la historiografía del periodo:

“(…) el análisis de los supuestos “antecedentes” (políticos, económicos, geográficos, psicosociales…) de las tendencias federales, o el discernimiento de la originalidad de esas tendencias, y especialmente de su expresión en la Constitución de 1853, frente al criterio de considerarlas efectos de la influencia norteamericana. Estas preocupaciones, como habremos de considerar a lo largo de este trabajo, en su mayor parte indican que la historia del federalismo argentino continuó pagando tributo a la intensa inquietud por lo que se juzgaba una débil nacionalidad argentina, inquietud que predomina en la vida política o cultural de la segunda mitad del siglo pasado, ya desde los días inmediatamente posteriores al comienzo de la llamada organización nacional<sup>165</sup>.

¿Qué significaría, entonces, el período de la “organización nacional”?

Básicamente consistiría en un concepto elaborado y reelaborado por la historiografía que concibe el proceso temporal donde se “organizó” un Estado bajo los preceptos de supuestos sentimientos comunes de la “Nación”. El Congreso frustrado de Córdoba organizado por Bustos, por ejemplo, reflejaría aquel “sentimiento común”

---

<sup>165</sup> Chiaramonte, Carlos J., (1991) *El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX* Op. Cit. p. 83

demostrado por las provincias pese al fracaso de constituir una fórmula institucional general.

Al analizar el caso singular de Córdoba afirma: “(...) resulta evidente que Córdoba desea la organización federal del Estado Nacional; que, además, esa organización es casi análoga a la que establecerá el país cuando entre definitivamente en la vida constitucional. (...) En la reorganización propiciada por Córdoba se reconoce, como se habrá advertido, la existencia de la Nación, cuya soberanía se sostiene sin discusión alguna<sup>166</sup>”.

Los aportes de la última década del s. XX, principalmente de Carlos Chiaramonte en *El mito de los orígenes de la historiografía latinoamericana*<sup>167</sup> (1991) refleja un planteo alternativo de concebir la Nación desde nuevos abordajes teóricos. La nación preexistente fue imaginada bajo propósitos políticos legitimantes por Bartolomé Mitre en *Historia de Belgrano y la Independencia Argentina* y Vicente Fidel López en *La Historia de la República Argentina. Su origen, su revolución y su desarrollo histórico*.

Para los historiadores que no permitieron nutrir sus marcos teóricos con otros aportes, no observaron que las tradiciones se “*inventan*” –al decir de E. Hobsbawm- y se recrean en “*comunidades imaginadas*” –al decir de P. Anderson-. En efecto, Segreti da por supuesto que esos “sentimientos comunes”, como lo denomina, están presentes en los “pueblos” en los cuales sobrevive la pretensión consensuada y racional de conformar el ansiado Estado-nación. Sigue el mismo planteo de los revisionistas constitucionalistas, como R. Levene en *Las ideas históricas de Mitre* (1948) donde continúa el “mito” de la nación preexistente al decir de Chiaramonte.

En síntesis, el Estado federal cristalizado en 1853 tiene profundas raíces históricas explicadas de diferentes maneras por los historiadores. La Revolución de Mayo marcó un acontecimiento significativo para la ebullición constante de instituciones pero no determina el desarrollo de una “autoridad nacional” establecida. Chiaramonte sostiene contundentemente que en Latinoamérica los *estados* precedieron a las *naciones*. Primero era necesario construir estructuras estatales sobre la diversidad de pueblos que eran parte del legado colonial. Efectivamente dichas estructuras eran “inestables” puesto que las convulsiones políticas y sociales del período no permitían

---

<sup>166</sup> Segreti, Carlos S.A., (1981) *El país disuelto* Op. Cit. p. 383

<sup>167</sup> Chiaramonte, Carlos J., (1991) *El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana*, Cuadernos del Instituto Ravignani, N° 2, Buenos Aires. p. 5 y nota de pie de página. Ver también p. 31-32

afianzar con solidez un estado que obtuviera legitimidad sobre la totalidad del territorio –territorio, a su vez, aún indefinido en muchísimos aspectos-. Por lo que para este último historiador no puede retrotraerse la construcción del Estado nacional a 1810.

Segreti, por su parte, presenta la imagen en las primeras dos décadas de un “estado vacante” o los “*tiempos del provisoriato*”. En cierto sentido, coincide parcialmente con la “*provisionalidad permanente*” marcada frecuentemente por Chiaramonte. No obstante, al señalar la presencia de un “país disuelto” expresa una esencia nacional intacta pese a los conflictos civiles. Siendo consciente de la inexistencia de un gobierno nacional, Segreti concluye que existe una intencionalidad de conformarlo puesto que las provincias no renuncian completamente a querer ser gobernadas en su destino bajo una presupuesta “Nación”.

El problema transita, en cierto sentido, en la significación otorgada a los términos. Chiaramonte realiza entonces una indagación en el vocabulario político de la época. Cuando en el acta de la Independencia se hace alusión a la nación, en realidad utiliza el concepto como sinónimo de pueblo. No existe aún en las Provincias Unidas el concepto moderno de Nación como sí está, por ejemplo, en la Revolución Francesa.

Claramente Segreti confirma que el Estado nacional producido en 1853 es producto del conjunto de las provincias sin negar, por supuesto, el papel clave de la hegemonía de Buenos Aires sin la cual “*no habría Estado argentino*”<sup>168</sup>. El federalismo, consagrado en la célebre fórmula de 1853, es una síntesis equilibrada entre el unitarismo y el federalismo conformando así el sistema político actual.

Para Segreti, en realidad, Bustos no pretendía que Córdoba se transformara definitivamente en una provincia con derecho propio. Eran entidades producto de las intendencias y los cabildos. Las provincias surgen de la Nación en el sentido de un “espíritu común” definido en sus tradiciones. Es por ello que nunca renunciaron, pese a las hostilidades, a integrar parte del “cuerpo nacional”.

En un artículo periodístico donde el autor se muestra más extendido y resume parte de sus ideas, sin acceder a una rigurosidad expositiva, distingue el federalismo artiguista y el federalismo nacional<sup>169</sup>. Ambos son expresiones diferentes –*confederal* la primera y *federal* la segunda- que no pueden coexistir porque implican dos formas diferentes de Estado. Aquel federalismo de esencia nacional –lo que en otra oportunidad

---

<sup>168</sup> Segreti, Carlos S.A., (1991) *El unitarismo argentino*. Op. Cit. p. 181 (La cursiva es nuestra).

<sup>169</sup> Segreti, Carlos S.A., (1978) “*Federalismo artiguista y federalismo nacional*” en *Tiempo de Córdoba*. Córdoba, 2 de julio.

denominó “el federalismo argentino”- prevalecerá políticamente porque reúne las características que el “país necesitaba”.

¿Qué esconden estas afirmaciones? Aquí observamos un rasgo de nacionalismo presente en sus escritos. Tal como también se expresa en R. Levene y E. Ravignani, supo como historiador conciliar con moderación una prosa depurada de pasiones, aunque con tintes patrióticos que a lo largo de la obra se insinúan como puntos imperceptibles de la historia tradicional. La Nación y el federalismo son elementos interdependientes en el análisis de la trama histórica.

## Reflexiones finales:

La historiografía argentina invirtió numerosos esfuerzos interpretativos para definir la significatividad que obtuvo el proceso de 1810-1853 en términos de ruptura y cambio para una definición posible de Estado<sup>170</sup>. Tanto los historiadores *tradicionales*, los *revisionistas*, de *izquierdas* y *renovadores* no pueden eludir esta afirmación elaborada por Mitre y Fidel López en el s. XIX.

Efectivamente este período ha sido abordado desde múltiples perspectivas que intentaron reconstruir la ebullición de instituciones, prácticas, fenómenos colectivos, transformaciones económicas, etc. olvidando que partían muchas veces de conceptos historiográficos precedentes en sus formulaciones. Por esta razón, señalamos que desde Bartolomé Mitre y Vicente Fidel López se identificó como rupturista el proceso revolucionario y posteriormente la denominada “organización nacional” cobró significación historiográfica.

La significación fue exitosa: considerándose etapa clave, una especie de invención historiográfica como la denominada “Edad media” donde se debía conceder un nombre al período confuso, “anárquico”, poco definido para los investigadores, que parte de 1810 hasta 1853, e incluso hasta 1860 (la unificación del país por Mitre resultó el cierre parcial de una etapa de conflictividad permanente).

La importancia residía –tal como era consciente E. Ravigani en su propósito de explorar los archivos del Interior del país– en la creencia generalizada sobre el origen de la nación que procedía a partir de éste período. Indagar en él produciría como consecuencia la respuesta ansiada a la incógnita sobre el origen del Estado federal argentino.

Por más “civilizado” –en términos de los estereotipos sarmientinos- que haya sido la superación de la etapa caudillesca, los historiadores juristas de principio del s.

---

<sup>170</sup> Devoto, Fernando y Pagano, Nora (2009) *Historia de la historiografía argentina*. Op. Cit. p.14

XX advirtieron lúcidamente el contenido político de la Constitución de 1853: preservar el poder ejercido previamente por Rosas transformándolo en una República liberal que combinara tanto el federalismo como el unitarismo argentino bajo un mismo sistema.

Asimismo, las décadas posteriores a 1810 sufrieron diferentes significaciones creando un tópico clásico en la historiografía argentina (en particular el período complejo que comienza después de 1820). Así como la historiografía clásica identificó la época representándola “anárquica” y como “traición” a las tradiciones de Mayo desde la aparición de elementos “antinacionales”, surgieron posteriores interpretaciones con pretensión de contra-relato.

Mientras que diferentes corrientes “revisionistas” –en particular la del “revisionismo histórico” a partir de 1930- recuperaron las figuras de los caudillos de su estigmatización.

La Nueva Escuela Histórica y el “revisionismo constitucionalista” ofrecieron las bases científicas de la disciplina. El desarrollo heurístico –reconocido incluso por historiadores revisionistas como Irazusta- permitió un abordaje específico que se combinó con la estrategia de conformación de redes institucionales para ocupar las estructuras académicas.

Estas son las interpretaciones dominantes hasta la década de '50 cuando los “herederos” de la Nueva Escuela Histórica y los “renovadores” deben compartir las estructuras universitarias después de la caída del peronismo.

Tal como refiere Omar Acha en esta época “el panorama luce fracturado” y sostiene que “La insólita permanencia de la Nueva Escuela Histórica durante casi medio siglo en las instituciones consagradas de la universidad y en la Academia Nacional de la Historia funda una ilusoria inercia narrativa. La hegemonía de Ricardo Levene fractura toda posibilidad de una trama global. Justamente él, que detenta incantables posiciones en el naciente campo historiográfico, refracta la fragilidad constitutiva de la institucionalidad argentina en el orden del saber. Lo hace en una multitud de cargos de investigación, divulgación y docencia, pero sin estimular una renovación cultural<sup>171</sup>”.

Si bien compartimos a grandes rasgos lo referido anteriormente, la observación de Acha merece una explicación más detallada. ¿”*Insólita*”? El calificativo ignora otra pregunta: ¿cuál es la causa de su éxito? La asombrosa continuidad del legado material y simbólico de la Nueva Escuela Histórica –a través de sus epígonos- es el resultado de la

---

<sup>171</sup> Acha, Omar, (2009) *Historia crítica de la historiografía argentina. Las izquierdas en el s. Op. Cit.* pp. 12-13



fortaleza institucional. Los dispositivos y redes profesionales ofrecieron una perdurabilidad dentro de las estructuras académicas que, lejos de ser insólita, tuvo una coherente legitimidad científica<sup>172</sup>. No será hasta los años '80 y '90 cuando estas redes comiencen a debilitarse. No olvidemos el peso que tuvo la Academia Nacional de la Historia al proponer a Segreti como especialista consultado para la reforma educativa de 1993.

Ahora bien, ¿por qué esta crítica de Acha no concierne sólo a R. Levene sino a los autodefinidos “herederos” que buscan legitimidad en su figura? ¿Qué lugar ocupa específicamente en esta crítica la obra Segreti? Es necesario realizar una revisión oportuna en lo que consideramos el legado intelectual de la Nueva Escuela Histórica, puesto que así definiremos los límites de la misma en el campo historiográfico nacional.

En este trabajo referimos cómo Carlos Segreti es consciente sobre el contexto historiográfico donde insertará su producción y construirá racionalmente su posición intertextual como continuador del legado forjado por historiadores ilustres como R. Levene, E. Ravignani y L. Molinari. Desde esta perspectiva, C. Segreti junto con otros historiadores, como E. Barba desde La Plata, recogen la pesada herencia cultural. La misma se corporificará en las prácticas y los saberes sin grandes mutaciones, tanto teóricas como temáticas, creando institutos de investigación ligados a las universidades y formando fieles discípulos.

Si esto es demostrable a partir de la fiel reproducción de la “operación historiográfica” de la Nueva Escuela Histórica, ¿cuál es el motivo de su conservación en el rol de “historiadores tradicionales”? La respuesta se encuentra, pues, en el corpus teórico utilizado por estos historiadores. Pareciera que la simple apelación a la científicidad a través del manejo efectivo de la heurística, bastaba para conjugar la rigurosa interpretación del historiador con la erudición.

Sin embargo, en relación al marco teórico existía un anquilosamiento, una red conceptual impermutable durante décadas. Observamos cómo Segreti en los años '90 en la reforma educativa menemista se abstiene a contaminarse de los principios básicos del estructuralismo inclinándose hacia una concepción lineal y estática del tiempo, el espacio y la noción de acontecimiento. Básicamente no hay referencias a autores que traten estos conceptos –al igual que sus mentores en la primera mitad del s. XX- sino

---

<sup>172</sup> Tal como plantea Halperín Donghi, una de las grandes continuidades en la historiografía argentina es la Nueva Escuela Histórica, donde tanto renovadores como tradicionalistas parten de sus presupuestos. Ver: Halperín, Donghi y Gallo, Ezequiel, (1987) *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*.

que la estrategia explicativa en su narración está en construir una síntesis histórica global basada en el análisis de fuentes primarias y una selecta bibliografía.

Devoto y Pagano lo expresan con mejores palabras: “Ellos mantuvieron los rasgos centrales que sus maestros habían sabido imponer a la empresa historiográfica y, en este punto, las líneas de continuidad con su generación precedente se imponen por sobre las innovaciones<sup>173</sup>”.

Por cierto, en relación a la utilización de las citas existe una estrategia que no se exhibe a primera vista. En nuestra opinión, el historiador presenta primero a sus maestros mentores antes señalados y luego concede un pequeño lugar a los considerados “pares” intelectuales: Zorraquín Becú, Tau Anzoátegui, E. Barba, entre otros, a los que menciona más veces de los que se nutriera realmente. El núcleo vertebrador de su obra consiste en sus propias conclusiones, el resultado en bruto de la investigación del sabio o especialista que dilucida la incógnita mediante la documentación.

Pero la solvencia intelectual de Segreti tiene eficacia porque recibió determinado reconocimiento social instalándose hasta su muerte en cargos y distinciones otorgados por las instituciones a las que pertenecía por un lazo fuerte e identitario. Al fallecer era vicepresidente de la Academia Nacional de la Historia y ocupaba un cargo importante en la burocracia universitaria.

Las ciencias sociales lograron renovar aspectos teóricos y metodológicos del saber histórico. Al comparar en este trabajo la obra de Segreti con los trabajos de Chiaramonte, pretendimos dilucidar precisamente esta cuestión. La “aridez” –que menciona Acha- está presente en el siguiente sentido: proceden los autores a una profundización del eje temático principal –primera mitad del s. XX- pero sin una mutación metodológica apropiada que permitiera, por ejemplo, un trabajo diversificado de fuentes, identificar nuevos actores políticos, por lo tanto una concepción restringida de “lo político”, y una limitación exclusiva al contexto nacional.

Observamos, en síntesis, una profunda tradición intelectual en la cultura argentina, de raigambre científica, que en sus orígenes finiseculares provino de los “hombres del ‘80” –con fuerte influencia positivista-, pasando por generaciones de discípulos, cuyos primeros exponentes fueron Matienzo, Agustín García, Paul Groussac y Ernesto Quesada.

---

<sup>173</sup> Devoto, Fernando y Pagano, Nora (2009) *Historia de la historiografía argentina*. Op. Cit. p.193

Su producto genuino resultaron los “hombres nuevos” de la Nueva Escuela Histórica. Ellos recogen de distintas maneras la definición de un saber histórico que irá especificándose conforme al avance en la delimitación de un campo apropiado del conocimiento científico. Estos intelectuales no abandonan de ninguna manera los aportes logrados por B. Mitre y Vicente Fidel López, admitiendo la paternalidad de los estudios históricos en sus figuras aunque con críticas puntuales. Los caudillos en general no volverían a considerarse en la historiografía argentina como representantes bárbaros de las campañas.

E. Ravignani se inscribe en esa continuidad que transmitirá a sus alumnos. Representa fielmente la figura máxima de lo que Buchbinder y Chiaramonte denominan revisionismo constitucionalista. Tanto algunos intelectuales revisionistas como renovadores admiten la importancia historiográfica del legado del destacado historiador. Por lo que podemos sugerir que existe una primera etapa en donde estos aportes pueden considerarse a todas luces innovadores. El anquilosamiento metodológico y creativo posterior de la Nueva Escuela Histórica no es capaz de desmerecer los méritos de los antecesores.

La obra de Segreti sintetiza los rasgos principales de esta generación, aunque naturalmente arrastra los mismos errores. Con esta afirmación queremos advertir la presencia espontánea de errores anacrónicos, tal como señalar la existencia de la Nación y el Estado en 1810. El objeto de estudio abordado es el mismo que diseñó E. Ravignani y R. Levene treinta años antes que él comenzara con sus investigaciones. El trabajo de historiador será concebido, en parte, como la rectificación de lo afirmado anticipadamente por sus maestros de manera general.

Concentra, pues, los factores dinámicos y contradictorios que presentó Argentina en el s. XX. Su posición socio-económica corresponde a las clases medias argentinas ascendentes herederas de la inmigración extranjera. Segreti era un joven y sobresaliente historiador –contrariamente a lo que muchas veces se cree falleció a una edad no muy avanzada- que logró rápidamente identificarse con el perfil del historiador tradicionalista.

Hacia fines de los años '90 era una *rara avis* que procedía de otras épocas y con otros parámetros. Cuando le tocó la oportunidad de reformular la enseñanza de la asignatura Historia en las Escuelas, junto con F. Devoto y L. Romero, se abstenía de ofrecer miradas concordantes con los aportes de las ciencias sociales. No en vano, tras

fallecer, la Academia Nacional de la Historia retomó este argumento utilizándolo en defensa de la historia cronológica y acontecimental en el 2001<sup>174</sup>.

Lo curioso es que al arribar al escenario cordobés era concebido socialmente como un “hombre nuevo” –incluso para el historiador renovador Garzón Maceda que venía de una familia tradicional-, un *self-made man* en el decir de Furlong sobre Torre Revelo. Entre los historiadores locales se había destacado durante mucho tiempo como un ilustre investigador en ciertos temas.

La creatividad del historiador está enmarcada en las frágiles fronteras de una historia tradicional. Al mismo tiempo que es capaz que integrar bajo una trama compleja la disparidad de intereses entre los caudillos provinciales, se introduce en sus pensamientos y accionar desde la comprensión empática de los actores. Es quizá por esta razón que sus discípulos aseguren que poseía un pensamiento con abordaje “humanista”.

Como todo “historiador de síntesis” –como Halperhín Donghi-, Chiaramonte, etc.- Segreti vuelve a los padres fundadores de la historiografía. Los clásicos ofrecen la cita erudita necesaria para crear la filiación de grandeza en el proceso escritural donde los méritos son de unos pocos. La figura de Mitre, en efecto, sigue rodeando en sus textos como señal de respetabilidad en los comienzos de la disciplina. De todas maneras, no ahorra sus críticas a López por su dura caracterización de los caudillos.

Mencionamos que los mayores vínculos intelectuales se establecen con historiadores de Buenos Aires y La Plata. Es cierto: pero esta aseveración debe entenderse en términos no demasiado taxativos. Si realizáramos un mapa de las relaciones profesionales nos faltaría un dato esencial: el contexto. ¿Cómo lograría un historiador porteño erradicarse en un contexto de producción ajeno a él y excesivamente localista como el cordobés?

Precisamente la habilidad de Segreti consiste en escribir *desde el Interior*, pero creando sólidas filiaciones con los “historiadores de la Nación”. ¿Cómo lo logra entonces? La eficacia se encuentra en su posición de *nexo* entre los historiadores tradicionales de Buenos Aires y los del Interior, relacionándose con diferentes contextos de producción sin por ello desconocer sus orígenes no provincianos.

---

<sup>174</sup> Amézola, Gonzalo A., (2005) “*Los historiadores proponen cómo cambiar la enseñanza: la reforma educativa argentina en las fuentes para la transformación curricular*” en *Revista de teoría y didáctica de las ciencias sociales*. Mérida-Venezuela. Enero-diciembre. N°10. p.91

A manera de ejemplo, al escribir el pasado cordobés en clave científica y en sincronía con el escenario nacional, no elige prescindir de los historiadores locales, en especial aquellos que gozan de prestigio. Nos referimos a figuras ilustres del panteón intelectual provincial como Martínez Paz y Efraín Bischoff. Pero siempre señala al comienzo de sus obras las dificultades historiográficas para asumir una posición científica en el tratamiento del tema. A manera de conclusión, si bien Segreti también se circunscribe a una tradición local, no obstante su conexión con el contexto de producción local es para alusiones pertinentes y precisas, más que un hábito frecuente.

Ahora bien, a modo de cierre, ¿cuáles son los principales aportes de Carlos Segreti a la historiografía argentina? Pues si señalamos que construyó una historia política tradicional, también se introdujo hábilmente en temáticas inexploradas y sus investigaciones llegaron a oídos de historiadores renovadores. Extrañamente Chiaramonte cita al autor mientras que él lo sugiere simplemente como “*un historiador*” planteándolo como desconocido...

El objeto de estudio preferido para la interpretación segretista fue sin lugar a dudas la primera mitad del s. XIX. Con mayor especificidad: prevaleció la especialización en las décadas 1810-1830. Esta etapa implicaba un desafío en el análisis, puesto que los conceptos *estado*, *provincias*, *soberanía*, *nación* resultaron ser parte del centro de la crítica teórica en la definición de un nuevo orden institucional surgido tras la desintegración del Virreinato del Río de la Plata. Hasta la actualidad suscita debate aunque, cabe aclarar, la interpretación de Chiaramonte ha hegemonizado con éxito el campo académico.

Si bien Segreti no construyó un nuevo mapa de referencias conceptuales, interactuó dialogado con una tradición de pensadores que intentaron, con menor o mayor vigor, construir las bases explicativas y científicas del federalismo argentino. En fin, para buscar los orígenes del Estado nacional y la Constitución de 1853 debió recuperar la labor de los caudillos y sus Reglamentos Provisorios que fueron la anticipación de la constitución alberdiana compartiendo un “espíritu nacional”. Porque se continúa el razonamiento mediante el cual se afirma lo que supuso Alberdi: 1) las provincias surgen de la Nación y 2) el federalismo argentino formaliza una *federación unitaria*.

Lo paradójico en la obra de Carlos Segreti está en su originalidad explicativa, más que aclaradora de las formas federales, sino del *unitarismo* que corporizó una parte de la fórmula de 1853. Contrariamente a lo que se supone, es su estudio sobre la

aparente “contracara” del federalismo el que ofreció una lucidez intelectual investida por un reconocimiento académico mayor. El federalismo argentino –sostuvo– no es contrario en su totalidad al unitarismo, éste último no asimilado como “centralismo”. Recordemos que su última obra inconclusa es una biografía sobre Bernardino Rivadavia, personaje al que le debe cierta simpatía sin ocultarla por supuesto.

Claramente observamos que el elemento ideológico del historiador es vital en sus escritos: Segreti era un liberal al que, como él mismo señaló, “no le gustaban los personalismos ni hombres fuertes” aunque esto no “debe impedir en tanto especialista del pasado” analizar con objetividad científica a los caudillos.

*El unitarismo argentino* lo destacamos porque es un texto de cita frecuente inclusive en historiadores de la renovación. Una de las escasas bibliografías que José Carlos Chiaramonte osa citar en uno de sus célebres artículos sobre el federalismo argentino, y lo mismo ocurre con Noemí Goldman en sus trabajos sobre el s. XIX. Afirmar que gran parte de las elites del interior eran unitarias, incluido San Martín y Belgrano, fue una atrevida suposición que trae debates hasta la actualidad.

Detrás de estas reflexiones, sobre aquella escritura precisa y solemne de historiador de antaño, se trasluce una auténtica verdad: el rostro inmaculado de don Emilio, su mentor imaginario.

#### **Fuentes:**

#### **Del autor (orden cronológico):**

Segreti, Carlos. S.A., (1961) *Los heraldos de la Revolución popular de 1810 en el interior*. Tercer Congreso Internacional de Historia de América. Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (1971) *1815: la primera independencia de Córdoba*. Córdoba. Subsecretaría de educación y cultura.

\_\_\_\_\_ (1970) *Juan Bautista Bustos en el escenario nacional y provincial*. Córdoba. Ediciones Culturales Cordobesas.

\_\_\_\_\_ (1974) *La Aurora de la Independencia*. Buenos Aires. De la Bastilla.

\_\_\_\_\_ (1978) “*Federalismo artiguista y federalismo nacional*” en *Tiempo de Córdoba*. Córdoba, 2 de julio.

\_\_\_\_\_ (1980) *El país disuelto*, Buenos Aires. Editorial Belgrano.

Segreti, Carlos. S.A. e Enrique M. Barba, (1981) *La economía del interior en la primera mitad del siglo XIX. I: Cuyo: correlación de documentos*. Buenos Aires: Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (1987) *Temas de historia colonial: comercio e injerencia extranjera*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

\_\_\_\_\_ (1990) *La Historiografía en Córdoba, en Historiografía argentina de 1958-1988. Una evaluación crítica de la producción histórica argentina*. Comité Internacional de Ciencias Históricas. Comité argentino. Buenos Aires.

\_\_\_\_\_ (1991) *El unitarismo argentino, notas para su estudio en la etapa 1810-1819*. Buenos Aires. AZ.

Segreti, Carlos. S.A. (editor); Duarte, María Amalia (editor); Poitevin, Néstor E. (coordinador) (1994) *Enrique M. Barba : in memoriam : estudios de historia*. Academia Nacional de Historia. La Plata.

\_\_\_\_\_ (1994) *La máscara de la monarquía*. Córdoba Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S.A. Segreti.

\_\_\_\_\_ (1995) *Federalismo Rioplatense y Federalismo Argentino*. Córdoba. Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S.A. Segreti.

\_\_\_\_\_ (1996) Cuadernos de Trabajo n°26: *La carta de la Hacienda de Figueroa*. Córdoba. Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S.A. Segreti.

García de Martín, Griselda ; Martín, José Francisco ; Reboratti, Carlos E. ; Romero, Luis Alberto ; Rubio, Alberto ; Segreti, Carlos S.A., (1996) *Ciencias Sociales. Fuentes*

*para la transformación curricular*. Buenos Aires. Publicaciones del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

\_\_\_\_\_ (1998) Serie Documental nº9: *Córdoba, ciudad y provincia. Siglos XVI y XX (según relatos de viajeros y otros testimonios)*. Córdoba. Centro de Estudios Históricos.

\_\_\_\_\_ (2000) *Bernardino Rivadavia, hombre de Buenos Aires, ciudadano argentino*. Buenos Aires. Planeta.

### **Otras:**

Celesia, Ernesto H., (1932) *Federalismo argentino*. Librería Cervantes. Córdoba.

*La Nación*, (1998) 27 de diciembre. Obituario.

Levene, Ricardo (1933) *Los primeros documentos de nuestro federalismo político* en: *Revista Humanidades*, XXIII, La Plata. Universidad de La Plata.

Moreyra, Beatriz (coord.), (1999) *In Memoriam. Historia e historias*. Tomos I y II. Tomo I: Política y Relaciones Internacionales. Tomo II: Economía y Sociedad.

Ramos Mejía, Francisco, (1889) *Federalismo argentino*. Buenos Aires.

Ramos Mejía, Francisco, (1915) *El federalismo argentino*. Buenos Aires, La cultura Argentina (reedición).

Ravnani, Emilio, (1916) *Historia Constitucional de la Argentina*. Buenos Aires.

Revista “*Todo es Historia*”, (1980) dirigido por Félix Luna. Buenos Aires. Nº169.

### **Bibliografía:**

Acha, O. (2009) *Historia crítica de la historiografía argentina. Las izquierdas en el s. XX*. Buenos Aires, Prometeo



Amézola, G. (2005) *Los historiadores proponen cómo cambiar la enseñanza: la reforma educativa argentina en las fuentes para la transformación curricular*. En: *Revista de teoría y didáctica de las ciencias sociales*. Mérida-Venezuela. Enero-diciembre. N°10.

Anderson, Benedict (1993) *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, México, FCE.

Barba, Enrique, (1994) *In Memoriam. Estudios de Historia dedicados por sus amigos y discípulos*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.

Barthes, Ronald (1987) *La muerte de un autor. El susurro del lenguaje*. Barcelona, Paidós.

Bauer, Francisco (2007) *La institucionalización de la historia en Córdoba*. Córdoba, Cuadernos de Adiuco N° 7.

Buchbinder, Pablo (1998) *Caudillos y caudillismo: una perspectiva historiográfica*, Buenos Aires: Eudeba.

\_\_\_\_\_ (2006) *Emilio Ravignani: la Historia, la Nación y las Provincias*. p. 132 en: Devoto, Fernando, *La historiografía argentina en el siglo XX*. Buenos Aires, Edit. De América Latina.

\_\_\_\_\_ (2010) *La Nación desde las provincias: las historiografías provinciales argentinas entre dos Centenarios*. Córdoba, Anuario de Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos Segreti)

Bustos Argañaraz, Prudencio. (2010) *El gobernador Juan Bautista Bustos*. Córdoba: de autor

Cattaruzza, Alejandro y Eujanian Alejandro, (2003) *Políticas de la historia. Argentina 1860-1960*. Buenos Aires, Alianza Editorial.

Chartier, Roger, (1996) *Escribir las prácticas*. Buenos Aires, Manantial

\_\_\_\_\_ (1998) *La historia entre relato y acontecimiento*. En “Au bord de la falaise. L’histoire entre certitudes et inquietudes”. París: Edición Albin Michel

Chiaromonte, Carlos J. (1991) *El mito de los orígenes en la historiografía latinoamericana*, Buenos Aires, Cuadernos del Instituto Ravignani, N° 2

Chiaromonte, Carlos J., (2013) *Usos políticos de la historia. Lenguaje de clases y revisionismo histórico*. Buenos Aires, Sudamericana.

\_\_\_\_\_ (1993) “*El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX*” en: *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil y Argentina*. Carmagnani (Comp.) México. Fondo de Cultura Económica.

\_\_\_\_\_ (1997) *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Buenos Aires, Espasa Calpe Argentina.

De la Roza, Graciela. (2002) “*La organización nacional: una mirada historiográfica desde el Interior (1820-1831)*” en: Moreyra, Beatriz, *La escritura de la historia. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los historiadores de Córdoba*. Córdoba, Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S.A. Segreti

Devoto, Fernando y Pagano, Nora (2009) *Historia de la historiografía argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

Devoto, Fernando, (2006) *La historiografía argentina en el siglo XX*. Buenos Aires, Edit. De América Latina

Eco, Humberto, (1987) *Lector in fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo*. Barcelona, Lumen  
*Estudios Americanistas de la Universidad Nacional de Córdoba, 1936 – 1947*

Escudero, Eduardo A., (2010) *Ricardo Levene: políticas de la Historia y la Cultura 1930-1945* Córdoba. Ferreyra Editor.

\_\_\_\_\_ (2013) “*Democracia y federalismo: el lugar de Córdoba en la Magna Historia de la Nación Argentina*” en Brezzo, Liliana M.; Micheletti María G.; Molina Eugenia (Edit.) *Escribir la Nación desde la provincias*. Rosario. IDEHESI

Gallardo, Mónica, (2002) “*La historiografía política cordobesa de la primera década independiente*” en: Moreyra, B. *La escritura de la historia. Una mirada sobre las prácticas y los discursos de los historiadores de Córdoba*. Córdoba, Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S.A. Segreti.

García, Diego, (2010) “*La renovación historiográfica en Córdoba. Un recorrido*”, en García, Diego y Agüero, Ana C., *Culturas interiores: Córdoba en la geografía nacionales internacional de la cultura*, La Plata, Al Margen.

Goebel, Manuel, (2013) *La Argentina partida: nacionalismos y políticas de la historia*, 1° edición. Buenos Aires, Prometeo Libros.

Goldman Noemí y Salvatore, Ricardo (Comp.), (1998) *Caudillismos Rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires. Eudeba

Goldman, Noemí, (1993) *Legalidad y legitimidad en el caudillismo. Juan Facundo Quiroga y la Rioja en el interior rioplatense (1810-1835)* Buenos Aires, Boletín del Instituto de historia de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”. Tercera Serie. N°7

Halperín Donghi, Tulio (2002) *Revolución y guerra*. Buenos Aires, Siglo XXI. [1972]

Halperín Donghi, Tulio, (2005) *El revisionismo histórico como visión decadentista de la historia nacional*. Buenos Aires, Siglo XXI. [1966]

Hobsbawn, Eric, y Ranger, T. O (1983) *The Invention of Tradition*, Cambridge, The Press Syndicate of the University of Cambridge.

Hourcado, Eduardo, (2004) *La construcción política de la sociedad en Revolución y guerra*. En: Devoto Fernando y Pagano Nora (Edit.) *La historiografía académica y la historiografía militante en Argentina y Uruguay*. Buenos Aires, Biblos

Jauretche, Arturo, (2011) *Política nacional y revisionismo histórico*. Buenos Aires, Corregidor, Volumen 7. [1959]

Le Goff, Jacques. (1991) *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Barcelona, Editorial Paidós

Luna, Félix, (1966) *Los Caudillos*, Buenos Aires, Sudamericana

\_\_\_\_\_(1986) *Conversaciones con José Luis Romero. Sobre una Argentina con Historia, Política y Democracia*. Buenos Aires, Sudamericana

Moreyra, Beatriz, *La dimensión científica y cultural. La historiografía*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia.

Pagano Nora y Galante, Manuel, (2006) *La Nueva Escuela Histórica: una aproximación institucional del Centenario a la década del '40*. En: *La historiografía argentina en el siglo XX*. Devoto, F. (Comp.) Buenos Aires, Edit. América Latina

Peña, R. y Duhalde, Luis, (1967) *Folclore argentina y revisionismo histórico. La montonera de Felipe Varela en el cantar popular*. Buenos Aires, Sudestada

Pla, Alberto J. (1972) *Ideología y método en la historiografía argentina*. Buenos Aires, Ed. Nueva Visión.

Pompert de Valenzuela, María Cristrina. (1986) *La Nueva Escuela Histórica (1905-1947). Su proyección e influencia en la historiografía argentina*. UNNE.

Requena, Pablo, (2009) *Para una historia de la historiografía cordobesa. El caso del Instituto de*

Reyna Berrotarán, Denise, (2013) “*Caminos hacia la institucionalización de la historia en Córdoba: discusiones respecto a sus orígenes (1924-1938)*” en Philp, Marta (Comp.) *Territorios de la historia, la memoria y la política*. Córdoba, Alción

Suárez Teresa y Tedechi, Sonia, (2009) *Historiografía y sociedad. Discursos, instituciones, identidades*. Santa Fe, Edición UNL.

Wright Von, Georg, (1980) *Explicación y comprensión*. Madrid, Alianza Universidad.